Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Antropología

Antropología, energía y cambio climático. Aproximaciones etnográficas a los impactos de la central hidroeléctrica "El platanal" en el valle de Cañete - Perú

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Antropología

AUTOR

Jesus Miguel FERNANDEZ CARRILLO

ASESOR

Dr. Luis Alberto SUÁREZ ROJAS

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Fernandez, J. (2024). *Antropología, energía y cambio climático. Aproximaciones etnográficas a los impactos de la central hidroeléctrica "El platanal" en el valle de Cañete - Perú*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Antropología]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Jesus Miguel Fernandez Carrillo
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70810027
URL de ORCID	-
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Luis Alberto Suárez Rojas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	42160504
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-4771-2788
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Sabino Arroyo Aguilar
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07328272
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Hernán Cornejo Velásquez
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07766565
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Diego Pérez Ojeda del Arco
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	72126476

Datos de investigación	
Línea de investigación	E.4.3.4. Comunidades, conflictos y medio ambiente
Grupo de investigación	Simbología de las montañas sagradas de los Andes
Agencia de financiamiento	Perú. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Vicerrectorado de Investigación y Posgrado. Programa de Promoción de Tesis de Pregrado. E19151174-PTPGRADO.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Cañete Distrito: Zúñiga - Pacarán Latitud: -12.858704394752678 (-12.860587984900073) Longitud: -76.02268715137646 (76.05577494898444)
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2019-2024
URL de disciplinas OCDE	Antropología https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.04.03

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
VICEDECANATO ACADÉMICO

ACTA DE SUSTENTACIÓN PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA

En Lima, a las once horas del día martes 15 de octubre del dos mil veinticuatro, reunidos, los miembros de la Facultad de Ciencias Sociales, bajo la presidencia del Dr. Sabino Arroyo Aguilar y con la asistencia de los miembros del Jurado y del Decano de la Facultad, se dio inicio a la sustentación de la Tesis presentada por el Bachiller ***Jesus Miguel Fernandez Carrillo,*** *para optar el* ***TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA*** *titulada:*

"ANTROPOLOGÍA, ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO. APROXIMACIONES ETNOGRÁFICAS A LOS IMPACTOS DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA "EL PLATANAL" EN EL VALLE DE CAÑETE – PERÚ".

A continuación, se formularon las preguntas y observaciones por parte de los miembros del Jurado. Luego de absueltas, el Jurado procedió a calificar la exposición de la tesis obteniendo la nota:

Diecinueve. (19)

……..

El Jurado, de conformidad al reglamento General de Grados y Títulos de la Facultad, acordó otorgar al Bachiller ***Jesus Miguel Fernandez Carrillo****, el TITULO PROFESIONAL DE* ***LICENCIADO*** *EN ANTROPOLOGÍA y para dar constancia se extendió la presente Acta y firmaron:*



……..
Dr. Sabino Arroyo Aguilar
Presidente



……
Mg. Hernán Cornejo Velásquez
Miembro

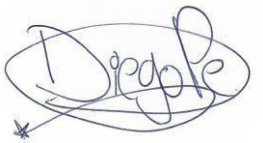

……
Mg. Diego Pérez Ojeda Del Arco
Miembro



……
Dr. Luis Alberto Suárez Rojas
Asesor

UNMSM
Firmado digitalmente por ALJOVIN DE LOSADA Cristobal Roque FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.10.2024 09:47:53 -05:00

……
Cristóbal Roque Aljovín De Losada
Decano

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo Luis Alberto Suárez Rojas en mi condición de asesor acreditado con la Resolución Directoral N° 016-D-E-PANT-2024 de la tesis de investigación, cuyo título es "ANTROPOLOGÍA, ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO. APROXIMACIONES ETNOGRÁFICAS A LOS IMPACTOS DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA 'EL PLATANAL' EN EL VALLE DE CAÑETE - PERÚ" presentado por el bachiller Jesús Miguel Fernández Carrillo para optar el título profesional.CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y deSimilitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según larevisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de 7 % de similitud, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del grado/ título/ especialidad correspondiente.

Firma del Asesor : _____

DNI: 42160504

Dr. Luis Alberto Suárez Rojas

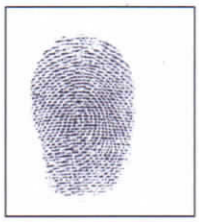

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. 6
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN. 10
1.1. Situación problemática 10
1.1.1. Contexto internacional 11
1.1.2. Contexto nacional 13
1.1.3. ESTUDIO DE CASO: Central Hidroeléctrica El Platanal (Cañete) 15
1.2. Preguntas de investigación 20
1.2.1. Pregunta general 20
1.2.2. Preguntas específicas 20
CAPÍTULO II. AGUA, ENERGÍA Y DISPUTAS EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO. UNA APROXIMACIÓN A LA LITERATURA. 22
2.1. Estudios internacionales 23
2.2. Estudios nacionales 38
2.3. A modo de conclusión 49
CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO. 51
3.1. La antropología ambiental 52
3.2. La ecología política 54
3.3. La ecología política urbana 57
3.4. La vida social de la energía 59
3.5. Sobre lo local y lo rural 61
3.6. Cambio climático y Energía renovable 64
3.7. “Impacto social” de los grandes proyectos de infraestructura 67
3.8. Sobre la participación ciudadana 71
CAPITULO IV. CONTEXTO AMBIENTAL, SOCIAL Y CULTURAL DEL ESTUDIO. 73
4.1. Contexto Ambiental: Cuenca del Río Cañete 73
4.1.1. Parámetros climatológicos 75
4.1.2. Modelización hidrológica de la Cuenca a raíz del cambio climático 77
4.2. Contexto social-económico: El Valle de Cañete (Zúñiga- Pacarán) 79
4.2.1 Demografía 79
4.2.2. Vivienda 80
4.2.3. Nivel educativo 81
4.2.4. Empleo 82
4.2.5. Actividades económicas 83
4.3. Contexto cultural: Apuntes sobre las características culturales en Zúñiga y Pacarán 84
4.3.1. Repaso histórico 85
4.3.2. Festividades 86

4.3.3. Características culturales 88
CAPÍTULO V. IMPLICANCIAS SOCIALES Y CULTURALES DE INDUSTRIA DE ENERGÍA RENOVABLE EN FAMILIAS RURALES DE LA CUENCA MEDIA DEL RIO CAÑETE 90
5.1. Configuración social en los distritos de Zúñiga y Pacarán 93
5.1.1. Entorno y cambios 93
5.1.2. Llegada de la Central Hidroeléctrica 101
5.1.3. Organizaciones sociales 104
5.2. Impactos de la Central Hidroeléctrica "El Platanal" 108
5.2.1 Impactos en el entorno 109
5.2.2. Impacto en la comunidad 115
5.3. Respuestas y estrategias de la comunidad 118
5.3.1. Respuestas inmediatas a la llegada de la Central Hidroeléctrica "El Platanal" 119
5.3.2. Espacios de negociación 125
5.3.3. Experiencias de Participación ciudadana 132
5.3.4. Sobre la relación con la autoridad y futuras expectativas 152
CAPÍTULO VI. HALLAZGOS. 169
6.1. Sobre la configuración social en los distritos de Zúñiga y Pacarán 169
6.2. Sobre los impactos de la Central Hidroeléctrica "El Platanal" 170
6.3. Sobre las respuestas y estrategias de la comunidad 172
6.3.1. Respuestas inmediatas 172
6.3.2. Espacios de diálogo y/o discusión en la zona 175
6.3.3. Experiencias colectivas desde la ciudadanía a partir de los escenarios de tensión ambiental 176
6.3.4. Relación entre gobiernos locales y empresa, expectativas a futuro 179
CAPÍTULO VII. ANÁLISIS. 182
7.1. Dinámicas sociales generadas por la llegada de la Central Hidroeléctrica El Platanal. 182
7.2. Implicancias sociales y culturales en la concepción de los impactos de la Central Hidroeléctrica 186
7.3. Respuestas y estrategias de la comunidad a los impactos de la Central Hidroeléctrica 190
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 192
BIBLIOGRAFIA 198

INTRODUCCIÓN.

Desde su creación en el año 1988, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (en adelante IPCC, según sus siglas en inglés) ha logrado demostrar que el uso de combustibles fósiles en actividades industriales y extractivas, la deforestación y otros fenómenos antropogénicos, han coadyuvado en el deterioro progresivo de la capa de ozono a través de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) que han modificado las condiciones meteorológicas en distintas partes del planeta (véase los informes de Evaluación de los años 1990, 1995, 2001, 2007, 2013-2014).

Tras la firma de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en el año 1994 y la realización de diversas cumbres a nivel mundial en los años posteriores, los acuerdos y compromisos por parte de los Estados participantes han ido ratificándose, incidiendo particularmente en la generación del soporte logístico de las políticas ambientales en los países tercermundistas, vistos positivamente por los gobiernos de estos últimos debido a que la promoción de las industrias de energía limpia y su posterior implementación traería consigo inversiones favorables para el desarrollo económico de sus naciones, así como la garantía de una considerable reducción del impacto ambiental en el rubro de la generación de energía.

De esta manera, fueron las centrales hidroeléctricas los proyectos de infraestructura con mayor arraigo entre los gobiernos latinoamericanos pese a que, en los años posteriores, se cuestionaría su impacto y se lograría demostrar que su funcionamiento también generaba sustancias nocivas y perjudiciales para los ecosistemas y las poblaciones (WCD, 2000).

En nuestro país, las políticas ambientales y energéticas estuvieron supeditadas a la crisis política que trajo consigo los gobiernos de fin de siglo pasado e inicios de la década del 2000. Ejemplo

de ello ocurriría cuando, durante el mandato de Fujimori -y posterior autogolpe- se modifican algunos incisos de la Constitución, se decretan leyes y se generan espacios de negociación para ver los temas relacionados al medio ambiente y la generación de energía, donde la realización de proyectos de gran infraestructura para el sector estuvo ensombrecida por graves casos de corrupción y lobbies que comprometían a empresarios, funcionarios y representantes políticos del país (La República, 2001)

Fue durante el gobierno de transición presidido por Valentín Paniagua Curazao cuando comienzan a otorgarse las concesiones a los proyectos que contaban con las evaluaciones técnicas correspondientes, muchos de ellos iniciando acciones territoriales en los meses siguientes (como fue el caso del Proyecto Hidroeléctrico El Platanal en Lima Provincias) y otras mucho tiempo después (como fue el caso del Proyecto Tarucani en Arequipa). Pese a ello, considerando los años y gestiones posteriores que han seguido con este lineamiento, no se logra contener los impactos del cambio climático, incluso después de la creación del Ministerio del Ambiente en el 2008, mediante Decreto Legislativo N° 1013.

Si bien los países han mostrado cierto compromiso para atender las repercusiones de la contaminación y la emisión de gases de efecto invernadero, a la fecha se han realizado estudios que ponen en evidencia cómo las industrias de energía renovable -y en específico las centrales hidroeléctricas- no garantizan por completo la reducción de los impactos del cambio climático, o la emisión de sustancias nocivas para el ambiente (WCD, 2000). Asimismo, existen trabajos que resaltan también cómo éstos grandes proyectos han generado situaciones de tensión y conflicto en las localidades aledañas, debido a que su funcionamiento compromete los ecosistemas y han sido las familias de la zona las principales perjudicadas (Bartolomé, 1992; Magalhaes, 1992; Radovich y Balazote, 1996).

En ese sentido, la presente investigación gira en torno a los escenarios suscitados con relación al impacto generado por el funcionamiento de un proyecto de gran infraestructura en el rubro energético: la Central Hidroeléctrica "El Platanal" en el Valle de Cañete; a partir de las experiencias de los pobladores y los principales actores de los distritos de Zúñiga y Pacarán recogidos durante los meses de enero a marzo del 2020.

Este trabajo tiene como objetivo principal reconocer las implicancias sociales y culturales de las industrias de energía renovable para las familias rurales de la Cuenca media del Rio Cañete en el marco de un contexto de cambio climático, rescatando los siguientes objetivos específicos que otorgan un carácter integral a nuestra propuesta: a) Analizar las disputas, estrategias y acuerdos entre las familias, actores locales y la Central Hidroeléctrica "El Platanal" en la Cuenca Media del Rio Cañete; b) analizar las implicancias sociales y culturales de los impactos de la Central Hidroeléctrica "El Platanal"; y c) por último -no menos importante- aportar a las políticas públicas sobre medio ambiente e industrias de energía renovable.

De la misma manera, la presente tesis iniciará con un primer capítulo donde revisaremos los hechos y cuestionamientos que dan lugar a la presente investigación a modo de **Planteamiento del problema**, seguido por un segundo capítulo correspondiente a la revisión de las **Disputas sociales por la energía en el marco del cambio climático,** como una aproximación a la literatura escrita hasta la fecha.

En el tercer capítulo desarrollaremos el **Marco Teórico** y las categorías relacionadas a los ejes temáticos de los que dispondremos durante el desarrollo de nuestra propuesta, para poder continuar con el **Contexto ambiental, social y cultural del Estudio,** donde presentamos los rasgos más característicos de nuestra zona de investigación.

Con la información detallada hasta el momento, los siguientes capítulos presentarán las **Aproximaciones etnográficas** de acuerdo con la información obtenida en campo y el **Análisis**

respectivo, tendiendo puentes entre los alcances del trabajo y el corpus teórico presentado que nos ayudarán a comprender la posición actual de la población respecto al cambio climático, las industrias de energía renovable, y el ejercicio de ciudadanía en estos escenarios.

Para el último capítulo, finalizaremos con las **Conclusiones y recomendaciones**, optando por el brazo propositivo que caracteriza a las ciencias sociales sobre sus objetos de investigación.

Desde una perspectiva antropológica, destacamos los desafíos que presenta el cambio climático para las poblaciones más vulnerables del país, así como las implicancias generadas por las industrias de energía renovable en contextos locales de disputa y tensión entre los colectivos ciudadanos y la empresa privada. En ese sentido, la propuesta etnográfica que presentamos a continuación nos brindará información de primera mano sobre las prácticas sociales de los principales actores de la comunidad, sus representaciones, su capacidad de construir acción colectiva, sus estrategias y la efectividad de estas, teniendo en cuenta los aspectos relacionales y estructurales que condicionan la vida de las familias en la zona como la economía, el manejo del territorio, la producción agrícola, las relaciones con el mercado y los procesos endógenos y exógenos que atraviesan a la comunidad.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

1.1. Situación problemática

Los primeros hallazgos que sustentaron el cambio climático como una problemática urgente en las agendas ambientales internacionales comenzaron a difundirse desde 1950 en adelante, siendo la década del 70 muy importante por alcance de las predicciones y descubrimientos (Moreno y Conversi, 2018). En el año 1972, el meteorólogo John Sawyer destacaría una tendencia ascendente con relación al aumento de la temperatura global producto del incremento de CO2 en el planeta, mientras que, dos años después se publicaría la investigación de Mario Molina, Sherwood Roland y Paul Crutzen, quienes reconocieron cierta capacidad catalítica en los átomos de cloro en la estratósfera, sugiriendo un impacto considerable en la capa de ozono (Molina et.al, 1974).

Ambas investigaciones serían confirmadas por los círculos académicos durante la década de los 90s, corroborando la predicción de los índices de la primera, cuando la segunda destacaba como una de las investigaciones que determinaron el reconocimiento como Premio Nobel de Química a los tres científicos mencionados, ya que registraron las "pruebas palpables de los efectos adversos de una actividad industrial a escala global" (Albaiges, 2001).

Estos estudios serían determinantes para la proposición de una categoría que, pese a seguir cuestionándose en la actualidad, ha logrado difundirse en los círculos académicos de las ciencias naturales, como de las ciencias sociales: El Antropoceno.

Concebido como una "nueva época geológica" (Brown, 2014), hace referencia a los últimos cambios reconocidos en los ecosistemas que han derivado en una pérdida de la biodiversidad en el planeta producto de las acciones humanas, consideradas como una "fuerza geofísica global" (Steffen et.al, 2007).

Respecto a los inicios de esta nueva era, se plantea un proceso histórico que data desde la aparición de la agricultura en los grupos humanos, hecho que favoreció el aumento de la población, el asentamiento en determinadas extensiones y la constitución de los primeros poblados, pero que no será hasta el siglo XVIII -cuando inicia la revolución industrial y la mecanización agrícola- que generaría un "uso descomunal de la energía", perjudicando la temperatura del planeta en los años posteriores (Equihua Zamora et.al, 2016).

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, surge la siguiente etapa conocida como la "gran aceleración" que se caracteriza por el desarrollo tecnológico y la aparición de los sistemas de consumo, ambos determinantes para el incremento del impacto ambiental humano (Steffen et. al, 2011).

En los siguientes años, las catástrofes ambientales acaecidas durante la década de los 80 en Bhopal y Chernobyl pusieron en tela de juicio la promoción de los modelos de desarrollo tecnificado en todo el planeta, abriendo la discusión con relación a la sustentabilidad del desarrollo humano y posicionando cada vez más el concepto de Desarrollo Sustentable como una exigencia para los gobiernos del mundo (Equihua Zamora et. al, 2016).

1.1.1. Contexto internacional

Durante la década de los 90s, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) mediante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), promueve los temas medioambientales entre las cinco áreas que demandan acciones a nivel global (PNUD, 2015). Así, la misión de poder estabilizar los niveles de emisión de GEI serían asumidos por varios estados alrededor del mundo, lo que demandó un compromiso que exigía a los gobiernos mantener la atención sobre distintos actores que forman parte del escenario político que rodea tales como las instituciones públicas, las empresas privadas y la sociedad civil organizada, incentivando el compromiso de la ciudadanía.

Respondiendo a esta iniciativa, el Protocolo de Kyoto (1997), el Acuerdo de Copenhague (2009), la Plataforma de Durdan (2012), el Acuerdo de París (2015) y la Proclamación de Marrakech (2016) constituirían los convenios internacionales más representativos, generados y ratificados en las Conferencias de las Partes sobre el Cambio Climático (en adelante, COP). A su vez, estos documentos registrarían una serie de compromisos, mecanismos y propuestas que buscaban atender la problemática ambiental vinculada a los altos índices de la emisión de los GEI en todo el planeta.

De todas estas iniciativas, podemos destacar aquellas que priorizaron tender relaciones y alianzas entre países industrializados y las naciones en vías de desarrollo, con el objetivo de promover la certificación e implementación de proyectos que apuesten por la reducción de los GEI y la generación de energía limpia en el marco del desarrollo sustentable, tomando distancia de las prácticas convencionales y nocivas que disponían los combustibles fósiles en años anteriores (Vasquez et.al., 2017, pp. 75-76).

Bajo esa misma línea de acción, en el año 2015, la COP 21 y la consiguiente firma del Acuerdo de París logró que 147 países reconocieran a las industrias de energía renovable como el mecanismo principal para reducir las emisiones de los GEI, reafirmando el compromiso de habilitar un apoyo financiero por parte de los países desarrollados a partir del año 2020, que serían destinados para la lucha contra el cambio climático a nivel mundial. (Íbid, p. 76)

Las convenciones realizadas en los años siguientes revalidarían acuerdos y compromisos internacionales, sin embargo, se verían opacados por hechos coyunturales que comprometieron por completo las actividades programadas, así como la repercusión de los eventos en los medios de comunicación del mundo como por ejemplo la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París por decisión del gobierno del otrora presidente Donald Trump, el rechazo por parte del gobierno brasileño presidido por Jair Bolsonaro sobre la realización de la COP 26, la

accidentada realización de esta última en Madrid luego de que la crisis social y política que vive actualmente Chile comprometa su desarrollo en el país sureño, y la cobertura mediática que últimamente vienen recibiendo las declaraciones de los referentes internacionales relacionados al medio ambiente.

1.1.2. Contexto nacional

De vuelta a nuestro país, con la participación de las delegaciones nacionales en estos espacios políticos internacionales, el Estado Peruano organizaría buena parte de las políticas públicas apostando, como era de esperarse, por la generación de energía limpia, la reducción de CO2, y la estimulación de prácticas "ecoeficientes" (Vasquez et.al., 2017).

Fue durante la década de 1990 que el Estado Peruano propondría una serie de acciones legales y políticas públicas donde el cambio climático y el medio ambiente cobrarían una centralidad ineludible (Vasquez et. al., 2017).

Considerando los acuerdos internacionales, la reforma energética en nuestro país iniciaría con la Ley N° 25844 – Ley de Concesiones Eléctricas, y la Ley N° 26221 – Ley Orgánica de Hidrocarburos, ambos propuestos por el Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional tras el autogolpe del 5 de abril de 1992. El primero, presentado en el año 1992, desarrolla los primeros lineamientos legales relacionados a la *"*generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica", materia asignada al Ministerio de Energía y Minas (en adelante MINEM) y posteriormente al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (de siglas OSINERGMIN, fundado cuatro años después).

El siguiente decreto, publicado en el año 1993, pondría de manifiesto las actuales normas que dirigen al sector de hidrocarburos, el cumplimiento de las mismas a cargo del MINEM y OSINERGMIN, así como la creación de PERUPETRO S.A, (a diferencia de PETROPERU

S.A., fundado durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas en la década del 70), con la intención de reformular el rol empresarial del Estado en relación a la promoción y supervisión de contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en el país.

Ambos decretos reflejaban la posición neoliberal que adoptaría el Estado peruano sobre las actividades económicas y productivas del país, apostando por la libre competencia y las convocatorias públicas para concesiones y licitaciones de proyectos relacionados al sector. Sobre ello, la Ley N° 25844 menciona en el artículo 8 lo siguiente:

> Artículo 8°.- La Ley establece un régimen de libertad de precios para los suministros que puedan efectuarse en condiciones de competencia y un sistema de precios regulados en aquellos suministros que por su naturaleza lo requieran, reconociendo costos de eficiencia según los criterios contenidos en el Título V de la presente Ley.
>
> Los contratos de venta de energía y de potencia de los suministros que se efectúan en el régimen de Libertad de Precios deberán considerar obligatoriamente la separación de los precios de generación acordados a nivel de la barra de referencia de generación y las tarifas de transmisión y distribución, de forma tal de permitir la comparación a que se refiere el Artículo 53º de la Ley.
>
> Dichos contratos serán de dominio público y puestos a disposición de la Comisión de Tarifas de Energía y del OSINERG en un plazo máximo de 15 (quince) días de suscritos. El incumplimiento de lo dispuesto será sancionado con multa. El Ministerio de Energía y Minas mediante Decreto Supremo definirá los criterios mínimos a considerar en los contratos sujetos al régimen de libertad de precios, así como los requisitos y condiciones para que dichos contratos sean considerados dentro del procedimiento de comparación establecido en el Artículo 53º de la Ley.

De la misma manera, la Ley N° 26221 manifiesta en su Artículo 2 lo siguiente:

> Artículo 2. - El Estado promueve el desarrollo de las actividades de Hidrocarburos sobre la base de la libre competencia y el libre acceso a la actividad económica con la finalidad de lograr el bienestar de la persona humana y el desarrollo nacional.

Por último, el Decreto Legislativo N° 1002 declara de interés nacional el desarrollo de centrales de generación que empleen Recursos Energéticos Renovables (RER), estableciendo medidas de promoción para la introducción de centrales de generación eléctrica que los utilicen. Desde su implementación, contando con una actualización en setiembre del 2010, el documento puede ser acogido por todas aquellas empresas que utilicen RER como energía primaria, previa acreditación de la entidad rectora en la materia (MINEM). Asimismo, reafirmando la posición que mantiene el Estado Peruano respecto al uso y generación de energía que venimos resaltando, menciona en sus antecedentes:

> Que, el Congreso de la República por Ley Nº 29157 y de conformidad con el Artículo 104 de la Constitución Política del Perú ha delegado en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar sobre materias específicas, con la finalidad de facilitar la implementación del Acuerdo de Promoción Comercial Perú - Estados Unidos y su Protocolo de Enmienda, y el apoyo a la competitividad económica para su aprovechamiento, siendo algunas de las materias de delegación la mejora del marco regulatorio, el fortalecimiento institucional, la modernización del Estado, la promoción de la inversión privada, el impulso a la innovación tecnológica, así como el fortalecimiento institucional de la Gestión Ambiental;

1.1.3. ESTUDIO DE CASO: Central Hidroeléctrica El Platanal (Cañete)

Si bien los primeros estudios sobre el potencial hidroeléctrico de la zona de investigación datan del año 1956, no sería sino hasta la década del 80 que el Ministerio de Energía y Minas junto a ElectroPerú S.A llevan a cabo estudios que identifican un potencial hidroeléctrico *técnico-económicamente* aprovechable estimado en 58 000 MW, motivando al último, ya convertido en una empresa estatal de derecho privado, a desarrollar estudios específicos (preliminares, de prefactibilidad y factibilidad) relacionados a proyectos de centrales hidroeléctricas que se harían realidad en los años venideros (Cementos Lima, 2001).

Es preciso mencionar que con la Ley N° 25844 – Ley de Concesiones Eléctricas referida párrafos arriba, los estudios relacionados a la factibilidad de los futuros proyectos quedarían bajo responsabilidad de los titulares que lograban obtener los derechos para la generación eléctrica en las zonas propuestas. De esta manera, a través de una primera resolución ministerial, se otorga la concesión temporal a Cementos Lima S.A para la investigación y construcción de la Central Hidroeléctrica El Platanal, presentando a la comunidad de la zona el "Estudio Proyecto Integral de la Cuenca del Rio Cañete Hidroeléctrica El Platanal e irrigación de tierras eriazas Concón-Topará" a finales de la década del 90.

Dicho proyecto pone en manifiesto la intención de enlazar tanto la potencialidad hidroeléctrica generada a partir de la construcción y posterior funcionamiento de una central de embalses en la región, como un sistema de irrigación dirigido hacia las tierras eriazas que se encontraban al sur de la provincia de Cañete, buscando completar el ciclo de utilidad máxima del agua del primer proceso. (Cementos Lima, 2001)

Tras la crisis política acontecida durante los últimos años del mandato fujimorista, fue durante el gobierno de transición de Valentín Paniagua Corazao que, mediante Resolución Suprema N° 130-2001-EM de fecha 24 de julio del 2001, se otorga la concesión definitiva para la ejecución del "Proyecto Integral El Platanal" al consorcio conformado por Cementos Lima S.A., Cemento Andino S.A. y ARPL Tecnología Industrial; iniciándose tanto el proceso de difusión del proyecto como el de adquisición de tierras en las provincias de Yauyos y Cañete, enfocándose en los distritos y comunidades aledañas a la zona de intervención.

En los años siguientes, medios locales y nacionales informarían a la comunidad en general que la concesión y los actos desarrollados posteriormente, dividían a la población de Cañete bajo la idea de que el proyecto no beneficiaría a la localidad y que dejaría sin agua a los agricultores de la zona, obstaculizando la actividad de mayor arraigo en la provincia (Mallma, 2003).

No fue sino hasta el año 2006 que inician la construcción del complejo tras la inscripción en registros públicos de la empresa encargada de su futura administración: La Compañía Eléctrica El Platanal S. A (CELEPSA), oficializándose el traspaso de la concesión mediante la Resolución Suprema N° 053-2006-EM, que a su vez ampliaba el plazo de la ejecución de obras que sería ratificada en la Resolución Suprema N° 032-2007-EM, de fecha 25 de julio del 2007. Tres años después, la Central Hidroeléctrica El Platanal se inauguraría con la presencia del presidente Alan García Pérez, quien llevaba cuatro años al frente de su segundo gobierno (ANDINA, 2010).

Como una central hidráulica con embalse de reserva, y siguiendo con la información detallada que expondría Suárez (2014), el funcionamiento de la Central Hidroeléctrica El Platanal consistiría en el afianzamiento hídrico de la Cuenca del Rio Cañete, generando 220 MW de energía que alimenta al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), a partir de la captación de agua entre los 1520 msnm para luego ser devuelta a los 900 msnm, concluyendo el proceso de generación de energía.

Por ser una central hidroeléctrica de reserva, está conformada por dos presas de regulación ubicadas en Paucarcocha (4220 msnm) y Capillucas que, a manera de lagunas artificiales, contienen la cantidad necesaria de agua para generar energía durante todo el año, siendo la última donde se ubican los sectores de captación. (p. 139)

El proyecto cuenta con un desarenador conformado por un canal de conducción y una cámara de carga, seguido por un túnel de aducción de 12.45 Km de longitud y 5 m de diámetro que dirige el agua hacia un pique vertical blindado de 525 m, para llegar a la casa de máquinas que cuentan con dos turbinas tipo Pelton de 110 MW cada una, una galería independiente que contiene dos transformadores de potencia que elevan la tensión de la energía generada a 220 mil voltios y, por último, un embalse de restitución en San Juanito, distrito de Zúñiga, provincia

de Cañete. Según la empresa, el embalse de restitución devolverá el agua hacia el río de manera controlada con el objetivo de no afectar el ecosistema por las fluctuaciones de cada descarga. (Suárez, 2014)

Como mencionábamos párrafos arriba, incluso antes de su inauguración, no tardaría mucho tiempo en aparecer los primeros atisbos de tensión entre la población y la empresa a raíz de la evidencia de algunos cambios en el ecosistema (especialmente la disminución del caudal y el uso de recurso ictiológicos) desde la construcción y el funcionamiento de la Central, así como las consecuencias de las negociaciones realizadas en el marco de estos años.

En la provincia de Yauyos, estas disidencias derivarían en conflictos, siendo los más conocidos los que ocurrieron en setiembre del 2008 entre la comunidad del Distrito de Chocos y la Policía Nacional, que dejó carreteras bloqueadas, heridos e inmuebles afectados por los desmanes y enfrentamientos; así como las tensiones generadas por la muerte de truchas en el distrito de Tanta en el año 2010. En estos escenarios también participarían autoridades locales, como los alcaldes de los distritos, dirigentes de las comunidades campesinas, representantes de la Fiscalía e incluso el mismísimo presidente de la Región. Tras el retorno de las negociaciones, las demandas por parte de la población se irían modificando a medida en que la empresa cumplía con sus exigencias y ofrecía nuevos medios de conciliación (Suárez, 2014).

Sin embargo, tras la primera reacción de la población frente a la llegada del proyecto, en la provincia de Cañete no se han registrado manifestaciones de mayor cobertura en los medios de comunicación a nivel nacional, y tampoco sería tan diferente en las agencias de noticias de nivel regional o local, siendo muy pocos los hechos reportados hasta la fecha (ANDINA, 2010).

Caeríamos en un error si mencionamos que CELEPSA no tenía influencia directa (o indirecta) en los distritos cercanos a la planta. Como recoge Suárez (2014) en el texto que revisaremos más adelante, aquellos pobladores del distrito de Zúñiga que en algún momento optaron por

vender extensiones de tierra destinadas (o no) a la agricultura, no pasaría mucho tiempo para que sufrieran las repercusiones de agotar la "relativa bonanza" que dejó el transferir sus terrenos o, en cierta medida, detener/ posponer los ciclos agrarios que sostenían a sus hogares (pp. 142-143).

Por otro lado, la oferta de empleo que generó durante la etapa de construcción de la central, así como el movimiento económico que experimentaron las redes locales de comercio, hospedaje y transporte, fueron fundamentales en el posicionamiento favorable que tuvo la empresa en la localidad y, como era de esperarse, esta imagen no duraría mucho tiempo. Finalizada la construcción, la contratación de personal se redujo considerablemente y tanto el comercio, el hospedaje y el transporte dejaron de generar como antes (Suárez, 2014).

Situación parecida ocurriría en Pacarán y Lunahuaná donde inicialmente, por iniciativa del otrora alcalde de la última localidad en mención (que luego llegaría a ser presidente regional y hoy prófugo de la justicia) se promovería una movilización en contra de la construcción de la central que no pasaría a mayores.

Con el pasar del tiempo, la empresa gestionaría el auspicio de ciertas obras para la zona como puentes, pistas, campos deportivos y hasta el mismo templo de Zúñiga, así como proyectos de promoción productiva con asociaciones e instituciones de ambas localidades, con el objetivo de mantener buenas relaciones con sus autoridades de turno y apaciguar incipientes rasgos de tensión (p. 151-153)

Pese a todo, gran parte de la población que reside en la zona de influencia correspondiente a la provincia de Cañete, no ha logrado dirigir sus preocupaciones y demandas respecto a los cambios que han podido percatarse del entorno, generando un escenario de incertidumbre y zozobra donde delimitaremos nuestra investigación partiendo de las siguientes preguntas, que van desde conocer cómo han ido desencadenándose los hechos tras la llegada de la Central

Hidroeléctrica, la forma en cómo se configuran las relaciones sociales, económicas y políticas locales a raíz de ello; así como los mecanismos y las experiencias que tiene la ciudadanía para formar parte activa en estas situaciones.

En ese sentido, las variables que conforman las siguientes preguntas serán desarrolladas en el capítulo relacionado al Marco Teórico, siendo luego contextualizadas en el análisis de la información recogida del trabajo de campo, para así poder generar las conclusiones pertinentes de nuestra investigación.

1.2. Preguntas de investigación

1.2.1. Pregunta general

- ¿Qué implicancias sociales y culturales tiene la industria de energía renovable para las familias rurales de la Cuenca media del Rio Cañete, considerando el contexto global de cambio climático?

1.2.2. Preguntas específicas

- ¿De qué manera se configuran las relaciones sociales (consensos, disputas, acuerdos) que ha generado la Central Hidroeléctrica El Platanal en la Cuenca Media del Rio Cañete, tomando en cuenta el ecosistema y los procesos globales como el cambio climático?
- ¿Cuáles son las implicancias sociales y culturales en la concepción de los impactos de la Central Hidroeléctrica El Platanal en la Cuenca Media del Rio Cañete?
- ¿De qué manera se hacen visibles las respuestas de las familias y las estrategias de los actores con relación al impacto de la Central Hidroeléctrica El Platanal en la Cuenca Media del Rio Cañete?

- ¿Cuáles son las lecciones aprendidas para el diseño de políticas públicas con relación al caso mencionado y de qué manera puede contribuir a una agenda antropológica?

Para abordar estas preguntas recogeremos testimonios sobre cómo se constituyen las organizaciones o colectivos que intervienen en el campo ambiental, si son emergentes o responden a los agentes de sus distritos. Esto será de mucha utilidad para delinear los contextos locales y reconocer los mecanismos de respuestas, que pueden definirse por experiencias previas o aleatorias según cada situación.

A partir del trabajo de campo, esclareceremos las implicancias sociales y culturales entre los pobladores de Pacarán y Zúñiga ante la llegada de la Central Hidroeléctrica hasta la actualidad, considerando sus posiciones e ideas sobre el cambio climático, las industrias de energía renovable, el impacto ambiental y la participación ciudadana en situaciones de tensión ambiental.

Asimismo, con el problema y las preguntas de investigación, analizaremos el escenario generado en la Cuenca media del Rio Cañete (y más específico en los distritos de la provincia homónima) desde una mirada antropológica. Confrontaremos los datos recogidos con la teoría, basada en una metodología que garantice la comprensión de los impactos sociales y culturales que genera una Central Hidroeléctrica como El Platanal para, por último, analizar desde la perspectiva de los actores, los nuevos desafíos y presiones que genera el cambio climático para sus localidades.

CAPÍTULO II. AGUA, ENERGÍA Y DISPUTAS EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO. UNA APROXIMACIÓN A LA LITERATURA.

Tras la firma de los acuerdos internacionales que abogan por la reducción de los GEI en buena parte del mundo, la consiguiente aprobación, construcción y puesta en funcionamiento de grandes proyectos de inversión relacionados a las industrias de energía renovable han generado un espacio de discusión que no solo compete a los representantes políticos de las naciones.

Si bien la inserción de estos megaproyectos en espacios locales acarrean todo un sistema de significados, muchos de ellos provenientes de discursos políticos generados en la segunda mitad del siglo pasado, los referentes académicos de cada país se han manifestado sobre estos sucesos y han dejado sentada sus posiciones respecto al tema, polarizando la opinión pública y generando un debate constante que trasciende tanto los focos mediáticos como los espacios institucionales donde se evalúan o administran estos proyectos (Meerganz von Medeazza, 2006; Swyngedouw, 2004).

Ingenieros, abogados, físicos, biólogos y economistas se integran a un buen número de políticos, gerentes privados y funcionarios públicos en espacios de discusión, reflexión y toma de decisiones, relacionados a estas grandes construcciones que proponen los estados para la generación de energía limpia y libre de contaminantes, aun demostrándose hoy en día que no es del todo así (PNUD, 2015; WCD, 2000).

Las ciencias sociales, conformadas por disciplinas que apuntan a comprender las prácticas y perspectivas de los colectivos humanos de manera sincrónica y diacrónica, también forman parte de estos círculos académicos y presentan argumentos construidos a partir de las investigaciones que miden los impactos en las poblaciones aledañas a estas grandes edificaciones.

En el presente capítulo desarrollaremos brevemente las ideas centrales de las investigaciones sociales que se han realizado en nuestro continente, destacando ciertos enfoques, categorías y conclusiones que nos serán de utilidad para complementar nuestro trabajo y reconocer la existencia de todo un marco académico que considera de suma importancia estudiar las disputas sociales desencadenadas por la generación de energía.

2.1. Estudios internacionales

Como hemos venido enfatizando a medida que desarrollamos esta investigación, Latinoamérica resulta ser la región idónea para las investigaciones de corte social por muchos aspectos: desde un choque de entramados semánticos que sugiere la inserción de un proyecto desarrollista de gran magnitud en espacios rurales, hasta la modificación completa o paulatina de ciertas actividades y practicas sociales/culturales que suceden desde la construcción de estas plantas. Estos dos fenómenos -que no necesariamente son dos extremos de un problema- traen consigo una serie de tensiones y resultados (positivos o negativos) para la comunidad.

En el año 1992, Leonardo Tyrtania presenta un análisis de carácter socio histórico donde menciona los impactos tanto sociales como ambientales ocasionados por un proyecto ubicado en la localidad de Temazcal, partiendo de la pregunta inicial sobre quiénes son los principales beneficiados de los grandes proyectos hidroeléctricos a raíz de los resultados negativos que desde la década de los 80s se han registrado sobre estas construcciones.

En su texto, expone brevemente cómo desde el gobierno central se han ido impulsando a las mismas y qué resultados directos se pueden reconocer desde sus inicios, entre ellos las inundaciones de grandes extensiones de tierra, el estancamiento de residuos sólidos en las presas y su consiguiente afectación a las cuencas, así como las modificaciones que han sufrido las relaciones de vecindad y parentesco en las comunidades ubicadas en el área de influencia,

que han derivado en un proceso de estigmatización por parte de sus poblaciones. En ese sentido, concluyendo que pese al costo social y ecológico que genera este caso, los campesinos han sido excluidos desde la planificación y posterior inicio de construcción del proyecto (Tyrtania, 1992).

Bartolomé (1992) haría lo propio al publicar un recuento regional relacionado a procesos de relocalización de comunidades que, si bien existen mucho antes de la presencia de grandes proyectos de inversión, reconoce que en gran medida estas poblaciones afectadas -para este contexto "reubicadas"- forman parte de "grupos étnicamente alternos a los dominantes en las formaciones estatales" (p. 119), que requerirían un planteamiento especial en el marco de la heterogeneidad cultural.

Asimismo, considera que tanto los desplazamientos masivos generados por las relocalizaciones coloniales, las crisis políticas o conflictos armados internos, y aquellas fundadas por la construcción y la existencia de presas y obras de infraestructura, comparten relaciones interétnicas asimétricas donde un grupo cultural impone su decisión sobre otra a partir de un proyecto nacional propuesto para cada momento (p. 121).

Tomando como ejemplos casos en Paraguay, Panamá, Perú, Colombia, México, Argentina y Brasil, visibiliza ciertas similitudes -y también diferencias- en acontecimientos y repercusiones inmediatas producto de la aprobación y ejecución de grandes proyectos hidroeléctricos, con el objetivo de reafirmar que no constituyen fenómenos de carácter coyuntural sino estructural, al ser comunidades desplazadas de lugares específicos donde su presencia consta de muchos años antes de las configuraciones estatales (p. 127).

A su vez, dirige su análisis a comprender las nociones de territorialidad e identidad que entran en contacto durante estas situaciones, comentando que las restituciones de tierras -que reconoce como una suerte de "arreglo" desde el estado para las comunidades- debe como mínimo

responder al concepto de “territorio étnico”, dando la posibilidad de que estos nuevos espacios puedan ser resignificados por las poblaciones a partir de la vida colectiva en la nueva residencia (p. 131).

Concluye su explicación mencionando que estos fenómenos generan -o modifican - un sistema interétnico regional conformado por representaciones políticas y actores directos de estos escenarios, mostrando nuevamente un choque intercultural sobre las dimensiones políticas -y como se configuran estas- de los grupos humanos (p. 132). En ese sentido, ha logrado reconocer que los desplazamientos forzados han ocasionado situaciones de crisis con relación a los liderazgos locales, debido a la ambigua posición que deben asumir frente a las presiones externas (p. 133).

Por su parte, Magalhaes (1992) publica un texto sobre el proyecto hidroeléctrico Tucurui conformado por datos históricos y sociales sobre la zona media de estado de Tocantis, con pasajes de informes técnicos generados por ELETROBRAS y sus subsidiarias en relación al proyecto, exponiendo los componentes de las iniciativas políticas que presenta el estado brasileño relacionado a los proyectos de generación de energía hidroeléctrica, en paralelo al desconocimiento sobre la situación de las comunidades campesinas aledañas y su relación con el entorno.

Uno de los aportes más importantes del texto radica en la explicación del proceso de legitimación de los grandes proyectos de infraestructura en zonas que las instituciones estatales y privadas consideran desiertas, apelando a un supuesto “vacío demográfico” (p. 57). Este ejercicio, considera, termina siendo una práctica común por parte de los estados para influenciar a la opinión pública sobre las expectativas y planes nacionales alineados a las nociones de desarrollo, modernización y progreso tecnológico.

Continuando con el tema de las relocalizaciones, Radovich y Balazote (1996) publican un texto producto de un proyecto de investigación regional de carácter etnográfico sobre la situación de las comunidades rurales de la Patagonia argentina a raíz de la presencia de grandes obras de infraestructura. Este acercamiento muestra inicialmente un recuento histórico sobre algunos acontecimientos suscitados en el margen rionegrino del Rio Colorado, donde se ubicaría posteriormente el dique Casa de Piedra, para luego resolver en la sistematización y el análisis de la información obtenida en el trabajo de campo relacionados a los impactos socioeconómicos y ambientales generados por la construcción de la presa.

Tras un primer contrato firmado en el año 1976 y el inicio de la obra en 1983, tres años después se registrarían las primeras modificaciones directas al paisaje en el área de influencia a partir de la desviación del curso del rio para la construcción de la toma. Desde esa fecha hasta el año 1991, el Estado argentino a través de sus departamentos regionales han llevado a cabo un proceso de reasentamiento para las poblaciones afectadas que vivían al margen del rio, o que dependían directa o indirectamente de sus propiedades.

Un análisis de los comentarios y decisiones que se vertían con relación al proyecto y los hechos acaecidos, llevan a los autores a reconocer una posición afín al discurso del progreso y el desarrollo técnico por parte del Estado frente a las comunidades rurales, incluso considerando una "erradicación" de estas poblaciones al sugerir alternativas para el uso de sus tierras (p. 39).

Sobre los impactos ambientales, manifiestan la pérdida de una extensión de 55 km de costa del Río Colorado, caracterizada por la desaparición de zonas de gran vegetación con fauna silvestre diversa, así como constantes inundaciones en las principales zonas de pastoreo. Asimismo, el escenario social se vería mellado por una relocalización sin consulta a las comunidades ni espacios participativos para la toma de decisiones, modificando considerablemente los estilos de vida de la población (de mayoría ganadera) y generando conflictos internos que debilitarían

las redes de parentesco, producto de comunicaciones inadecuadas, la falta de interlocutores para expresar demandas y la ausencia de presupuestos jurídicos locales para posteriores defensas legales en relación al territorio.

Esto último constituye uno de los resultados más interesantes del informe, donde encuentran una relación directa entre el planteamiento de condiciones para el reasentamiento y el reconocimiento étnico de las poblaciones. En el caso de Casa de Piedra, a diferencia de otros hallazgos del proyecto integral de investigación, la "heterogeneidad cultural" producto del contacto entre pobladores de diverso origen geográfico (que los autores denominan criollos), descendientes de indígenas a quienes reconoce estar inmersos en un "proceso de desadscripción étnica" y pobladores reafirmados mapuches, ha obstaculizado el acceso a mecanismos de representación y demandas por parte de la comunidad, confirmando la idea de que la etnicidad se presenta como un conjunto de "estrategias" para la organización y la movilización social (p. 43).

La Comisión Mundial de Represas (WCD, según sus siglas en inglés) es un organismo internacional constituido por iniciativa del Banco Mundial y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), conformado por doce miembros internacionales entre funcionarios públicos, operadores de represas, académicos, representantes de movimientos sociales y ONG's, corporaciones y consultores, que trabajan en conjunto a partir de dos objetivos principales: a) revisar la eficacia de las represas grandes para impulsar el desarrollo y evaluar las alternativas para desarrollar recursos hídricos y energéticos; y b) desarrollar criterios, lineamientos y normas internacionalmente aceptables para la planificación, diseño, diagnóstico, construcción, operación, monitoreo y desmantelamiento de las represas (Inhof, Wong y Bosshard, 2002).

Para el año 2000, la WCD publica los resultados de siete estudios de caso sobre el impacto de las represas a nivel mundial, donde manifiestan que las represas han generado el desplazamiento masivo de 40 a 80 millones de personas, así como impactos irreversibles con relación a la subsistencia, la salud y la diversidad cultural.

Por un lado, la construcción de grandes represas ha generado la "transformación física de los ríos" que, aunado a los fenómenos antropogénicos (contaminación, deforestación, extracción de agua para irrigación, etc) consecuencia de los desplazamientos de las poblaciones, conducen al deterioro de los ecosistemas que dependen de las vertientes de agua a nivel mundial (p. 15).

Asimismo, las conclusiones generales sobre el impacto social inmediato de las represas giran en torno a que gran parte de las poblaciones afectadas no participan activamente en la planificación ni en la implementación de los proyectos, además de que se ha logrado percibir un incremento considerable de situaciones de conflicto interno y externo a raíz de estos nuevos fenómenos (p. 18-23).

Facilitando la comprensión del lenguaje técnico que manejaba el reporte final, Inhof, Wong y Bosshard (2002) manifiestan que el desplazamiento es -en gran medida- involuntario y coercitivo, ahondando los índices de pobreza que genera no tener acceso a las tierras productivas y al empleo, complicando la sostenibilidad familiar y trayendo consigo un debilitamiento de organizaciones civiles a partir de atisbos de desconfianza y tensión entre miembros de las comunidades afectadas por las consecuencias de los reasentamientos (p.38).

Partiendo de la necesidad de estudiar las grandes represas en el continente debido a los impactos generados en los derechos humanos tanto individuales como colectivos de las poblaciones aledañas a estas grandes construcciones, Kopas y Puentes (2009) detallan cinco estudios de caso en Latinoamérica con el objetivo de sistematizar la información recogida en campo para proponer alternativas que atiendan estas situaciones. De esta manera, el Proyecto

Multipropósito Baba (Ecuador), el Complejo Hidroeléctrico de Rio Madeira (Brasil), el Proyecto Hidroeléctrico Yacyretá (Argentina-Paraguay), el Proyecto Changuinola 75 – El Gavilán (Panamá), y el Proyecto Hidroeléctrico La Parota (México), registran anotaciones en común que son abordados desde una perspectiva jurídica propia de la intención del texto.

El primero, que generó una serie de discusiones entre especialistas técnicos y representantes civiles tras ser considerado como una "obra de Prioridad Nacional", ha sido cuestionado por ambos autores tanto por la calificación de "Multipropósito", como por presentar ciertos errores en el estudio de impacto ambiental (en adelante EIA) que respalda su implementación.

Entre los errores técnicos consideran "la falta de justificación integral del proyecto, la evaluación incompleta de alternativas e impactos que van a causarse, la falta de factores esenciales en el análisis de costo-beneficio y la falta de planes de manejo ambientales adecuados" (p.40); así como la ausencia de medidas en relación a las magnitudes de los impactos tanto al recurso pesquero, la producción de GEI, la calidad del líquido elemento, el riesgo sísmico y la desaparición de especies afectadas de las que ya se conocían el riesgo de su extinción.

Sobre el impacto ambiental tanto directo como indirecto mencionan: "la disminución de los caudales" a raíz de las desviaciones de los ríos, su consiguiente impacto a la biodiversidad, y la "acumulación de contaminantes y sedimentos" producto del funcionamiento del embalse y la descomposición de la biomasa en la represa (p. 42-44).

Por otro lado, el impacto social gira entorno a la situación de vulnerabilidad de 80 mil habitantes agrupados en más de 40 comunidades, recintos o asentamientos aledaños a la zona de influencia -cuando el EIA solamente considera un total de 191 personas las que se verían afectadas por el proyecto- así como un gran número de familias que serían desplazadas a causa de las inundaciones y el cambio del caudal de los ríos.

A modo de conclusión para el estudio de caso en Ecuador, los autores indican que el proceso de planificación y posterior construcción del Proyecto Multipropósito Baba atenta "potencial o efectivamente" los derechos humanos relacionados a: a) el acceso a la alimentación y las formas de vida, debido a la repercusión que generaría en las actividades económicas principales de la zona tales como la pesca artesanal y la agricultura de subsistencia; b) las afectaciones a la salud a causa de las trasmisiones de enfermedades que se intensificarían o de aquellos nuevos brotes que puedan surgir; c) el proceso de consulta y participación ciudadana, a raíz de talleres defectuosos, mala información ofrecida y la exclusión de un gran número de pobladores que se verían afectados por el PMB, que derivaría en d) los reasentamientos forzados y e) la violencia y represión de defensores ambientales (p. 44-46).

Respecto al estudio de caso brasileño, el Complejo Hidroeléctrico de Rio Madeira desataría polémicas debido a los posibles impactos que ocasionaría su construcción a lo largo del sistema fluvial compartido por Perú, Bolivia y Brasil. Además de abastecer la red nacional integrada en Sao Paulo, este proyecto tendría como objetivo transformar el Amazonas en una hidro vía que facilite el traslado de embarcaciones entre los tres países, aunado a la posibilidad de habilitar tierras de uso agrícola en la selva tropical.

De manera parecida al caso anterior, el EIA es cuestionado por la ausencia de información relevante, tanto de las comunidades indígenas aisladas que se verían afectadas, las extensiones que estarían en riesgo por las inundaciones, los impactos que podría generar el desarrollo de la hidrovía, así como la repercusión que tendría la construcción de un corredor de transmisión eléctrica para transportar la energía fuera de la selva amazónica (p. 53).

Entre los impactos sociales, el documento en mención considera solamente el desplazamiento de 3000 personas a raíz de la construcción del Complejo, sin embargo, no reconoce el posible impacto que generaría directa o indirectamente a las familias de los alrededores, que conforman

tanto poblaciones campesinas como comunidades indígenas en contacto, así como de aquellas que viven en aislamiento, aludiendo a una posible "etnofagia cultural" que sucedería debido al desplazamiento masivo de estas comunidades a ciudades fronterizas, donde el desempleo y la baja remuneración por mano de obra podría generar la pérdida de las identidades y la desconfianza interna (p. 55).

Asimismo, por la relación directa que tienen estas comunidades con el uso de la tierra, la construcción de grandes infraestructuras modificaría considerablemente sus estilos de vida como sus prácticas sociales, tanto por la pérdida de la biodiversidad a causa de las inundaciones, la disminución de componentes nutritivos del agua destinado al uso agrícola, y la explosión demográfica que traería no solo la construcción sino también el inicio de las operaciones en las represas.

Los posibles impactos ambientales del Complejo Hidroeléctrico de Rio Madeira están relacionados a las inundaciones, la desaparición de especies, el aumento de la deforestación de la selva amazónica y la imposición de los monocultivos, la acumulación de sedimentos en el sistema fluvial, la elevación de la superficie del rio, las emisiones de GEI y la destrucción de ecosistemas estratégicos (pp. 56-57).

Respecto a estos escenarios, los autores indican que este proyecto perjudicaría los derechos tanto colectivos como individuales de los pobladores de la zona, siendo los más significativos aquellos relacionados al acceso a procesos de consulta y participación ciudadana (por ejemplo la exclusión de las comunidades en audiencias públicas verticales y la poca información disponible para los ciudadanos), el derecho a vivir en un ambiente sano (corriendo el riesgo de los impactos anteriormente mencionados) y las afectaciones directas a la salud de las comunidades (frente al incremento en la trasmisión de enfermedades como la malaria, la fiebre hemorrágica boliviana, y el envenenamiento por mercurio) (pp. 57-58).

El estudio de caso relacionado al Proyecto Hidroeléctrico Yacyretá difiere de los dos anteriores, debido a que cuenta con más de 20 años en funcionamiento y hay registro de grandes inundaciones que han ocurrido en todo este tiempo, afectando considerablemente la ciudad de Encarnación en Paraguay desde el impacto en la calidad de agua de la zona, la biodiversidad que depende directamente del líquido elemento, así como las condiciones sanitarias de las comunidades aledañas entre urbanas y rurales.

Diseñado para generar energía eléctrica a bajo costo, el proyecto también buscaba mejorar la navegabilidad del río, fomentar la pesca y suministrar el agua para el uso agrícola, pero fueron las gestiones cuestionables, la fluctuación económica de la región y los severos casos de corrupción relacionados a sus intermediarios, lo que determinaría la baja rentabilidad del proyecto, aunado a los altos costos sociales que produciría el funcionamiento de los embalses y la poca capacidad de respuesta por parte de los órganos responsables de mitigar estos impactos.

Para respaldar este proyecto, se presentaron tanto el Plan Maestro de Manejo Ambiental como el Plan de Acción para el Reasentamiento y la Rehabilitación, sin embargo, ambos documentos compilaban estudios de la zona y no consideraban los principales impactos ni las medidas que deberían tomarse para mitigarlos (p. 66).

Sobre los impactos ambientales de este proyecto, tenemos las constantes inundaciones en zonas urbanas y rurales, la destrucción de ecosistemas importantes, la disminución de las poblaciones de peces, los cambios hidrológicos del río Paraná, la contaminación del agua y el crecimiento descontrolado de los focos urbanos, este último debido a la construcción de las represas y demás infraestructuras que comprenden el Proyecto (pp. 68-70).

De la misma manera, para este escenario los autores destacan la vulneración de los derechos humanos relacionados a los “desplazamientos, la falta de consulta y compensaciones” de las

familias afectadas, las condiciones que obstaculizan el acceso a la salud y a las fuentes de alimentación y/o trabajo (producto del hacinamiento generado por los reasentamientos y la contaminación del agua), así como la represión a la protesta social (pp. 71-73).

El estudio de caso situado en Panamá se destaca entre los mencionados puesto que el Proyecto Changuinola 75 – El Gavilán podría afectar considerablemente el Parque Internacional de La Amistad (PILA), considerado por la UNESCO como Sitio Patrimonio Mundial por su biodiversidad y por albergar comunidades originarias (p. 76).

Inicialmente, el EIA aprobado para este proyecto presentaba insuficiencias respecto al inventario de flora y fauna que estaría en riesgo, siendo un aspecto crítico debido a su cercanía con un sitio reconocido por organismos internacionales. Asimismo, para los años siguientes y con los campamentos asentados en las hectáreas ofrecidas para la constructora, se iniciaría inusitadamente un proceso de negociación para la reubicación de familias pertenecientes a comunidades indígenas del pueblo Ngöble Buglé, acciones que no estaban contempladas en el estudio y que mucho menos contaban con un plan de reubicación. Esta situación deriva en una serie de protestas que demandó la visita de las autoridades, quienes concluyeron que los principales resultados serían "el desconocimiento del proyecto, la falta de organización comunitaria, problemas psicológicos como inseguridad, problemas de salud, falta de letrinas, carencia de agua potable y la falta de personal docente" (p. 79).

Entre los principales impactos ambientales reconocidos en el estudio de caso se mencionan a) la "afectación de la biodiversidad al interior y alrededor del PILA", debido al impacto que generaría el uso específico del agua para el proyecto; b) la degradación del Sitio Ramsar Humedal San San Pond Sak a causa de la modificación del río y de sus características biológicas; c) la "deforestación, colonización y caza furtiva dentro de áreas protegidas por el proyecto", tras reconocer la existencia de actividades ilegales a partir de la construcción de

carreteras hacia la planta y los campamentos; y d) el "incremento de frecuencia de temblores y actividad sísmica", debido a la relación directa entre las cotas de más de 100 metros y los temblores registrados en la zona (pp. 80-82).

Asimismo, el coste social se reflejaba en las condiciones de vida que presentaron los Ngöbe desde la aprobación del EIA. Si bien muchos de ellos fueron empleados durante la etapa de construcción, no contaban con proyección laboral y recargaban el trabajo comunal a las mujeres, quienes a su vez tenían que lidiar con los impactos del proyecto en sus principales actividades, tales como la agricultura de subsistencia, la extracción de madera, la ganadería a pequeña escala y la pesca para consumo familiar.

Los autores nuevamente identificarían que los derechos humanos vulnerados en estos escenarios serían aquellos relacionados a i) la "falta de consulta adecuada y de reconocimiento de los derechos territoriales indígenas", destacando la convocatoria del estado panameño a reuniones en lugares de difícil acceso para los miembros de las comunidades; ii) el "desplazamiento de personas y comunidades", que no fue considerado en el EIA desde un inicio iii) el acceso al agua, debido a que el represamiento impacta negativamente en las fuentes hidráulicas, el flujo natural del agua y los ecosistemas que dependen de ella; iv) las "afectaciones culturales, pérdida de tierras fértiles y fuentes de alimentación", a raíz de los impactos directos en el entorno y su repercusión en el tejido social; y por último a v) la "violencia, enfrentamientos con la policía y conflictos étnicos", que se han logrado registrar en todo este proceso (pp. 83-86).

Para el último caso abordado, el EIA que respaldaba al Proyecto Hidroeléctrico La Parota fue duramente criticado por presentar vacíos de información y además por no constatar las medidas que compensen los posibles impactos sociales y ambientales generados por la construcción y su posterior funcionamiento.

Respecto a las comunidades afectadas en estos escenarios, se prevé que el proyecto perjudicaría a más de un millón de personas a lo largo de los siete municipios de la región, quienes mayoritariamente se dedican a la pequeña agricultura temporal, la ganadería extensiva y el aprovechamiento forestal. Sobre ello, el EIA no hace referencia a un plan de reasentamiento organizado, sino hace referencia a un proceso de "reacomodo" justificado por una cuestionable "planeación participativa" (p. 93).

Si bien el proyecto se encuentra en suspensión indefinida, los autores consideran tres grupos de derechos humanos que potencialmente serían trasgredidos en este escenario, relacionados directamente a: la i) "falta de consulta y acceso a la información de las comunidades", debido a que el proyecto se autoriza sin el consentimiento de las poblaciones afectadas; ii) los derechos a la vida y la integridad personal, debido a que perjudicaría considerablemente la calidad de vida de las poblaciones, generando tensiones entre las comunidades y los actores directos del proyecto; y, por último, el iii) "derecho a recibir compensaciones", puesto que no existe un plan de reubicación incluso después de haberse aprobado la concesión, considerando además que el desalojo forzado debe ser -como mencionan los acuerdos internacionales- indemnizado por el Estado (pp. 94-96).

Tras haber revisado los cinco estudios de caso, Kopas y Puentes proponen realizar "evaluaciones integrales de demanda y de opciones" con relación a las políticas energéticas y a los grandes proyectos de infraestructura en este sector, mencionando que no es necesario aumentar el consumo de energía para el desarrollo económico de un país, tal como se creía hace algunos años y que los estudios de la última década se encargarían de rebatir (p. 100).

En todo caso, sugieren como alternativas más significativas el fomento del uso eficiente de la energía a partir de una "planificación energética efectiva", así como la posibilidad de evaluar otras fuentes de energía renovable en proyectos de pequeña y gran escala, frente a la

construcción de represas debido al impacto que se ha registrado hasta el momento (pp. 105-106).

Siguiendo el ejercicio de abordar los escenarios generados por los proyectos hidroeléctricos a través de estudios de caso, Guevara (2009) realiza lo propio con el Proyecto Hidroeléctrico Diquís donde, mediante un análisis sociohistórico, cultural y jurídico, enumera las repercusiones más severas que ha generado esta construcción en Costa Rica, destacando los impactos en las formas de vida y características culturales de las comunidades indígenas que viven en la zona de influencia. Aunado a ello, identifican también la presión y especulación de las tierras, la usurpación de los recursos naturales, la destrucción del patrimonio cultural y los saberes ligados al territorio, así como la generación de conflictos internos en las comunidades a raíz de las extensiones de tierras (p. 174).

Como un breve repaso histórico sobre las represas desde la antropología social, Radovich (2011) afirma que la instalación de las megarepresas, entendidas como un proceso de apropiación económica de los recursos hídricos, ha de realizarse no sin antes expropiar la base material y social de las áreas próximas (p. 3). Continuaría desarrollando la idea considerando como un principal impacto negativo el "reasentamiento o relocalización compulsiva" de los habitantes que circundan la represa, ya que genera un elevado costo social debido a la modificación -paulatina o radical- de características socioculturales que no son temporales, afectando directamente a poblaciones de campesinos e indígenas que terminan convirtiéndose en lo que el autor denomina "refugiados ecológicos".

Asimismo, Radovich destaca lo perjudicial que resulta diseñar estrategias de mitigación de impactos desde un enfoque "globalista o generalizante", puesto que no reconoce la heterogeneidad y descarta el hecho de tratar con un problema de carácter "complejo y multidimensional" (p.4).

Sobre esto indica que, si bien los procesos de reasentamiento constituyen un "drama social" para las poblaciones afectadas, es de vital importancia la participación "protagónica" de los mismos, con compensaciones justas relacionadas a los espacios territoriales perdidos proponiendo un traslado hacia "sitios ecológicamente equivalentes" de acuerdo con las prácticas y actividades productivas de las comunidades, muchas de ellas de origen rural.

Por otro lado, desarrolla el debate generado a partir del contraste entre los impactos devastadores registrados por estas grandes construcciones y las expectativas positivas que inicialmente fueron defendidas por los promotores de estos proyectos bajo una visión modernizadora y desarrollistas de muchos gobiernos. Así, tanto las mejoras de la calidad de vida de las poblaciones aledañas, la futura disposición de agua potable en la zona, el desarrollo de sistemas navegables, el control eficaz de las crecidas de caudal y la irrigación ordenada se han logrado conseguir de cierta manera, todas ellas se han visto reducidas frente a la extinción de especies animales y vegetales, la modificación radical de los ecosistemas, los convulsionados procesos de reasentamiento y la vulnerabilidad que se desarrolla por las pésimas condiciones de estos nuevos espacios (p. 5).

Reafirma que tanto la construcción como el funcionamiento de estas grandes represas se caracterizan por ser el resultado de múltiples aspectos complejos, resultando necesario precisar que el abordaje de estos fenómenos deben ser "multidimensionales"; tomando en cuenta la "incidencia de los condicionantes estructurales" tales como las directrices políticas impulsadas por organismos financieros internacionales, la situación de las economías nacionales -muy fluctuante en el caso de los países periféricos-, la inestabilidad institucional de los estados y los intereses estratégicos de los sectores financieros sobre la rentabilidad de estas grandes inversiones (pp. 7-8).

Finalmente agrega que no debemos descartar el hecho de que, durante la planificación de estas grandes obras, los gobiernos nacionales han continuado respaldando y promoviendo lógicas de acumulación económica (prueba de ello menciona la "flexibilidad" en el marco regulatorio de los sectores productivos para las empresas privadas), dando como resultado la "exclusión" "entendida como la desatención de la protección jurídica (sobre el medio ambiente, las comunidades y la fuerza de trabajo), sobre los controles del Estado (políticas públicas) y la participación protagónica de la población" (pp. 8-9).

2.2. Estudios nacionales

En nuestro país, Santos (2013) analiza los impactos institucionales, socioculturales, socioambientales y económicos que ha generado el reasentamiento de los pobladores de Huabal a raíz de la construcción de la presa El Limón en Cajamarca. De orden descriptivo y analítico, su estudio reúne la sistematización de datos bibliográficos, el registro de hechos y acciones legales dentro del contexto, así como entrevistas realizadas en campo de dos niveles: uno familiar y otro organizacional (con relación al caserío). A su vez, estructura su investigación en cuatro capítulos donde presenta el problema socioambiental (el reasentamiento), el marco teórico que dispondrá para realizar el análisis de sus datos recogidos, la descripción del Proyecto Especial Olmos Tinajones (del cual la presa forma parte), así como el Plan de Compensación, Relocalización Involuntaria, para concluir con el análisis y sus recomendaciones.

Sobre el contexto, reconoce el primer hito allá por el año 1924, cuando el ingeniero norteamericano Charles Sutton propone el Proyecto de Irrigación Olmos al gobierno de Augusto B. Leguía, formando parte de una serie de construcciones que tenían la intención de derivar recursos hídricos hacia tierras áridas (p. 50). Cincuenta años después, en el año 1974,

iniciaría el Estudio definitivo de la primera parte de lo que sería el Complejo Hidroenergético y de Irrigación de Olmos.

No sería sino hasta el año 2004 cuando el otrora presidente de la Republica Alejando Toledo y el presidente regional de Lambayeque Yehude Simon suscriben el Contrato de Concesión con la empresa Concesionaria Trasvase Olmos, subsidiaria de la internacional Odebrecht (p. 51).

La construcción de la Presa el Limón terminaría reubicando 64 familias en la localidad nombrada Nuevo Huabal, sin embargo, este nuevo asentamiento carecería de las condiciones básicas de habitabilidad, poniendo en riesgo la salud de los pobladores y rebatiendo el Informe Técnico de Evaluación de Riesgo que garantizaba el proceso de reasentamiento inicial.

Tras desarrollar cada uno de los apartados mencionados anteriormente, el proyecto de investigación concluye con reafirmar que el caso representa un "reasentamiento involuntario", debido a que implica la movilización de un grupo humano a raíz de las actividades de un "agente externo" (el Proyecto), y presenta características que la determinan como una situación de "desplazamiento forzado", debido al autoritarismo del agente externo y la poca (nula) participación de la comunidad sobre el hecho (p. 121).

Asimismo, identifica cuatro impactos principales tales como a) la "desarticulación de las principales redes sociales formales e informales de organización", como resultado de la inestabilidad y/o ausencia de colectivos civiles que sirvan de plataforma para las demandas de la comunidad; b) el "quiebre del vínculo que la población le otorga a su territorio", siendo un aspecto muy importante que configura su identidad; c) la "inadecuada elección del nuevo lugar" de asentamiento, sin condiciones básicas que garanticen una buena calidad de vida y donde no tuvo lugar ni la discusión ni el consenso de la comunidad; y por último d) la "falta de planificación para asegurar el desarrollo de las actividades económicas futuras", generando

desidia por desempleo y desintegración familiar por motivos de trabajo en zonas lejanas (pp. 122-123).

Finaliza el texto remarcando la vulneración de los derechos fundamentales y la desprotección que se atienen las poblaciones afectadas, siendo necesario el diseño de un marco normativo que atienda los desplazamientos forzados por procesos de reasentamiento involuntario a raíz de proyectos de desarrollo (p. 123).

Por su parte, Flores (2014) hace un breve repaso sobre los textos relacionados a las variables del impacto social en la construcción de grandes represas, para desembocar en un análisis del aspecto social que recoge el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de la Central Hidroeléctrica del Inambari en nuestro país, cuando aún estaba en revisión por el Ministerio de Energía y Minas.

Con estudios que datan de la década del 70 sobre el aprovechamiento del potencial hidroeléctrico del Rio Inambari, la Central Hidroeléctrica de Inambari constituye uno de los proyectos energéticos que ha impulsado el gobierno nacional para exportar energía al hermano país oriental de Brasil (p. 118).

Si bien se habilitó una concesión temporal hace algunos años, la Empresa de Generación Eléctrica de Amazonas Sur SAC (EGASUR) ha desarrollado estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental. En su EIA, la empresa presenta tres ejes fundamentales tales como la "línea de base ambiental, la identificación y la evaluación de impactos ambientales y el plan de manejo ambiental", basándose metodológicamente en la "teoría social del sistema" para la comprensión de las interrelaciones que se visibilizaron durante las etapas de planeamiento, construcción y operación del presupuesto (p. 120).

Para desarrollar cada eje, Flores dispone de referencias bibliográficas sobre la zona de intervención, matrices de campo para medir las características ambientales in situ, y el despliegue de instrumentos de investigación social cuantitativos y cualitativos como encuestas, entrevistas y fichas de campo, que fueron aplicadas a los pobladores de localidades aledañas con el objetivo de registrar los impactos positivos o negativos.

Pese a todas las herramientas aplicadas durante el estudio, destaca la propuesta de Vanclay (2002) para detallar las dimensiones del impacto social de las grandes construcciones, debido a que no existen enfoques que consideren el justo equilibrio entre el precio y los atributos ambientales, como los precios que terminan pagando las poblaciones afectadas (pp. 122-123). Así, tras revisar sus resultados obtenidos sobre el Proyecto Tres Gargantas en China, las repercusiones de las represas de Alto Lesotho en África y Man Wan en China, Flores concluye que el modelo de EIA planteado para la Central Hidroeléctrica del Inambari está basado en métodos tradicionales como la matriz de Leopold y la de ICOLD, las cuales registran la aceptación social, las expropiaciones de terrenos, el éxodo rural, entre otros, sin embargo no logra recoger la valoración económica de los impactos directos e indirectos de la construcción de estas infraestructuras (pp. 125-126).

Por su parte, Bueno (2015) también aborda la Central Hidroeléctrica del Inambari desde el desarrollo de una línea de hechos que determinarían su situación actual, aunando una crítica hacia la gestión del estado peruano y las turbias concesiones y acuerdos que se mantuvieron con EGASUR, la empresa que quiere encargarse de la construcción y administración de las plantas y que es reconocida como el testaferro nacional de la investigada Odebrecht de Brasil (p. 77).

Asimismo, reconoce que prevalece en el Estado una perspectiva que busca maximizar las ganancias económicas por la venta de energía y la inversión de capitales extranjeros, más aún en la propuesta de la Central Hidroeléctrica del Inambari (p. 78).

Continuaría mencionando las problemáticas que aún no son atendidas tales como el manejo de los costos y daños ambientales y sociales, la marginación y desconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas y/o campesinas sobre su territorio, además de la viabilidad técnica y económica de estos proyectos, cuando muchos especialistas concuerdan que la demanda interna puede ser cubierta sin la necesidad de construir hidroeléctricas, optando por otras alternativas de generación de energía limpia como la energía eólica y solar.

Reconoce también la posible extensión de áreas que se verían inundadas, el número de familias desplazadas, los cambios radicales que tendría en las formas de vida de las poblaciones en el área con la inversión económica (que el estado denominaría como "externalidades"), y los daños irreparables que no solo serían de materia nacional sino internacional, puesto que afectaría a una de las últimas reservas ecológicas del mundo (p. 79).

A diferencia de Flores (2014) y su abordaje técnico, Bueno destaca el accionar de las comunidades a partir de las protestas y demandas que exigen el reconocimiento de su posición respecto a los escenarios suscitados, felicitando los pronunciamientos de los Colegios de Profesionales quienes tuvieron a bien visibilizar los graves errores que incurre la empresa en su EIA, hecho que fuera influyente para que el proyecto se encuentre detenido hoy y pueda anularse definitivamente. Concluye que este caso es un buen ejemplo de los nefastos impactos que puede traer consigo la promoción de estas grandes construcciones, confirmando que, a partir de argumentos contundentes y especializados, los "mega-proyectos de las centrales hidroeléctricas en la Amazonia no deben planificarse ni ejecutarse", sugiriendo la necesidad de

generar espacios de reflexión y debate con el objetivo de lograr acuerdos y estrategias alternativas para las políticas del sector energético en el país (p. 80).

En la misma edición, Saldi, Henriquez, Perdomo y Roca-Servat (2015) describen las percepciones de las comunidades implicadas con relación al proyecto hidroenergético de Salcca Pucara, ubicado en la provincia de Canchis en Cusco, a partir de los encuentros in situ producto de un taller realizado con la población.

Entendida como "una habilidad para manejarnos dentro de nuestro entorno, permitiéndonos la posibilidad de explicar y describir discursivamente las acciones para uno mismo y para los otros", las autoras reconocen que la percepción de la comunidad respecto al proyecto gira entorno a la forma en cómo ha sido presentado a la población, así como de qué manera las individualidades (regidas por edades, género, formas de subsistencia y trayectorias de vida) han determinado su interpretación, siendo atravesadas al mismo tiempo por experiencias del pasado y visiones o intereses de su futuro (p. 36).

De esta manera, las respuestas a favor del proyecto han sido recogidas aguas arriba de la cuenca, en la comunidad de Santa Barbara, donde la población tiene una alta expectativa sobre su futuro, proyectando la posibilidad de convertirse en distrito para así poder administrar directamente sus recursos e impulsar proyectos de desarrollo productivo. La percepción que tienen respecto a los impactos en el entorno no es del todo negativa puesto que experiencias anteriores sobre construcciones de represas aledañas no han modificado las características ambientales de la zona (pp. 36-37).

Todo lo contrario, se pudo registrar en las comunidades de Machacmarca y Combapata, aguas abajo, donde la población mostró una gran preocupación sobre la posibilidad de cambio del paisaje hídrico (como la contaminación del agua, la reducción de cultivos, perder los derechos

de riego, etc), así como la atención a sus demandas por parte de dirigentes regionales y nacionales sobre el carácter "avasallador" del proyecto (p. 37).

Pese a las diferencias entre las percepciones, el estado de alerta que muestra la población cada que las autoras hacen referencia al Proyecto, les dirige la idea de asumir el mismo de la siguiente manera:

> Se puede sugerir entonces que dicho proyecto es un catalizador de procesos sociales, culturales, políticos, económicos y ambientales atravesados por fuertes jerarquías, eje que plantea y articula el pasado, con el presente y el futuro al generar la duda sobre cómo se vivió, como se vive ahora, y como se anhela vivir tanto individual como colectivamente (Saldi et. Al, 2015, p. 37).

Continúan, aludiendo a Foucault sobre las tensiones entre verdades, que la razón no la posee quien maneje los objetivos específicos del proyecto, sino aquel que manifieste la verdad más legitimada socialmente (p. 37).

En ese sentido, determinadas por relaciones de poder, han identificado dos (grandes) actores relevantes en estos escenarios: las comunidades y los gobiernos locales.

Los primeros, pese a que también muestran diferencias por zona de ubicación (cuenca arriba, cuenca abajo), responden a una "oposición comunitaria", donde se enfrentan expectativas de procesos de inclusión con el temor por la vulneración de sus identidades, respectivamente (p. 38).

En la misma página, respecto al caso de los gobiernos locales, estos manifiestan una posición de "neutralidad" (versatilidad o "no posición") tanto por el nivel de decisión casi nulo en la promoción del proyecto (comúnmente las concesiones y acuerdos son entre la empresa y el gobierno central), como por la "baja capacidad de gobernabilidad" en sus propias jurisdicciones, utilizando discursivamente la posición de intransigencia durante las campañas

electorales en tanto sea conveniente (o no), y valiéndose muchas veces de la oposición comunitaria durante sus gestiones.

Más adelante, las autoras reconocen ciertos perfiles profesionales que dispone la empresa durante el plan estratégico que promoverá su incursión en los espacios locales. Así, tras identificar tres momentos de su implementación, cada una respondería a un ámbito de competencia específico, ordenándose de la siguiente manera: a) científicos sociales durante la fase de acercamiento, para establecer reglas de negociación con las comunidades y generar confianza frente a las intenciones del proyecto, que según los comentarios de funcionarios de la empresa no conseguiría buenos resultados; b) profesionales de la zona, con el objetivo de posibilitar el diálogo directo, otorgando legitimidad al proceso; y por último, c) profesionales específicos para la fase de proyección y futuro funcionamiento de la empresa en el lugar, realizando talleres y capacitaciones dirigidos a la población que les permitirá insertarse en funciones operativas una vez inicien las operaciones ("la creación de nuevos sujetos") (p. 39-40).

Como podemos ver, si bien en nuestro país son contados los textos que reportan los impactos socioambientales ocasionados por proyectos energéticos desde las ciencias sociales, para fortuna nuestra, dos de ellos abordan los fenómenos generados por la Central Hidroeléctrica El Platanal en la Región Lima Provincias.

Por una parte, Suárez (2010) presenta un estudio de caso en el Valle de Cañete donde analiza cómo los megaproyectos repercuten directamente en la cotidianidad de las poblaciones aledañas, afectando los entornos físicos y ecológicos que sostienen gran parte de las actividades productivas de la zona, así como las relaciones sociales que se forman al interior de las comunidades tanto entre vecinos como con las autoridades y los agentes externos al lugar.

Tras presentar el contexto geográfico de las provincias de Cañete y Yauyos, así como los hechos relacionados a la concesión, construcción y funcionamiento de la planta a nivel local (tensiones, negociaciones y acuerdos) y nacional (posición del Estado sobre el sector), llega a la conclusión de que la existencia de las mega infraestructuras en contextos rurales repercute directamente en la micropolítica local (p. 26).

En la misma página, reconoce la existencia de un proceso de negociación-tensión-conflicto entre las autoridades comunales y los representantes de los gobiernos locales, melladas por las expectativas económicas que puedan recibir ambas partes a través de compensaciones directas o inversiones en cada uno de los poblados afectados.

Asimismo, manifiesta que la empresa privada no escatima en negociar directamente con ciertos actores locales, reforzando la dispersión y la fragmentación de las plataformas de protesta comunal. En sus palabras:

> La gestión del Agua fue uno de los elementos utilizados para atizar los conflictos sociales producidos, y reseñados en el estudio de caso. Los conflictos y las reivindicaciones se produjeron de manera fragmentada y cada quien reclamaba de manera individual, no de manera integral. No hay una comprensión total de los problemas ligados al uso del agua; por el contrario, las luchas y reivindicaciones en el estudio de caso, estuvieron ligadas a la falta de diligencia en los proyectos de infraestructura, dicho de otro modo, el conflicto estuvo ligado a la falta de cumplimiento de compromisos firmados, y, por ende, del retraso de tales obras, que finalmente se traduce en beneficio en pocas manos. (Suárez, 2010, pp. 28-29)

Suárez desarrolla que la tensión no solamente es política sino también narrativa y de sentido, al reconocer que los representantes comunales se encuentran en situación de desventaja debido a la poca información y nula asesoría al momento de entablar negociaciones, valiéndose solamente de sus propios términos y lecturas de los escenarios (p. 26).

La comunidad, que en si misma presenta asimetrías y desigualdades entre las personas a partir del capital social, simbólico y político que ostentan en los espacios locales, termina "arrinconada" frente a las imágenes, discursos y promesas que traen consigo los megaproyectos, considerados como espacios de construcción de hegemonía ideológica y política (p. 27).

Reconoce también que existe una fuerte alianza con los estados nacionales en la promoción de una red discursiva que tiene como estandarte la modernización del campo y de las estructuras tradicionales del mundo rural a partir de la introducción de tecnologías de punta y las ofertas de empleo que generarían estas en aras del desarrollo local (p. 30).

De la misma manera, reconoce que el Estado responde a esta sociedad a partir de mecanismos económicos y beneficios tributarios para las empresas que administran los megaproyectos -como la aprobación del Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV (con el fin de no encarecer el financiamiento de aquellos proyectos que demandan grandes montos de inversión en sectores destinados a la generación de energía)- o las posiciones políticas que muestran una inclinación a un proceso de conversión neo latifundista del país, como expresaba enérgicamente el otrora presidente Alan García en su mediático "Perro del hortelano" (p. 31).

Mas adelante manifiesta que son este tipo de declaraciones las que activan los conflictos sociales, a raíz del desequilibrio en la disposición de los recursos naturales por parte de las comunidades, las empresas y el Estado, que ven en su aprovechamiento un "potencial de desarrollo" (p. 36).

Finalmente, considera necesario investigar "más allá de la mera conflictividad", tanto en las asimetrías sociales que presenta cada comunidad como en las "lógicas de reproducción de las desigualdades persistentes", categoría que recogería de Tilly (p. 37).

Por otro lado, Alvaro (2017) analiza particularmente la repercusión directa que ha sufrido la Comunidad Campesina de Tanta en la provincia de Yauyos, a raíz de la implementación de la Central Hidroeléctrica El Platanal en el 2010.

A partir del trabajo de campo, la observación participante y la aplicación de herramientas de recojo de información, logra reconocer que los impactos socioambientales han afectado considerablemente a las organizaciones comunales, generando divisiones internas a partir de la desconfianza y la conflictividad entre comuneros, las relaciones desiguales que mantienen con la empresa CELEPSA, y los malos manejos y gestiones de sus representantes, ya que no cumplen los acuerdos conseguidos a partir de las lógicas colectivas de toma de decisiones (p. 126).

En relación a la información recogida en la comunidad, destaca los efectos positivos que considera la población (como la empleabilidad temporal de las mujeres en la crianza de truchas, la conformación de los comités de transporte y pesquería, y la construcción de la carretera de Tanta a Pirca Pirca), para luego compararlas con los impactos negativos que los comuneros han logrado percibir desde la presencia del proyecto, como el cambio de la calidad visual del paisaje, la pérdida de las zonas de pastoreo, la migración de las aves y la desaparición de truchas en el área, el crecimiento del agua y su impacto directo en la temperatura, lo que ha generado malestares e indicios de enfermedades respiratorias en niños y ancianos de la localidad (pp. 126-127).

Por último, traza recomendaciones desde un enfoque de investigación-acción, con el objetivo de utilizar los aportes de estudios interdisciplinarios y asesorías especializadas que se caractericen por el uso de herramientas metodológicas mixtas (como encuestas, historias de vida y entrevistas a profundidad) en el diseño de estrategias para mitigar los impactos negativos,

fortalecer a las organizaciones civiles y potenciar de mejor manera sus oportunidades en escenarios futuros (p. 127).

2.3. A modo de conclusión

De esta manera, cerramos un breve repaso de los textos publicados hasta la fecha que giran en torno a los escenarios suscitados por grandes proyectos de generación de energía a nivel Latinoamericano (en especial represas y centrales hidroeléctricas), complementando el marco referencial desarrollado en el capítulo anterior. La información expuesta será de utilidad para la comprensión y el análisis de la información recogida en campo, así como para el desarrollo de nuestras conclusiones de investigación.

Si bien cada autor que hacemos referencia en este apartado defiende sus propias intenciones y formas de abordar sus estudios de caso, podemos reconocer que los impactos consignados en estas investigaciones comparten características similares, si es que no son de la misma naturaleza.

De manera transversal, el informe final de la Comisión Mundial de Represas ha confirmado el impacto ambiental, económico y social generado por la construcción y el funcionamiento de estas infraestructuras en distintas partes del planeta, reconociendo los escenarios actuales en cada uno de estos lugares, la vulneración de los derechos de las poblaciones aledañas y la modificación negativa de los ecosistemas que dependen de estas fuentes hídricas. Asimismo, los textos siguientes corresponden a estudios particulares que han abordado los contextos históricos y políticos en los que se desarrollan las disputas sociales por la energía en Latinoamérica desde la década de los 80s, llegando en algunos casos hasta el día de hoy.

Cada una de estas propuestas destacan por enfatizar un aspecto diferente de los escenarios en mención, como el reconocimiento de algunos vacíos en los estudios o evaluaciones

ambientales, la confirmación de los impactos provocados por el funcionamiento de las represas, los procesos de relocalización y las condiciones desiguales entre las instituciones públicas, privadas y las comunidades alrededor de estas construcciones, la repercusión de los posteriores conflictos en los medios internacionales, entre otros.

De la misma manera, los textos que recogen los casos nacionales develan la manera en cómo se ha venido desarrollando los escenarios de tensión ambiental provocado por los proyectos hidroeléctricos en el país. En ellos convergen las reflexiones académicas de los autores aunado a sus comentarios personales respecto a los reportes periodísticos y la manera en cómo se informa a la opinión pública los hechos suscitados y las declaraciones de los principales actores en el marco de estos contextos.

Incluso los dos trabajos que abordan el impacto de la Central Hidroeléctrica El Platanal, el primero desde una propuesta reflexiva sobre los mega proyectos y la noción del desarrollo en zonas rurales a partir de momentos de tensión determinados en la Provincia de Yauyos, y el segundo caracterizado por desplegar herramientas de recojo de información cualitativa sobre las percepciones de una comunidad en específico, dan cuenta que un solo proyecto hidroeléctrico de esta envergadura es capaz de generar una serie de respuestas en las poblaciones, demandando de igual manera la necesidad de promover distintas aproximaciones académicas que apunten a comprender el origen y el desarrollo de estas situaciones a lo largo de estas extensiones.

A continuación, nos enfocaremos estrictamente en la zona de investigación reconociendo las características que determinan su contexto socio ambiental para luego presentar las percepciones, comentarios y vicisitudes registrados durante el trabajo de campo en los distritos de Pacarán y Zúñiga.

CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO.

La presencia de grandes proyectos de inversión en espacios rurales genera impactos a muchos niveles, incluso desde el momento que son presentadas para la evaluación estatal (Kopas y Puentes, 2009). De la misma manera, las respuestas académicas inmediatas como las investigaciones sociales sobre las repercusiones de los proyectos muestran ciertas bases teóricas sobre los agentes vinculados a estos fenómenos (Bartolomé, 1992; Magalhaes, 1992; Radovich y Balazote, 1996; Tyrtania, 1992). Como nuestra investigación también gira en torno a los impactos generados por el funcionamiento de un proyecto de gran infraestructura como una central hidroeléctrica, en este capítulo desarrollaremos algunas categorías que serán necesarias para la comprensión de este fenómeno, no sin antes revisar los entramados teóricos que respaldan estas propuestas a modo de marco referencial.

Para las ciencias sociales, la temática ambiental no ha pasado desapercibida en los estudios de las últimas décadas. Incluso en la actualidad, el cambio climático se ha consolidado como una línea transversal para un gran número de investigaciones y reflexiones de los círculos académicos contemporáneos. Si bien la antropología social destaca el papel del medio ambiente en la cotidianidad de los grupos observados, tanto por determinar sus prácticas y actividades como por condicionar sus comportamientos y respuestas, también ha servido de insumo para el ejercicio cognoscitivo y simbólico (Skill, 2010).

Por ese motivo, las condiciones ambientales que han determinado la migración de los grupos humanos de un continente a otro, las actividades agrícolas de los primeros asentados, el impacto generado a las extensiones forestales durante las últimas décadas, o el surgimiento de los movimientos sociales en defensa de la conservación y la autodeterminación de los pueblos respecto a su entorno, no son sino algunos de los fenómenos más representativos que aborda la antropología ambiental.

3.1. La antropología ambiental

Según Montoya (1993) la antropología ambiental centra su razón de ser no solamente en la relación entre las actividades de producción, la sociedad y la naturaleza (que identifica como una de las principales preocupaciones de la antropología tradicional), sino en la degradación ambiental que afronta el mundo, así como una serie de "ideologías y prácticas" que buscan generar soluciones (p.103). En esta visión, la antropología ambiental debe abordar las respuestas tanto materiales como ideológicas en un contexto de degradación ambiental, más que desde los ámbitos domésticos relacionados a la adaptación de los recursos como medios de producción. Asimismo, lo "ideológico" debe estar enraizado a las relaciones de poder que determinan las expectativas que se tienen sobre el ambiente. En ese sentido, el análisis no debe restringirse solamente a espacios locales, sino a distintos planos como los ecológicos, domésticos, comunales, regionales, nacionales, o de carácter mundial (p.105).

La antropología ambiental no ha logrado consolidar un paradigma homogéneo, pero se reconoce que la problematización del ambiente como tema antropológico cobra mayor importancia a partir del debate sobre los "recursos comunes" (Hardin, 1968)1. Añade que los alcances recogidos en contextos no occidentales rebatían la propuesta de Hardin, sin embargo, rescata las causas que han generado la degradación ambiental tales como la "restabilidad" y los "regímenes de acceso" a los recursos, así como la presión a distintos niveles que influyen directa o indirectamente en la disposición de los recursos compartidos.

Durante el periodo siguiente, reconoce la aparición de un segundo enfoque directamente relacionado a los movimientos sociales desde el análisis de los escenarios políticos locales, regionales y globales, así como su "fisiología" interna y su accionar, que impacta en

[1] Esto generó polémica por su propuesta de privatizar los recursos de acceso irrestricto e incontrolado en su estado "colectivo", para así poder contrarrestar su "inevitable" destino producto de la sobrepoblación y sobreexplotación que deparaba el fin de siglo (Montoya, 1993, p.106).

perspectivas micros y macros sobre el porqué de su existencia. La antropología ambiental busca comprender el proceso de respuesta ante las injusticias sociales y las amenazas a la supervivencia, observando las fuerzas económicas, políticas, e ideológicas que determinan no solo el escenario donde se desarrollan estos sucesos sino también las intenciones de todos los agentes con relación a la degradación ambiental, incluidos los investigadores.

El enfoque de la ecología política combina la economía política y la ecología cultural, de las cuales rescata precisar la posición de las sociedades en la región o en un sistema mundial y la tendencia por abordar las "adaptaciones" a los factores ambientales de un determinado colectivo, llegando a la conclusión de que "la ecología de una comunidad humana es un espacio político" determinado por la transformación de los ambientes naturales productos de la explotación y la degradación ambiental (p. 108).

Si bien la antropología cognoscitiva ofrece una gran cantidad de material empírico con relación a las decisiones individuales y colectivas, para Montoya aún no habían logrado cubrir el aporte teórico suficiente que consolide una propuesta completa con relación a los ámbitos mentales y conceptuales de los grupos humanos. A pesar de ello, rescata la producción académica conexa a los "sistemas de conocimiento" ya que describen formas de "organizar la realidad no material" y cómo, defendiendo la integridad de éstos, se fortalecen los "esfuerzos por mantener la realidad material" (p.110).

La ecología política será el marco en el que se desenvolverá nuestra investigación, y rescatamos la posición de la anteriormente mencionada Skill (2010) quien señala -y que por cierto, salvo los años de publicación y la aparición de nuevos eventos, no difiere por completo de Montoya- que la antropología ambiental tiene como objetivo producir conocimiento relevante para el diseño de proyectos, en tanto la disciplina sea útil y "participe" activamente en la comprensión y solución de problemas, comprometiéndose directamente con el diseño de un discurso público,

puesto que la antropología se ha encargado de revelar como el medio ambiente ha sido "construido" o "representado" por las poblaciones (p.78).

3.2. La ecología política

Tanto Montoya como Skill, realizan una especial consideración a la ecología política y las tensiones de carácter ambiental. Este enfoque centra gran parte de su análisis en la aparición y el comportamiento de las organizaciones de base tales como comunidades, frentes de defensa, asociaciones productivas, etc. que, más allá de las posiciones que defiendan o los intereses que persigan, se forman en respuesta de una coyuntura que restringe la incidencia política o la preocupación ambiental.

Existen investigaciones que han logrado reconocer que las organizaciones de base se conforman en defensa de los recursos o medios de producción contra la llegada de agentes externos (Durning, 1989), mientras otros trabajos complementan esta idea con las experiencias registradas que buscan revertir la degradación ambiental generada por fuerzas internas de la comunidad. Como un ejemplo de ello, Montoya rescata el objetivo de Sheridan (1988) de ir más allá de la propuesta de Chayanov sobre las unidades básicas de producción y consumo (household), para investigar las implicancias ecológicas, económicas y políticas que llevan a las personas a constituir comunidades corporativas, comprendiendo si los factores que determinan la cohesión social en escenarios de tensión ambiental están relacionadas al control de los recursos y su efectividad, o por las expresiones ideológicas que estos grupos manifiestan (Montoya, 1993, p.109)

En ese sentido, la ecología política ha logrado sistematizar las respuestas colectivas frente al deterioro del medio ambiente, como por ejemplo a) las estrategias de precaución y diversificación de cultivos y actividades, b) las medidas reversibles como las migraciones

estacionarias y el control de los tiempos de producción, c) las respuestas semi-reversibles como el cambio de actividades productivas (que no es necesariamente lo mismo que la diversificación), y d) las estrategias completamente irreversibles que comprometen la integridad y el bienestar de las familias (Shipton, 1990)

De la misma manera, la ecología política reúne los principales aportes y metodologías de diversas disciplinas para analizar en distintos niveles los escenarios que comprometen a las comunidades, sus representantes y el contexto ambiental. Entre los referentes, encontramos a Leff (2003) quien señala que este enfoque no solo le concierne las tensiones relacionadas a la distribución de los "recursos comunes", sino también las "relaciones de poder" entre los colectivos locales y el mundo globalizado en un marco de producción económica.

> La naturaleza fue desnaturalizada para convertirla en recurso e insertarla en el flujo unidimensional del valor y la productividad económica. La ecología política se establece en el encuentro, confrontación e hibridación de estas racionalidades desemejantes y heterogéneas de relación y apropiación de la naturaleza. (p. 22).

Por su parte, Calderón (2013) incide en este aspecto al presentar su definición en aras de facilitar un mejor entendimiento de los problemas socio territoriales.

> La ecología política es un campo académico que busca criticar y caracterizar los fundamentos de la injusticia ambiental y la sobreexplotación de los recursos, su discusión parte de la idea de que el cambio ambiental está íntimamente correlacionado con procesos sociales y políticos a diversas escalas, y que para entender mejor cualquier problema ambiental es necesario vincular su análisis con las relaciones sociales de producción y la distribución del poder. (p.562)

De la misma manera, Robbins (2012) sugiere que la ecología política no es un enfoque en sí mismo, sino la apertura a un nuevo paradigma que permite plantear preguntas en torno a la

problemática ambiental en todos sus niveles y aristas a partir de la confluencia de aportes de diferentes disciplinas, remarcando como principal característica su desarrollo metodológico y el uso de la denominada "cadena de explicación" para identificar tanto a los diferentes actores como sus discursos expuestos acerca de un problema socio-territorial, destacando cinco narrativas: a) la degradación y la marginalización, b) la conservación y el control, c) los conflictos ambientales, d) las identidades inmersas y los sujetos ambientales, y e) los actores y objetos políticos. (p. 563-564)

> La creciente escasez de los recursos producida por la apropiación de autoridades oficiales, corporaciones, o élites sociales, acelera los conflictos entre grupos en términos de género, clase o etnicidad. De manera similar los problemas ambientales se politizan cuando grupos locales aseguran control de los recursos colectivos a costa de otros, acentuando (y legitimando) las intervenciones de manejo y desarrollo de los estados y las corporaciones. (Robbins, 2012, p. 200)

Más ligado al tema de los recursos hídricos, Vélez (2010) presenta desde la ecología política cómo los procesos de internacionalización de los Estados y la posterior globalización han generado en América Latina una serie de movimientos sociales que, si bien responden a problemas territoriales locales y regionales, se posicionan de manera sistémica frente a la totalidad impuesta por las élites nacionales y el capitalismo. Sugiere que en el marco de las relaciones de producción capitalista donde sólo importa la "acumulación de ganancias para el gran capital", se perjudica directamente tanto la calidad de vida como la existencia de las poblaciones, ya que inhabilita el acceso y modifica la calidad de las aguas, reconociendo históricamente que estas acciones no son más que "estrategias para arrebatarles el territorio y el poder" (p. 19)[2].

[2] Partiendo del contexto mencionado, sugiere que se fortalezcan las relaciones entre los movimientos y actores sociales con la academia, ofreciendo la ecología política como herramienta y práctica a la vez, utilizando las

Con una posición similar, Boelens, Duarte y Yacoub (2015) remarcan la existencia de un buen número de estrategias políticas y discursivas que buscan apropiarse de los recursos hídricos tras reconocer una notable priorización estatal a favor de la construcción y el funcionamiento de megaproyectos hidráulicos, destacando el reconocimiento de "redes hidrosociales" que se configuran a partir de procesos de legitimación realizados por grupos de poder político y económico donde los grupos usuarios de agua no serían "víctimas pasivas" de estos escenarios, pues conforman organizaciones de base que entablan alianzas en "redes multiescalares" o con "multiactores" que les permiten involucrarse más en acciones de resistencia abierta como "encubierta". A partir de este contexto, presenta la siguiente definición:

> (…) "La ecología política examina las relaciones complejas y de múltiples escalas entre los cambios ambientales y la sociedad humana. Con ello, la Ecología Política enfoca las contradicciones y conflictos generados por la distribución desigual de los recursos ecológicos y del poder de decisión sobre su gobernanza; examina el impacto diferencial de las desventajas que conlleva la contaminación y la degeneración del ambiente; y analiza los mecanismos, estructuras y discursos de poder que lo sostienen (…) (p.19)

Asimismo, Boelens et al. reconocen en la ecología política aquella propuesta interdisciplinaria que, además de abordar estos fenómenos desde distintos aspectos, sirve como principal fuente de conocimiento que pueden ser utilizados a nivel de insumo para las respuestas y acciones de los movimientos sociales generados en estos escenarios (p.21).

3.3. La ecología política urbana

categorías y conceptos como pilares teóricos para comprender los escenarios y las estrategias que determinan transformaciones políticas y sociales con relación a los recursos hídricos (p.13)

Además de conocimientos relacionados a sus características físicas y su importancia en la vida de los individuos, sobre el manejo del agua y los paisajes hídricos existen estudios sobre las prácticas, los discursos, los marcos regulatorios y las concepciones que se construyen y/o se configuran sobre ellos. Asimismo, las tensiones generadas entre sí exigen que la ecología política, conocida en el ámbito académico por mantener una naturaleza crítica frente a estos escenarios, pueda generar estrategias y alternativas más comprometidas que respondan a los cuestionamientos relacionados al control y el manejo del agua (Boelens et. al., 2015; Skill, 2010; Vélez et. al., 2010).

Swyngedouw (1956) propone un enfoque político ecológico de carácter histórico y crítico sobre la problemática del agua, destacando la comprensión de los "ciclos hidrosociales" donde considera factores políticos y socioeconómicos que motivan la circulación de los flujos hídricos, constituyendo una teoría "socio-natural" calificada como políticamente progresista (Ostos, 2014).

En ese sentido, la ecología política "urbana" critica tanto a la teoría urbana del siglo XX por no considerar los fundamentos biofísicos ni las "injusticias" ambientales generadas por los procesos de urbanización, como al entramado académico cimentado por los estudios ambientales que no reconocen futuras transformaciones "sociometabólicas" en los orígenes de los principales problemas ambientales y las relaciones de poder que definen "lo ecológico" (Meerganz von Medeazza, 2006).

Un elemento importante que recoge la ecología política urbana, aparte de la referencia al metabolismo marxista donde la naturaleza supone los fundamentos y son las dinámicas de las relaciones sociales y el trabajo humano las que determinan la historia natural y social, es la especial consideración de los procesos de producción en la circulación del agua, similar a las corrientes de poder en la circulación del capital (Harvey, 1985).

Asimismo, recoge del constructivismo social que los procesos de urbanización reproducen "nuevos ambientes y nuevas naturalezas", destacando fenómenos en el que se ven inmersas tanto la naturaleza como la sociedad en "procesos de producción histórica-geográfica" donde el poder se manifiesta en foros de debate social (Meerganz von Medeazza, 2006).

Swyngedouw (2004) aborda estos procesos de urbanización que desencadenan en conflictos al reconocer las prácticas excluyentes sujetas a los sistemas de suministro de agua en focos urbanos de la ciudad de Guayaquil, argumentando que estas privaciones no son más que mecanismos de represión social que reflejan las relaciones asimétricas de poder socioeconómico y geopolítico del contexto local y nacional, donde solo la implementación de nuevas alternativas que incentiven la participación de la ciudadanía garantizará la generación de nuevos sistemas de distribución de agua más equitativas.

Si bien Meerganz (2006) comparte la posición de Swyngedouw al avalar procesos de toma de decisiones como una fuente de información para el manejo de los problemas socioambientales, cuestiona muchas iniciativas actuales que buscan implementarlas debido a que la exclusión de la participación pública ha sido una "constante histórica" en los paradigmas de privatización neoliberal, más aún cuando los mecanismos de representación colectiva no modifican las geometrías de poderes y ahondan las brechas que condicionan el acceso al agua por parte de las comunidades (p. 137).

3.4. La vida social de la energía

Definida por Blanco (2019) como "el estudio de los procesos territoriales, las prácticas organizativas, los usos, los significados y las disputas alrededor de la producción y el consumo de energía", este planteamiento remarca una incidencia notable en los análisis de la "vida cotidiana" referida por la microsociología de los años 80 en adelante, sugiriendo un mayor

énfasis en los estilos de vida que presentan las familias respecto al consumo de energía de manera individual o colectiva, así como en las acciones que se presentan en escenarios locales de distribución o acceso a la misma (p. 169-170).

Partiendo de los criterios que dieron lugar a la "aceptación social de la energía" como el reconocimiento de ciertas relaciones complejas entre las políticas nacionales, los grandes proyectos de generación de energía y el impacto en los territorios locales. Esta propuesta reúne distintas disciplinas de las Ciencias Sociales, con el objetivo de comprender la "integración de la complejidad dentro de los modos de aprensión de la realidad" de los procesos sociales, dejando de lado cierto determinismo económico con el que se entendían a las actividades humanas y dando lugar a las relaciones sociales en un "permanente devenir" respecto al "habitar un territorio" (p. 171).

En la fundamentación de los elementos que conforman la vida social de la energía, Blanco presenta el concepto de "trayectoria" a raíz de la confluencia de tres campos: a) "la historia territorial", desde propuestas diacrónicas y sincrónicas que den cuenta de estos pasajes; b) "las políticas, proyectos y desarrollos territoriales en materia energética", donde podemos reconocer la diversidad y consiguientes tensiones entre representaciones de la energía para cada agente en estos espacios; y c) "la experiencia fenomenológica", que está relacionado a los distintos usos y valoraciones que son atribuidos a la energía en la vida cotidiana de los habitantes (p. 172).

De la misma manera, define los "regímenes sociotécnicos" como las configuraciones compuestas entre instituciones, técnicas, artefactos, regulaciones, prácticas y redes que determinan el uso de la tecnología desde una perspectiva multinivel donde destaca: a) el nivel micro, que serían los "nichos" donde los actores dedicados generan las "innovaciones tecnológicas"; b) el nivel meso, donde los "regímenes" funcionan como las estructuras y prácticas actuales que delimitan el sentido de las innovaciones mencionadas; y c) el nivel

macro, donde destacan los "paisajes" como fenómenos contextuales exógenos que impactan o condicionan patrones culturales, la macroeconomía, la macropolítica y las estructuras espaciales (p. 174).

Tomando en cuenta estas anotaciones, la vida social de la energía se respalda en abordajes de ciertas trayectorias sociotécnicas que destaquen por "combinar o alternar" regímenes para cada momento en que determinada forma energética comienza a ser territorializada (Ídem).

Desde un aspecto metodológico, Blanco (2019) destaca que esta propuesta se respaldará en extensos estudios de caso que tengan como objetivo reconocer y analizar los procesos que destacan la energía como parte fundamental de la vida social de los territorios, resultando ser el elemento central en conflictos relacionados a los recursos locales y sus peculiaridades. La recolección de material etnográfico será de utilidad para proponer conclusiones generadas por inferencia lógica donde la unidad de análisis serán los procesos sociales, demandando la correcta sistematización de lo observado y el máximo detalle de lo que se describe (p. 175).

3.5. Sobre lo local y lo rural

En los últimos años, las ciencias sociales han retomado las discusiones sobre "lo local" en aras de identificar cuáles son las relaciones y los impactos provocados en espacios "locales" en un contexto de globalización de un sistema capitalista (Castells, 1999; Sánchez y Jeréz, 2004; Stuart Hall, 1991). En ese sentido, "lo local" determina la extensión de un territorio presentándose como un "agente mediador" entre la innovación mundial y las relaciones locales, a partir de las nuevas condiciones del trabajo que provienen de las "culturas especializadas", así como el contacto y la relevancia que pueden tener en sociedades locales (Romero, 2012).

De la misma manera, Romero (2012) identificaría que "lo local" constituye un espacio con capacidad de oferta y de iniciativa en procesos de globalización, adecuando las estrategias

locales frente a las innovaciones globales (p.24). De este contacto, entre "lo local" y "lo global", el territorio se presenta como una "unidad de referencia" para acciones colectivas que apuesten por un desarrollo local bajo una perspectiva política que reconozca la necesidad de integrar espacios e incluir poblaciones marginadas para el diálogo por el desarrollo de sus pueblos.

> El territorio pasa a motivar una elevada diversidad de iniciativas que toman lo local como un espacio de efectiva actuación de actores sociales, en la busca del desarrollo de abajo para arriba, capaz de priorizar las decisiones comunitarias con relación a las planificaciones generales y de movilizar los recursos disponibles con el fin de promover el desarrollo (Ídem)

Por su parte, "lo rural" para la investigación social ha sido relacionado comúnmente con lo agrario y la renta de la tierra como categorías que constituyen las relaciones sociales en estos espacios, a diferencia de la "cuestión agraria" trabajadas por Marx y Weber como marcos de estados primigenios de futuras sociedades industrializadas y estratificadas (Romero, 2012).

Si bien en sus inicios respondía a una relación dicotómica y residual con su contraparte urbana que servía de insumo para referirse a una polarización entre comunidad y sociedad (Newby y Sevilla, 2012), para los años siguientes se cuestionarían estos abordajes y se revisarían las sociedades rurales dentro de un contexto global determinado por un sistema capitalista, extralimitando la capacidad conceptual de las propuestas "neomarxistas" o "neoweberianas" y dando lugar a la "reestructuración" como un proceso de transformación de alcance global donde el capitalismo ajusta las condiciones de tiempo y espacio en diferentes ámbitos, caracterizándose por la interdependencia entre distintos fenómenos tales como la descentralización industrial, la inserción de capitales financieros, el alcance de las nuevas tecnologías de información, entre otros (Castells, 1999; Marsden, 1993)

En ese sentido, las sociedades rurales sufrieron la transformación de sus formas de organización productiva, la descentralización de las unidades de producción y la informalización de las

relaciones de trabajo, modificando los mecanismos de intervención estatal y privada (Romero, 2012, p. 18).

Ya para los últimos años, el escenario global y los procesos políticos suscitados en Latinoamérica, pusieron sobre la mesa una serie de cuestionamientos sobre la forma en cómo se ha abordado "lo rural" desde la investigación social. La "nueva ruralidad" (Da Silva y Del Grossi, 1998; Giarracca, 2001; Gordillo de Anda e Guendelman, 2000) propondría un "replanteamiento teórico de lo que la teoría ha llamado el sector rural" (Rosas-Baños, 2013).

Pese que a la fecha continúa siendo materia de discusión en los círculos académicos de las ciencias sociales, para fines de nuestro trabajo es preciso mencionar las dos posiciones que han aparecido cuestionando la comprensión de "lo rural" con relación a las dinámicas de un mundo global interconectado, diferenciándose en la manera en cómo dirigen estos abordajes en modelos de desarrollo regional.

Si bien el primer enfoque no rompe con la dualidad entre lo rural y lo agrícola, está basado en la participación de un mercado que concentra el impacto generado por la globalización y la manera en cómo ha comprometido las relaciones sociales de las comunidades, determinando la profundización de la pobreza, la explotación, la degradación ambiental y el individualismo. En respuesta a ello, se manifiesta la pluriactividad -conocida como la diversificación de actividades económicas dentro de las unidades familiares campesinas- como una de las experiencias de integración entre el campo y la ciudad (el mercado rural y urbano, por ejemplo) sólo desde un pequeño segmento de la comunidad, remarcando las diferencias internas entre los explotados –o proletarizados- por el capital en zonas rurales. (Rosas-Baños, 2013).

Por su parte, el siguiente enfoque está basado en la autonomía de las comunidades (Barkin, 2001), partiendo de la pluriactividad y otras estrategias de acumulación no capitalista como los principales mecanismos de resistencia de una estructura social que se niega a perecer y que está

en constante innovación, generando nuevas capacidades en materia productiva que les permita negociar y promover el reconocimiento político y social de las comunidades a través de movimientos sociales (Rosas-Baños, 2013).

En ese sentido, las nuevas características en estos espacios tales como la relación entre las aldeas campesinas y los centros urbanos, la relevancia de las actividades industriales para las familias rurales, la participación de las comunidades en la gestión sustentable de los recursos naturales sugeridos por organismos no gubernamentales o asociaciones civiles, el interés por parte de los Estados para la tecnificación de los espacios rurales o la apertura a la inversión privada y extranjera, son prueba de que lo rural se ha visto influenciado, tanto directa como indirectamente, por procesos globales que rompen con las lecturas atribuidas por las propuestas sociológicas del siglo pasado.

3.6. Cambio climático y Energía renovable

Si bien nos hemos referido a este término como el contexto actual donde introducimos y planteamos nuestro proyecto de investigación, el cambio climático es en sí mismo un concepto complejo que se ha originado algunas décadas atrás. Como mencionamos líneas arriba al referirnos al Antropoceno, las primeras investigaciones que reconocen ciertas modificaciones en las características climáticas del planeta sentaron una discusión entre académicos, políticos y empresarios respecto a la sostenibilidad de las acciones humanas en corto, mediano y largo plazo, sugiriendo condiciones y compromisos a nivel internacional con relación al impacto que generaría en los años posteriores.

Fue así como en La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), propuesta y suscrita en el año 1992 pero implementada oficialmente tras dos años

de revisión, el Artículo 1 presenta oficialmente la primera definición del término, que en los años posteriores sería refrendado en todas las instancias internacionales.

> Por "cambio climático" se entiende un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables. (CMNUCC, 1992, p. 4)

Asimismo, este documento precisa en definir la acepción negativa a la que puede estar relacionada el cambio climático en estos espacios, y como debería ser mencionado en adelante.

> Por "efectos adversos del cambio climático" se entiende los cambios en el medio ambiente físico o en la biota resultantes del cambio climático que tienen efectos nocivos significativos en la composición, la capacidad de recuperación o la productividad de los ecosistemas naturales o sujetos a ordenación, o en el funcionamiento de los sistemas socioeconómicos, o en la salud y el bienestar humanos. (CMNUCC, 1992, Ibid.)

Por su parte, el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), creado en 1988 con el objetivo de realizar evaluaciones integrales que contemplen la situación actual de la producción académica y técnica sobre el cambio climático, ha logrado publicar un considerable número de informes que dan cuenta de estos fenómenos y definen, en su glosario, el concepto de la siguiente manera:

> Cambio Climático: Variación del estado del clima identificable (por ejemplo, mediante pruebas estadísticas) en las variaciones del valor medio y/o en la variabilidad de sus propiedades, que persiste durante largos períodos de tiempo, generalmente decenios o períodos más largos. El cambio climático puede deberse a procesos internos naturales o a forzamientos externos tales como modulaciones de los ciclos solares, erupciones volcánicas o cambios antropógenos persistentes de la composición de la atmósfera o del uso del suelo (...) (IPCC, 2013, p. 188)

De hecho, en la misma definición menciona la diferencia que realiza el CMNUCC sobre la atribución del cambio climático tanto por las actividades humanas como por "causas naturales". Sin embargo, para su informe del 2014, el IPCC ratifica el reconocimiento científico internacional del cambio climático antrópico, directamente relacionado a los modos de producción industrial y la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) provocados por el uso desmedido de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas, en la medida de que esta acepción ha "devenido en un discurso global e internalizado gradualmente en políticas públicas en los niveles nacionales y territoriales de Latinoamérica" (Blanco-Wells, 2019, p. 165).

Sobre el concepto de energía renovable, sabemos que está estrechamente ligado al de cambio climático. Durante las jornadas internacionales que atendían esta problemática, en la discusión relacionada a las estrategias que se implementarían para mitigar el impacto nocivo del cambio climático destacaron dos sugerencias. Por un lado, el uso controlado de la energía para proporcionar productos y servicios que generen una baja emisión de los GEI conocida mundialmente como la "eficiencia energética" (Economics for Energy, 2011); mientras que la siguiente opción está totalmente comprometida con la apuesta por la generación de energía alternativa (CMNUCC, 1992), promoviendo políticamente una "transición energética" (Aitken, 2003; Araujo, 2014; Loorbach, 2012).

> En este escenario, el llamado a una transición energética ha permeado desde la esfera científica hasta la política y, a través de la construcción normativa de agendas, políticas y planes, cobra vida en el nivel nacional, para luego, a través de la materialización de proyectos que impulsan las ERNC [energías renovables no convencionales], entrar al dominio de la vida cotidiana en el espacio territorial y local" (Blanco-Wells, 2019, p. 165)

Sobre las fuentes alternativas, el IPCC (2011) destaca que la energía renovable puede ser cualquier forma de energía tanto de origen solar, geofísico o biológico, que cuente con procesos naturales de renovación a un ritmo igual o superior que la intensidad con la que viene siendo utilizada (p. 178). El hecho de ser obtenidos en entornos naturales mediante flujos continuos o repetitivos, indica que sirven como fuentes primarias de energía que, complementadas con tecnología que garantice una baja emisión de carbono, pueden generar energía de uso común o especializado. Bajo esta definición tenemos la energía eólica, solar, hidroeléctrica, mareomotriz, térmica, o incluso la generada por el combustible renovable conocido como "biomasa".

En nuestro país, el Decreto Legislativo N° 1002 que promueve la inversión para la generación de electricidad con el uso de energías renovables, menciona en su Artículo 3 referido a los Recursos Energéticos Renovables (RER), lo siguiente:

> Para efectos del presente Decreto Legislativo, se entiende como RER a los recursos energéticos tales como biomasa, eólico, solar, geotérmico y mareomotriz. Tratándose de la energía hidráulica, cuando la capacidad instalada no sobrepasa de los 20 MW. (DL N° 1002, 2008)

Como destacamos anteriormente, en el capítulo relacionado a las disputas sociales por la energía, la generación de energía renovable no necesariamente garantiza ser de menor impacto para el ambiente ya que, si bien no utiliza una gran cantidad de combustibles fósiles que emanen GEI, se ha logrado demostrar que pueden contaminar de muchas otras maneras y muchos otros aspectos (WCD, 2000).

3.7. "Impacto social" de los grandes proyectos de infraestructura

Si bien en los últimos años la connotación adjudicada al impacto ambiental en los estudios de prefactibilidad de proyectos considera las repercusiones sociales inmediatas que condicionan

la convivencia de las poblaciones, en los siguientes párrafos desarrollaré algunas acepciones referidas al "impacto social" de los grandes proyectos de infraestructura, continuando con el ejercicio de realizar un breve recorrido por los enunciados más importantes para luego determinar una definición operativa que manejaremos a lo largo de este trabajo. Es preciso mencionar que muchas de estas acepciones pueden ser similares, sin embargo, marcamos cierta distancia del aspecto social que absorbe el concepto de impacto ambiental, ya que comúnmente hace referencia a metodologías e instrumentos que recogen los indicadores más relevantes del ámbito socioeconómico de las comunidades, mas no en ciertas características que son de utilidad para las ciencias sociales y, está de más decirlo, para la presente investigación.

Teniendo en cuenta esta aclaración, muchos autores consideran que la noción de impacto social se ha ido construyendo mucho antes que su símil ambiental (Becker, 1997; Burdge y Vanclay, 1995), sin embargo, trata de posicionarse en paralelo a través de evaluaciones específicas (Evaluaciones de Impacto Social, en adelante EIS) durante la década del 70. Para Vanclay (1995) se destaca una definición de impacto social con relación a todos los problemas que afectan a las personas, ya sea directa o indirectamente, y que son pertinentes durante las consideraciones para la realización de una EIS. Así, para complementar la conceptualización del impacto social, la IAIA (2003) sugieren considerar la siguiente lista de ámbitos que sufrirían una modificación:

> La forma de vida de las personas – es decir cómo viven, trabajan, juegan e interactúan unas con otras en el quehacer cotidiano;
>
> Su cultura – esto es, sus creencias, costumbres, valores e idiomas o dialectos compartidos;
>
> Su comunidad – su cohesión, estabilidad, carácter, servicios e instalaciones;
>
> Sus sistemas políticos – el grado al que las personas pueden participar en las decisiones que afectan sus vidas, el nivel de democratización que está teniendo lugar y los recursos suministrados para ese fin;

> Su entorno – la calidad del aire y el agua que utiliza la población; la disponibilidad y calidad de alimentos que consume, el nivel de peligro o riesgo, polvo y ruido al que está expuesta; la idoneidad del saneamiento, su seguridad física y su acceso a y control sobre los recursos;
>
> Su salud y bienestar – la salud es un estado de bienestar total desde el punto de vista físico, mental y espiritual, y no solamente la ausencia [o presencia] de una enfermedad;
>
> Sus derechos tanto personales como a la propiedad – especialmente si las personas se ven económicamente afectadas o no o experimentan desventajas personales que pueden incluir la violación de sus libertades civiles;
>
> Sus temores y aspiraciones – sus percepciones acerca de su propia seguridad, sus temores acerca del futuro de su comunidad y sus aspiraciones tanto en lo que respecta a su propio futuro como al de sus hijos. (IAIA, 2003, p. 7)

De este listado, podemos entender a la EIS como un marco que engloba la consideración de todos los impactos en la cotidianidad de los seres humanos, así como las interacciones entre las personas y sus comunidades con los ámbitos socio culturales, económicos y biofísicos a su alrededor, por lo que, quienes realizan estos abordajes, deben manejar también una serie de subcampos especializados que tenga en cuenta la naturaleza compleja de cada uno de estos impactos. Así tenemos entre los más relevantes a aquellos relacionados al análisis de los paisajes (denominados impactos "estéticos"); a la repercusión sobre el patrimonio arqueológico cultural y la cultura (comprendida por los elementos mencionados en el listado); a las relaciones que se manifiestan dentro de la comunidad; a las características demográficas, económicas y fiscales; a aquellas relacionadas a los roles de género; a las repercusiones en el bienestar y la salud de los individuos; a sus mecanismos políticos tanto de representación, participación y democratización; a su acceso a los recursos; entre otras (p. 5).

Incluso desde su contexto de origen, las EIS buscaban perfilarse de manera distinta a los EIA debido a que perseguían el objetivo de "mejorar la gestión de las cuestiones sociales (en vez de únicamente influenciar decisiones de tipo se hace/no se hace)" -que comúnmente asumían los últimos-, además de buscar la efectividad con relación a la relevancia que tenían estos resultados para mejorar la situación de las comunidades afectadas (IAIA, 2015). Mas allá de resaltar los impactos negativos que traerían consigo las propuestas de construcción y funcionamiento de proyectos de infraestructura, intentar minimizar estos daños "no garantiza que los actores locales acepten el proyecto o que el proyecto de hecho no cause un daño significativo".

La IAIA (2015) reiteraría esta definición acotando que todo impacto ambiental, en tanto comprometa la cotidianidad de un colectivo, es también un impacto social, y que esta relación no es bidireccional, es decir, no todo impacto social es necesariamente de carácter ambiental (p.2). Asimismo, precisa que la diferencia entre ambas radica también en el momento en el que se registra el impacto. El ambiental, por ejemplo, responde a una repercusión tangible generada por un acto en específico (el acondicionamiento de los espacios y los inicios de una construcción); mientras que el impacto social puede aparecer desde el primer rumor que se manifieste en el colectivo sobre un posible proyecto en la zona (Idem).

Otra de las aclaraciones que esta guía incide en mencionar es que no debería confundirse tampoco la categoría de impacto social con los procesos de "cambio social". Si bien no todos estos procesos "inducen" a impactos sociales necesariamente negativos, la EIS deben preveer/procurar como estos fenómenos pueden condicionar/potenciar a la comunidad como, por ejemplo, los procesos migratorios.

Por último, menciona que "los impactos sociales rara vez son relaciones únicas de causa-efecto", sino más bien responden a patrones complejos de intersección entre múltiples factores,

destacando el ejemplo de cómo la modificación de un nivel en específico (la alteración de un hábitat o la ecología de un organismo patológico) pueden repercutir en otro nivel a través de un proceso interrelacionado (la morbilidad a causa de la exposición a plagas y bajas condiciones materiales de las familias) (p. 3).

3.8. Sobre la participación ciudadana

Como hemos podido observar, la ecología política se ha comprometido en dirigir sus resultados y conclusiones a fortalecer las respuestas de las comunidades en escenarios determinados por procesos excluyentes respecto a la gestión del agua (Meergenz von Medeazza, 2006; Swyngedouw, 2004). Por ser un elemento fundamental puesto que sostiene en gran medida la vida de las personas, tanto los estudios como el seguimiento de conflictos socio-territoriales demuestran que las comunidades son quienes demandan un mejor manejo y distribución. Tanto Swyngedouw, Castro, Meergenz y Boelens apuestan por la incidencia ciudadana en procesos de toma de decisiones, incluso en situaciones donde las estructuras de poder condicionan considerablemente a los colectivos. En este apartado revisaremos algunos preceptos relacionados a la participación ciudadana, así como a los impactos que ha generado su emergencia en estos escenarios de tensión.

Es preciso mencionar que los acontecimientos relacionados a procesos de participación están supeditados a una demanda por parte de las poblaciones respecto al uso y el acceso al líquido elemento. En ese sentido, debemos partir de una breve explicación sobre cómo se ha venido desarrollando el manejo del agua. Para desarrollar este ejercicio, Pérez y Ortiz (2013) desdeñan a grandes rasgos que a lo largo de los años existe la intención de marcar una diferencia entre dos enfoques, uno centrado en la oferta y otro en la demanda (p.3-4).

Sobre el primero, considera la idea de que proyectos de infraestructura de este tipo pueden satisfacer los reclamos de acceso y la disponibilidad del líquido elemento para mejorar la

calidad de vida de las personas, sin embargo, esta propuesta no ha permitido reconocer los múltiples valores que los colectivos le han otorgado, asumiendo solamente la connotación como un "bien económico" que termina constituyendo un "bien de dominio público" (p. 5). Es así como la futura mercantilización del agua reduciría considerablemente los espacios de decisión por parte de quienes lo utilizan en su cotidianidad, organizando el manejo solo a través de modelos autoritarios y burocratizados que minimizan a la ciudadanía bajo la figura de ser solamente "consumidores" (Castro y Lacabana, 2005).

Por otro lado, el segundo enfoque sugiere una "necesidad de cambio", ya que pone sobre la mesa el costo social y ambiental que ha generado la construcción de los proyectos en mención. Que el enfoque priorice la demanda ha antepuesto la concepción del recurso hídrico como un "bien comunitario" (o bien común) que, si bien no garantiza un control más justo, procura en recortar las brechas de acceso para más personas, permitiendo incidir en el cuestionamiento y denuncia de ciertas prácticas y situaciones de inequidad social respecto al agua. En ese sentido, este enfoque busca "satisfacer necesidades básicas" y garantizar "la distribución del recurso" sin impactar considerablemente sus ciclos naturales, además - por su función "reparadora"- incentiva la reformulación de políticas públicas que correspondan a la valoración del agua y "fomenten la participación ciudadana en el diseño, ejecución y operación de los planes de manejo" (Pérez y Ortiz, 2013).

Tomando en cuenta el carácter político de estos procesos, la participación ciudadana no solo "vigoriza" a la sociedad civil desde el fomento del "compromiso social", sino también responde a un proceso de "descentralización" donde los Estados transfieren las decisiones a los niveles locales y regionales respecto a la administración pública, sujeta a una responsabilidad que promueva el diálogo en la comunidad, su acceso a la información y el fortalecimiento de sus representantes (p. 7).

CAPITULO IV. CONTEXTO AMBIENTAL, SOCIAL Y CULTURAL DEL ESTUDIO.

Con el objetivo de delimitar el área donde se manifiestan los hechos y escenarios que son materia de la presente investigación, en este capítulo describiremos el entorno que compone el Valle de Cañete, destacando las características ambientales, sociales y culturales de las localidades de Zúñiga y Pacarán a partir de los datos oficiales que disponen las entidades estatales, así como los recientes estudios técnicos relacionados al componente hídrico de la zona.

Acceder a esta información nos permitirá conocer el contexto al que hacen referencia los entrevistados y de esta manera, sentar las bases donde descansan los datos recogidos del trabajo de campo y el posterior análisis que motiva nuestra investigación.

4.1. Contexto Ambiental: Cuenca del Río Cañete

Orientada de NorEste al Sur Oeste, con forma de L y una extensión de 6078.5 km2, se encuentra ubicada en la Región Lima Provincias, comprendiendo los distritos de Tanta, Huancaya, Vitis, Miraflores, Tomas, Alis, Laraos, Carania, Yauyos, Huantán, Colonia, Putinza, Ayauca, Tupe, Hongos, Lincha, Cacra, Catahuasi, Viñac, Madean, Azángaro y Chocos, de la Provincia de Yauyos; y los distritos de Zúñiga, Pacarán, Lunahuaná, Nuevo Imperial y San Vicente de Cañete, de la Provincia de Cañete.

Siguiendo con el ejercicio anterior, en el siguiente cuadro organizamos la conformación de la cuenca de acuerdo con su circunscripción política provincial y distrital:

Cuenca	Provincia	Distrito	Elevación (m)
Cuenca Alta (de 4000 a 5800 m.s.n.m.)	Yauyos	Tanta	4278
Cuenca Media (de 350 a 4000 msnm)		Carania	3827
		Miraflores	3660
		Vitis	3616
		Laraos	3563
		Huancaya	3554
		Tomas	3540
		Azángaro	3465
		Lincha	3458
		Colonia	3388
		Viñac	3315
		Madeán	3300
		Huantán	3290
		Alis	3233
		Hongos	3205
		Ayauca	3125
		Yauyos	2887
		Tupe	2836
		Cacra	2790
		Putinza	1977
		Chocos	1526
		Catahuasi	1179
	Cañete	Zúñiga	802
		Pacarán	700
		Lunahuaná	479
Cuenca Baja (de 0 a 350 msnm)		Nuevo Imperial	132
		San Vicente de Cañete	40

Si bien el Río Cañete se origina en la Laguna Ticllacocha, aproximadamente a 4600 msnm, gran parte de su volumen hídrico responde a las precipitaciones de la zona, los derivados de lagunas aledañas (Unca, Pomacocha, Llica, Pescacocha, etc) y el deshielo de los nevados localizados por encima de los 4500 msnm.

Asimismo, cuenta con una extensión de 213 km desde su origen, atravesando la provincia homónima recién en los distritos de Zúñiga y Pacarán para dirigirse a la costa del Valle de Cañete y desembocar en el Océano Pacífico.

Respecto al caudal del río, existen registros que indican contar con un promedio de 66.9 m3/s llegando a un máximo de 946 m3/s entre los meses de marzo y abril, seguidos por 5.8 m3/s durante el mes de septiembre en adelante.

Si bien la cuenca responde a tres niveles específicos con relación a su altitud (alta, media y baja), reiteramos que el presente trabajo abordará los distritos de la provincia de Cañete correspondientes a la zona media del mismo.

4.1.1. Parámetros climatológicos

Con el objetivo de "generar las bases para la planificación y gestión integral de los recursos hídricos en la Cuenca del Rio Cañete (…)", el Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA (2001) presenta los siguientes parámetros climatológicos correspondientes a la Cuenca del Río Cañete registrados por las 10 estaciones meteorológicas activas en toda la extensión:

Respecto a la **precipitación** en la cuenca, la comparación mensual muestra un gradiente pluviométrico de precipitación-altitud o, en otras palabras, a mayor altitud, la precipitación anual aumenta. Para el año de la publicación del estudio (2001), se registró una mayor concentración de las precipitaciones durante el periodo de diciembre a marzo en las zonas altas de la Cuenca, salvo en la estación Cañete (150 msnm), donde las lluvias aumentan durante los meses de mayo y octubre.

ESTACION	ALTITUD	AÑO PROMEDIO												TOTAL
	msnm	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	ANUAL
VILCA	3816.0	151.7	156.9	134.0	61.5	19.0	8.7	7.8	13.5	26.6	49.3	57.4	88.4	774.8
HUANGASCAR	2556.0	63.5	77.3	89.1	17.8	0.7	0.2	0.0	0.4	0.5	2.6	5.3	25.1	282.5
HUANTAN	3272.0	120.2	121.9	122.9	28.4	11.2	0.0	0.8	0.4	4.4	17.1	16.9	69.9	514.2
CARANIA	3825.0	132.4	128.7	138.8	52.6	20.1	9.4	6.7	7.7	15.9	33.8	37.8	87.2	671.1
COLONIA	3379.0	85.9	105.4	127.6	25.6	2.2	0.3	0.5	0.5	3.2	15.1	16.9	80.3	463.5
TANTA	4505.0	172.2	167.8	174.3	104.7	27.2	10.0	12.0	11.4	31.5	67.9	92.9	121.3	993.3
YAUYOS	2290.0	59.5	68.0	68.6	13.5	3.2	0.3	0.1	0.9	2.1	12.6	17.9	34.5	281.2
YAURICOCHA	4522.0	160.5	165.8	174.9	94.1	22.5	12.3	12.1	19.8	34.5	82.6	73.9	136.6	989.6
CAÑETE	150.0	0.2	0.3	0.1	0.0	1.0	0.9	1.2	1.9	0.8	0.7	0.4	0.3	7.8
PACARAN	700.0	3.7	2.7	3.9	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.7	0.0	1.7	13.0
SIRIA	3680.0	107.1	92.5	163.7	35.2	10.0	7.4	7.4	22.9	42.4	59.9	43.2	97.5	689.3
SUNCA	3845.0	120.4	104.9	166.8	52.8	15.0	3.0	9.4	8.9	34.0	62.1	58.6	88.9	724.7
CATAHUASI	1369.0	6.4	8.2	2.3	2.0	0.1	0.1	0.1	0.1	1.7	1.2	1.7	0.9	24.8
YAURICOCHA (1)	4375.0	132.2	147.4	169.4	87.1	23.7	10.9	11.6	15.8	45.0	82.9	75.0	107.4	908.4

Si bien el estudio precisa que solamente las estaciones de Cañete, Pacarán y Yauyos registran **temperatura**, resulta difícil establecer una generalización para toda la Cuenca. Pese a ello, de la diferencia entre los promedios anuales obtenidos de las dos primeras (20.7 y 20.0° C, respectivamente) y la última (17.6° C.), se ha logrado reconocer que existe un "comportamiento inverso" en la medida que se evalúa a mayor altitud. Es decir, si en la zona baja la temperatura máxima se registra durante el primer trimestre del año, pasando cierta altitud encontramos mayor temperatura durante los meses de setiembre y noviembre.

De la misma manera, los datos examinados con relación a la **evaporación** en estas tres estaciones muestran una variabilidad parecida a los registros sobre la temperatura en estas zonas. El comportamiento inverso se manifiesta nuevamente tras reconocer que los promedios de evaporación aumentan a mayor altitud, relación que también responde a la inversión de los periodos donde se presentan los promedios mensuales más altos para cada uno (Cañete y Pacarán durante diciembre y abril, Yauyos durante los meses de julio y octubre).

Sobre la **humedad relativa**, índice que demuestra la medida del contenido de vapor de agua en el aire, también se registra que a mayor altitud existe mayor porcentaje de humedad relativa, condición que saturaría la vegetación y complicaría el desarrollo de cultivos en estas zonas.

Las tres estaciones mencionadas (Cañete, Pacarán y Yauyos) también han registrado la **velocidad y la dirección del viento**, donde la distribución de la velocidad media es mayor en pisos altitudinales más bajos durante los meses de diciembre a marzo, a diferencia de la media registrada en zonas de mayor altitud, con una preferencia hacia el sur oeste (SW), con un pico máximo de registro de la velocidad alrededor de las 13:00 horas.

El estudio destaca también la diferencia entre las **horas de sol** registradas por las estaciones de Cañete y Pacarán, demostrando que la última presenta mayor distribución entre los meses de julio y noviembre, y menor entre diciembre y marzo. Pese a ello, la estación Pacarán registra el mayor número de horas acumuladas durante un año.

Los parámetros meteorológicos mencionados, en especial aquellos relacionados tanto a la precipitación como a la temperatura, han facilitado el proceso de clasificación de las áreas donde se encuentran cada una de las estaciones, correspondiendo a las dos primeras (Cañete-Pacarán) un clima árido mesotermal, con vegetación de floresta y aridez extrema, a diferencia de la próxima en Yauyos, que presenta un clima semiárido mesotermal con vegetación de estepa con floresta media y aridez severa.

4.1.2. Modelización hidrológica de la Cuenca a raíz del cambio climático

Partiendo del contexto ya documentado respecto a los impactos que están sufriendo los glaciares de montaña debido a ciertos factores, entre ellos el cambio climático, y como repercuten directamente a los ecosistemas y procesos socioeconómicos (Bradley et al. 2006), el Proyecto Glaciares+ (2018) presenta un informe con relación a las características de la cuenca

y el origen del río y su caudal, incidiendo en los aspectos técnicos obtenidos de las estaciones meteorológicas, como de los datos hidrológicos que maneja la empresa CELEPSA desde el inicio de sus operaciones en la Central.

Siguiendo el primer objetivo del informe correspondiente a la elaboración de un modelo hidrológico que permita evaluar los recursos hídricos disponibles de la Cuenca, se ha logrado demostrar que el embalse de Capillucas recibe en mayor medida las aportaciones de las partes no glaciares de la cuenca, siendo el volumen de agua proveniente de los glaciares no tan considerable para una futura gestión sostenible de los recursos hídricos provenientes de estas zonas; a diferencia del embalse de Paucarcocha que, por ubicarse a mayor altitud, la diferencia es relativamente mayor y determinante durante los periodos "secos", cuando las zonas glaciares terminan jugando un papel importante en la regulación de los recursos debido a la disminución de las precipitaciones y, por ende, la disminución del volumen aportado por las zonas no glaciares.

Respecto al segundo objetivo relacionado a la evaluación del impacto del cambio climático en escenarios futuros, el informe destaca la disminución generalizada de las aportaciones de la Cuenca, tanto por la posible escasez de agua durante los meses secos como por el retroceso glaciar para los años futuros, con un +1.6% en el mejor de los casos y un -24% al extremo opuesto. Los autores reiteran en varias ocasiones la gran incertidumbre que comúnmente presentan estos ejercicios, sin embargo, la recurrente disminución del caudal que arrojan las proyecciones deja patente un posible escenario en los años venideros.

Con estos resultados, este documento concluye que la situación esperada tanto para 2051-2075 como para el periodo 2076-2100 en la Cuenca del Cañete, responden a una considerable disminución de la disponibilidad hídrica, siendo el caso más optimista, el mantenimiento de la disponibilidad actual.

Con este resultado, los autores finalizan sugiriendo la necesidad de implementar herramientas que garanticen una óptima gestión de los recursos hídricos tanto para la situación actual como para los escenarios futuros, recomendación que debe ser compartida entre todos los actores políticos y sociales que intervienen en el fenómeno abordado por nuestra investigación.

4.2. Contexto social-económico: El Valle de Cañete (Zúñiga- Pacarán)

Ubicado en la provincia homónima, el Valle de Cañete es considerado como una de las fuentes productivas más importantes de la costa central del Perú, caracterizado por tener un clima árido con escasa precipitación anual y pequeñas variaciones de temperatura que posibilitan los cultivos de maíz amarillo, camote, vid y algodón en toda su extensión.

En este punto desarrollaremos las características más significativas que determinan el contexto social y económico de nuestra zona de investigación (Zúñiga y Pacarán), recogiendo datos de los últimos procesos censales y de comentarios arraigados en ambas localidades.

4.2.1 Demografía

En cuanto a los aspectos demográficos de ambos distritos, el último proceso censal realizado en el año 2017 por el Instituto Nacional de Estadística e Información (INEI) arroja una población total de 1457 personas en Zúñiga y 1779 en Pacarán, quienes en conjunto representan tan solo el 1.28 % de la población total de la provincia de Cañete (252253).

A partir de la información obtenida en la plataforma de consulta, la distribución de los totales con relación a su ubicación en cascos urbanos o zonas rurales se estructura de la siguiente manera:

	Zúñiga	Pacarán
Urbano Censal	982	794

Rural Censal	475	985
Total	**1457**	**1779**

Asimismo, organizando la información de acuerdo con los criterios de sexo y edad, encontramos una ligera diferencia entre la cantidad de hombres y mujeres en ambos distritos, siendo mayor el número de varones en Zúñiga e invirtiéndose esta característica en Pacarán.

	Zúñiga		Pacarán	
Grupos etarios	H	M	H	M
De 0 a 14	182	181	240	245
De 15 a 29	168	161	201	217
De 30 a 44	163	114	180	165
De 45 a 59	131	96	105	132
De 60 a 74	85	74	97	86
De 75 a 89	50	42	56	47
De 90 a más	4	4	3	5

Del cuadro anterior, podemos identificar que Zúñiga concentra población mayor a los 30 años (765) respecto del total, a diferencia de Pacarán, donde ligeramente la situación es inversa, con mayor población menor de 29 años en relación al total (903).

4.2.2. Vivienda

De la misma manera, Zúñiga cuenta con un total de 698 viviendas registradas, a diferencia de las 862 consignadas en el vecino distrito de Pacarán.

Podemos organizar el valor absoluto de las viviendas registradas en el proceso censal, distribuyéndolas de acuerdo con las siguientes características:

	Zúñiga	Pacarán
Casa Independiente	693	857
Viviendas Colectivas	5	3
Choza o Cabaña	-	2
Total	698	862

Salvo en los cascos urbanos, las viviendas en ambos distritos ladean los caminos, tanto la carretera que continúa hacia la provincia de Yauyos, como las trochas o pistas dentro del distrito, que a su vez conectan los anexos de estos.

4.2.3. Nivel educativo

Si bien la plataforma permite tabular y cruzar las preguntas realizadas en el Censo 2017, INEI también publica los resultados definitivos de la sistematización general, organizando tomos por región.

Del libro correspondiente a la Región Lima, pudimos recabar la información relacionada al nivel educativo de la población censada, si bien considera solamente a los mayores de 14 años para poder cubrir los criterios dispuestos en las alternativas. El cuadro presentado a continuación contiene los valores globales respecto a estas respuestas, develando ciertas características.

	Zúñiga	Pacarán
Sin nivel	27	41

Primaria	238	242
Secundaria	493	548
Sup. No univ. incompleta	51	95
Sup. No univ. completa	79	144
Sup. Univ. incompleta	45	51
Sup. Univ. completa	69	129
Maestría/ Doctorado	8	10
Total	1010	1260

Así, tenemos en Zúñiga 156 personas con estudios superiores completos, mientras que en Pacarán el número casi dobla este valor (283).

4.2.4. Empleo

De la misma manera, la publicación referida presenta también los datos correspondientes a la Población Económicamente Activa (PEA) y a la Población Económicamente Inactiva (No PEA). En ese sentido, según el proceso censal ejecutado en el año 2017, tenemos la siguiente distribución por distritos.

	Zúñiga	Pacarán
PEA Ocupada	595	802
PEA No ocupada	37	6
No PEA	378	452

Total	1010	1260

En efecto, la densidad demográfica se manifiesta también en la proporción correspondiente a la PEA, destacando que en Pacarán, con una concentración mayor de jóvenes, el número de aquellos que tienen ocupación (802) es casi el doble de aquellos que no aparecen en el mercado laboral (452).

Es preciso mencionar que, si bien estos números corresponden a la población censada, no necesariamente aquellos que cuentan con ocupación laburen en las jurisdicciones donde se realizó la encuesta, cuando si pudiese existir una relación entre este dato y los índices relacionados al flujo comercial de cada distrito.

4.2.5. Actividades económicas

Sobre las actividades económicas, la agricultura figura como la más importante en ambos distritos, seguidas en menor medida por la ganadería, el comercio y la artesanía.

Las condiciones climatológicas de la zona posibilitan la producción de insumos de pan llevar (plantas frutales, menestras, tubérculos y hortalizas) que surten distintos mercados a nivel nacional, siendo los más cercanos los ubicados en Imperial, San Vicente de Cañete y Lima. En efecto, la producción agropecuaria en la zona es tan importante puesto que determina la configuración social de las dos localidades (como veremos más adelante), tanto desde la conformación de asociaciones de productores para el trabajo organizado, como por la constitución de agendas temáticas en los distintos espacios de dialogo de la comunidad.

Así también, otra actividad económica representativa en la cuenca media-baja y en específico en los distritos de Zúñiga, Pacarán y Lunahuaná, es la producción vitivinícola, que cuenta también con un buen número de organizaciones de productores quienes han logrado promover

actividades y convenios institucionales para fortalecer las condiciones del rubro que representan, además de fomentar el turismo y el desarrollo en los distritos, constituyendo un agente importante dentro de las localidades y la zona.

Por último, y de especial consideración para nuestro proyecto, la recolección de camarones a orillas del rio constituye también una de las actividades más importantes del Valle, y más en las localidades aledañas y/o atravesadas por el Rio Cañete.

Es preciso hacer esta aclaración ya que, en un buen número de ocasiones, los comentarios con relación a esta especie en particular han generado tensiones entre las organizaciones recolectoras, la comunidad y las autoridades desde la construcción y el funcionamiento de la Central Hidroeléctrica El Platanal.

Si bien en el transcurso de los años se ha venido implementando proyectos de repoblamiento de camarones en zonas estratégicas de la Cuenca de Cañete a partir de la gestión local y los convenios con la empresa CELEPSA con muchos de los especímenes provenientes de cuencas cercanas como Camaná-Arequipa o la misma Cañete en zonas altas, estas no han logrado mitigar la extracción indiscriminada o las tensiones locales.

Asimismo, no podemos negar que la comunidad ha logrado reconocer ciertos cambios en la calidad del agua, el nivel de caudal y sus impactos directos en los sistemas biológicos dependientes del rio, repercutiendo directamente en las actividades económicas de la zona.

4.3. Contexto cultural: Apuntes sobre las características culturales en Zúñiga y Pacarán

Si bien nuestro proyecto de investigación enraizado a una aproximación etnográfica tiene como objetivo levantar información fidedigna respecto a un contexto socio cultural determinado -en este caso, por escenarios de tensión ambiental-, es necesario sugerir una pauta respecto a las

características culturales de la zona de investigación, aún más cuando existe poca información sistematizada y publicada respecto a este ámbito.

En ese sentido, priorizaremos en este apartado algunos datos recogidos de reportes periodísticos, artículos liberados y comentarios dispersos respecto a las características culturales significativas de la zona, entre ellas un repaso histórico sobre la historia de ambos distritos, las festividades más representativas y las similitudes o manifestaciones compartidas que presenta la comunidad con las poblaciones vecinas, por ejemplo.

4.3.1. Repaso histórico

Durante la época preinca, tanto el distrito de Zúñiga como Pacarán formaron parte del pueblo de Pariaca, territorio habitado por los Yuncas que se extendía hacia lo que hoy es la provincia de Yauyos.

Con fuerte influencia de las Culturas Chavín y Tiahuanaco, los Yuncas se unen a los reinos cercanos de Runahuanac (Lunahuaná), Huarco (Cañete), Chilca y Mallac, para conformar la Confederación del Huarco, caracterizados por sus habilidades en la producción agrícola y por tener buenos guerreros en sus filas, dirigidos por el cacique Chuquimanco.

Durante la expansión del Imperio Incaico con el Inca Pachacutec, la Confederación se integra al Chinchaysuyo, siendo de esta época la construcción de yacimientos y fortalezas en las localidades de Picamarca (hoy Picamarán), Machuranga, Apotará, etc.

Con la llegada de los españoles, y tras la desarticulación del Imperio Inca, se encomienda las localidades de Lunahuaná, Pacarán y Zúñiga a Diego de Agüero, nombrado primer corregidor en esta zona. Fue durante estos años que comienza a gestarse la devoción a la Virgen de la Asunción, futura Patrona del distrito de Zúñiga, debido a que se instaló en esta localidad una capilla con una imagen de esta.

Con la gesta emancipadora durante el siglo XIX, las localidades en mención tomaron parte del proceso, generando un movimiento que originalmente surgió en pueblos más al norte, pero que, a medida que iban ganando batallas y terreno, integraban a más pobladores en su camino hacia la costa.

Tanto la lucha de los montoneros al interior del país y la expedición libertadora de San Martín y compañía dio lugar a la Independencia del Perú y, posteriormente, al reconocimiento como provincia a Cañete (04/08/1821), determinando como distrito a Pacarán mientras Zúñiga sería su anexo inmediato. La fundación de este último como distrito, no sería sino hasta el 3 de diciembre de 1942, por la Ley N° 9674 dictada durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

4.3.2. Festividades

Teniendo en cuenta los apuntes recogidos con relación al proceso histórico de la zona, podemos constatar que tanto Zúñiga como Pacarán compartieron por muchos años distintos modelos de administración local, conformando confederaciones, corregimientos y municipios, incluso con localidades más allá de la jurisdicción de lo que hoy es conocido como Provincia de Cañete.

En ese sentido, las manifestaciones culturales más significativas de esta región, son incluso compartidas por ambos distritos, puesto que parte del desarrollo local registrado, además de político y económico, también ha sido de índole social y cultural.

Por un lado, hay registros de que buen número de las festividades religiosas datan de mucho antes de la constitución política de Zúñiga o Pacarán como distritos, ya en la era republicana de nuestro país. Durante esos años, la fundación de la Prelatura Cañete-Yauyos significó el posicionamiento de una estructura eclesiástica que logró articular a toda la comunidad católica

de las dos provincias, afianzando las prácticas religiosas en todo el valle y otorgando a cada localidad cierta identidad constituida a partir de la fe.

Así tenemos como fechas significativas en Zúñiga la bajada de reyes en el anexo San Juanito en el mes de enero; la festividad de la Virgen de la Candelaria en la localidad de Buenos Aires en febrero; la Semana Santa; la festividad de San José Obrero de Machuranga en mayo; la fiesta de San Pedro y San Pablo en junio; la festividad de la Virgen de la Asunción, patrona del distrito, en agosto; y la Fiesta de Todos los Santos en noviembre.

Por su parte, en Pacarán destaca la Semana Santa, en especial por la fiesta del sábado de Gloria; la fiesta de la Cruz, el Corpus Christi y la Ascensión del Señor de Cachuy en mayo; la festividad de San Juan en junio; y la festividad de San Francisco de Asis, patrono de la ciudad, en octubre.

Es preciso mencionar también que, ya hacia los últimos años, tanto Lunahuaná, Pacarán y Zúñiga se han caracterizado por ser localidades donde el turismo ha logrado consolidarse como una de las actividades más importantes de la zona. El buen clima, la cercanía al río y los paisajes del Valle han garantizado la llegada de muchos visitantes nacionales como internacionales, por lo que gran parte de sus festividades son también buenas ocasiones para recibir turistas y activar el flujo económico en este sector.

Además, ambos reconocidos por la producción vitivinícola, la temporada de vendimia también destaca por presentar toda una serie de actividades con relación a la cosecha de la vid, como el Festival del Pisco Sour, que incluso promueve un recorrido turístico por las bodegas y chacras que se dedican a este rubro, iniciando en Lunahuaná y finalizando en Zúñiga.

Por último, las fiestas por la fundación política de uno y otro distrito, en diciembre para Zúñiga y en mayo para Pacarán, despliegan una serie de actividades institucionales, sociales y

deportivas que congregan a un buen número de vecinos y visitantes tanto de otras localidades de Cañete, como de la hermana provincia de Yauyos.

4.3.3. Características culturales

De igual manera que el punto anterior, por la proximidad con las localidades del este, tanto Zúñiga como Pacarán comparten ciertas costumbres con los pueblos de la provincia de Yauyos.

Como prueba de ello, podríamos resaltar el fervor de los pobladores de la provincia de Cañete, y en especial de ambos distritos, por realizar la peregrinación por la festividad de la Ascensión del Señor de Cachuy, patrón de la localidad homónima perteneciente al distrito de Catahuasi (Yauyos). Esta relación se afianza además con la presencia de familias provenientes de Catahuasi, Yauyos, Huancaya, Huañec, e incluso de distritos de la región Junín más próxima al margen este de la región Lima Provincias.

Asimismo, profesionales técnicos y/o universitarios, comerciantes o estudiantes de estas localidades están de paso por Zúñiga o Pacarán en su camino hacia la capital del país, muchos de ellos asentándose en estos distritos por motivos laborales o formativos, como es el caso de los jóvenes yauyinos que llevan cursos en el Instituto Superior Tecnológico de Pacarán, o aquellos que llegan en temporada de cosecha para trabajar en el campo.

En la actualidad, si bien podemos considerar que ambos distritos cuentan con una población diversa producto de la migración de las zonas más altas, hemos logrado escuchar algunos comentarios con relación a ciertas tensiones internas producto de ello, incluso más durante nuestra visita.

Un caso sugerente es la relación que existe entre los pobladores de Zúñiga y Picamarán, respecto a la expansión de terrenos y la demarcación territorial de ambas localidades, más aun siendo extensiones destinadas para la producción de palta hass. Algunos vecinos manifestaron

que esta situación ha traído a colación el incremento de votantes "golondrinos" dentro de la jurisdicción, determinando la elección de la actual gestión y, por consiguiente, que la autoridad haga caso omiso a este problema.

De la misma manera, recogimos de manera breve ciertas opiniones con relación a la presencia de "chavineros" en la zona. Provenientes del vecino distrito de Chavin, provincia de Chincha, muchos de ellos ingresan por el lado sur este de la provincia en temporada de cosecha, buscando trabajo en las chacras de Zúñiga y Pacarán, o llevando ganados a pastar en las zonas altas de ambos distritos. Si bien no existe un problema de orden territorial con este distrito, algunos vecinos tienen un comentario negativo en función a que pormenorizan la mano de obra durante las cosechas, si es que no logran copar el mayor número de vacantes en estos trabajos temporales.

En ese sentido, podemos sugerir que ambos distritos comparten ciertas características como festividades religiosas o manifestaciones culturales con las localidades próximas a su ubicación, tanto más al este con la Provincia de Yauyos llegando incluso hasta la región Junín, así como con los demás distritos de Cañete y el distrito de Chavín, región Ica, hacia el sur.

Como veremos en el siguiente capítulo, las percepciones de las y los vecinos de Zúñiga y Pacarán respecto al contexto de cambio climático y la presencia de una Central Hidroeléctrica responderán más a la relación que existe internamente en cada localidad, así como entre ambos distritos, sin embargo, consideramos necesario resaltar estos aspectos para comprender el contexto general en el que desarrollaremos nuestro proyecto de investigación, esperando que en algún momento podamos consolidar la información respecto al ámbito cultural no solo de estos distritos, sino también de toda la provincia para futuros investigadores.

CAPÍTULO V. IMPLICANCIAS SOCIALES Y CULTURALES DE INDUSTRIA DE ENERGÍA RENOVABLE EN FAMILIAS RURALES DE LA CUENCA MEDIA DEL RIO CAÑETE

Siendo el ejercicio etnográfico y el trabajo de campo parte fundamental que caracteriza a las investigaciones antropológicas, en el presente capítulo detallaremos el primer acercamiento a los escenarios y procesos analizados en el contexto de esta tesis, nuestra inmersión en la zona de estudio, las vicisitudes del trabajo etnográfico y las anotaciones sustanciales extraídas de las entrevistas como de las conversaciones realizadas durante el desarrollo de la presente investigación. Con el objetivo de poner a disposición un conjunto de elementos sobre la situación de la zona desde la mirada de los actores que presencian los fenómenos en discusión, estas anotaciones serán el elemento indispensable que, junto a la información técnica de los capítulos anteriores, propiciarán las respuestas a nuestras preguntas generadas durante el planteamiento del problema.

Mi primer acercamiento al proyecto hidroeléctrico ocurriría a inicios de la década del 2000, una serie de reuniones acapararía la atención de autoridades, dirigentes y vecinos de la provincia de Cañete. Su capital, el distrito de San Vicente de Cañete, recibiría visitas de la ya constituida empresa CELEPSA con el fin de difundir los principales beneficios que traería la construcción y el funcionamiento de una central hidroeléctrica que aproveche el máximo potencial del Rio Cañete, además de promover las grandes expectativas que generaría la implementación de un gran megaproyecto de infraestructura para la provincia en general.

Las conferencias magistrales, las jornadas de sensibilización y difusión, las declaraciones para los medios locales y la difusión de los convenios institucionales con autoridades y gremios daban cuenta a la comunidad que la llegada de la empresa iba de la mano con las acciones iniciales del proyecto en la zona. Esto no significaba que no existieran cuestionamientos o

posiciones en contra al respecto, sin embargo, como comúnmente suceden en contextos locales desde los años 90 en adelante, estas no tendrían una repercusión directa en la población, tanto por el condicionamiento generado por los medios de comunicación que invisibilizaban o reducen los espacios de demanda y representatividad, o la "inclusión" de los demandantes dentro de las gestiones por parte de los agentes interesados en su ejecución, como veremos más adelante.

De la misma manera, los hechos ocurridos en los años siguientes, tanto durante la construcción de la infraestructura o incluso después de su inauguración, no generarían un impacto considerable que mantenga alerta a la comunidad respecto a estos escenarios, si bien lográbamos escuchar algunos comentarios sobre los cambios de comportamiento del río y cómo repercutían en sus alrededores. La disminución del caudal, el desborde por temporada, los caminos bloqueados por los huaicos en la zona, así como la escasez de camarones y las medidas que fueron implementadas con el objetivo de mitigar la caza indiscriminada, comúnmente fundaban opiniones cotidianas que traían a colación lo que venía sucediendo en el Valle.

Tiempo después, ya durante los años universitarios, el interés por trabajar desde la disciplina aquellos escenarios de conflicto socioambiental, me llamaría a "girar la cabeza" hacia la provincia donde crecí, con una pregunta elemental de por qué las situaciones de tensión entre la comunidad de los distritos ribereños de Cañete, sus autoridades y la empresa, no aparecían en los grandes medios de comunicación nacional, incluso cuando estos hechos se producían a pocos kilómetros de la capital.

En ese sentido, plantear un proyecto de investigación que recoja las implicancias socioculturales respecto a estos escenarios resulta de suma importancia, además de que exista la posibilidad de proponer y defender una posición sobre cómo o bajo qué márgenes abordar fenómenos de esta naturaleza.

Así, tras la revisión de documentos, material bibliográfico y el diseño de los instrumentos de recojo de información, nuestra primera visita a los distritos de Zúñiga y Pacarán con fines de investigación sucedería a fines del mes de diciembre del año 2019.

El 20 de diciembre llegamos a Zúñiga con el objetivo de validar nuestro primer ejercicio de registro de actores influyentes en el marco de nuestro problema de investigación, y si existía la posibilidad de concertar una reunión con cada uno de ellos para presentar el motivo de la visita y realizar las entrevistas pertinentes.

Tras una visita infructuosa a la Municipalidad, ya que el alcalde no se encontraba por sus actividades semanales, pude conversar con algunos vecinos quienes amablemente me compartieron nombres y algunos datos respecto a mis consultas. Si bien contaba que ese primer día en campo iba ser muy difícil entablar una entrevista completa, pude aprovechar la jornada para recorrer el tramo del rio que determina el rango del presente estudio.

A pie por la carretera que acompaña el río, la distancia entre Zúñiga y Pacarán ronda los 45 minutos de un paisaje verde comúnmente soleado con momentos templados, a diferencia de la época de lluvias. Las casas que ladean la ruta están habitadas por personas mayores, puesto que los jóvenes emplean la mayor parte de su día en el campo o en la ciudad.

Fue inevitable darnos cuenta de ciertos tramos cercados en el camino, que imaginamos que eran de propiedad privada. De hecho, el acceso directo al rio en esta zona solo es posible en las cercanías a los puentes que cruzan su ancho, a diferencia de kilómetros abajo, donde la ribera, que por cierto está más cerca de la carretera, es de acceso público, aunque siempre bajo la atenta mirada (y comentario) de los trabajadores y/o dueños de los negocios y servicios turísticos que están cerca.

Llegando a Pacarán, hicimos lo propio al acercarnos a la municipalidad, repitiendo la negativa de no poder encontrar funcionarios que pueden atender nuestras preguntas, quizás por la hora o por el hecho de ser cierre de semana, así que repetimos el ejercicio de entablar conversaciones con los vecinos que se encontraban por la zona, quienes también nos ofrecieron nombres e información para una segunda visita.

Al caer la tarde, ya de regreso al lugar donde me alojaba, pude contactarme con varios de los nombres recibidos durante la primera jornada, con quienes logré acordar reuniones que se realizarían durante las siguientes semanas.

5.1. Configuración social en los distritos de Zúñiga y Pacarán

Tanto Zúñiga como Pacarán han destacado por ser distritos donde la agricultura, la producción vitivinícola y la caza de camarones son las principales actividades de la zona, debido a las características climatológicas que disponen por ubicarse en la parte baja de la cuenca media del Rio Cañete.

Las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo inciden en consultar respecto a subdimensiones (entorno social, cambio generacional, organizaciones sociales, antecedentes y llegada de la Central Hidroeléctrica, etc) que, más allá de responder a aspectos específicos, sus preguntas pueden complementarse entre sí, como veremos a continuación.

5.1.1. Entorno y cambios

Como acabamos de mencionar, las condiciones climatológicas y la calidad de los suelos que posee la cuenca media y baja del Rio Cañete ha generado en la población de ambos distritos una especial consideración por la agricultura y las actividades relacionadas a ésta, siendo fundamentales para la descripción de sus entornos. Las visitas nos han permitido conocer más de cerca la situación ambiental, económica y social de la zona, gracias a las entrevistas sabemos

de la importancia del sector primario y su naturaleza vinculante en gran parte de los ámbitos que determinan el desenvolvimiento de la comunidad.

5.1.1.1. Entorno ambiental

En una de las primeras entrevistas realizadas, Nilda Vicente, vecina de 63 años del distrito de Zúñiga y quien ocupara el cargo de subprefecta en el periodo 2013-2018, nos comenta lo siguiente, con relación a su distrito y los cambios que ha logrado percibir respecto a las características de su entorno:

> "De todo había, alverjas, pallares, de todo pan llevar como dicen. Ahora otra cosa, discúlpeme antes que usted termine del río, otra cosa que también se pedía, ese tiempo se pedía que todas las autoridades se reúnan, nos reunamos y que vayamos desde Yauyos, llamar al alcalde de Yauyos y de toda la zona porque tienen su, discúlpeme usted, su desagüe hacia el río. Es otro pecado más que se tiene y que nadie quiere hacer nada, entonces esas cosas también que nos está haciendo daño y que también está haciendo daño a parte de la población, aparte de los camarones".

Si bien la entrevista contaba con preguntas específicas para cada subdimensión, desde el inicio mostraba cierto rechazo por cómo veía la situación de su distrito y más aún, del río que lo caracteriza. Más adelante, continúa precisando respecto a la actual condición del Rio y las especies desaparecidas de la zona:

> "Teníamos pejerrey, pero inmensos, teníamos cantidad para comer dices, y mis abuelitos que en paz descansen, ellos tenían en el techo los camarones para secar y hacer su sopa, hacer su segundo, hasta ceviche se hacía. Lamentablemente hoy en día no, porque también hay parte que los señores que van a pescar también lo echan (...) Al río y eso también está matando toda la clase de animales. Entonces, ¿Qué estamos haciendo? Nada y lamentablemente no hay ninguna autoridad que se ponga bien los pantalones y diga "Bueno señores estas cosas se acaban", aunque se va a tener problemas, no es fácil".

Asimismo, sobre los cambios en el entorno, el alcalde distrital de Zúñiga, técnico en construcción agrícola Miguel Ángel Gutiérrez, nos comentó lo que ha logrado percibir respecto a la producción del distrito, reafirmando la relación directa que tienen las condiciones de la producción agrícola con la descripción del entorno ambiental, así como la condición del río y las extensiones que comprenden su ribera:

> "Lógico pues porque se ha visto, por ejemplo, la variedad de antes (...) que hoy en día ya se está extinguiendo, sobre todo, no tiene la producción que se veía hace 15, 20 años, lo que ahora tenemos mayor área es en la variedad que es netamente para la elaboración del pisco, y también tenemos en poca proporción lo que es la borgoña blanca y negra, son estas tres variedades que tenemos hoy en día. Entonces sí ha afectado el cambio climático, ha bajado la producción. Por otro lado, veo que en el cultivo de palta este año ha sido más bajo que otros años. El mismo río, no tenemos muchos camarones, los pejerreyes, que en otros años había en cantidad. Entonces eso demuestra que tenemos un efecto que nos está afectando la agricultura, sobre todo que es importante para la población."

En el distrito de Pacarán, en una de las primeras visitas que realizamos a la municipalidad, nos recibió el Crnel. PNP en retiro José Rivas (63), natural de la zona, con estudios en Derecho y Administración y quien actualmente desempeña los cargos de subgerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental. A partir de su experiencia y los recuerdos de su infancia, nos mencionó las características de su distrito, así como las principales cualidades del río que lo acompaña:

> "Bueno conforme a lo que yo he indicado, dado que desde niño me han criado, y dado al río cañete, antes el río cañete uno, tenía más caudal, dos, el río cañete tenía una vegetación muy característica de los ríos; y también ha habido especies que han desaparecido, como los sapitos, antes había bagres, pejerreyes, y otros animales propios de la fauna de los ríos".

De la misma manera, tuvimos la oportunidad de compartir largas conversaciones con Don Víctor Echevarría Ferrel, profesor cesante de 71 años, natural de Puquio, Ayacucho y residente del distrito de Pacarán desde el año 1986.

En la primera entrevista, nos comentó sobre la importancia del camarón en la zona, cómo existía en abundancia y de qué forma era aprovechado por las familias que vivían cerca al río, muchas veces siendo el elemento central de la camaradería local.

> "[Sobre Pacarán] Bueno, bastante tranquila, camarones, el pueblo comía camarones como en cantidades. Dicen que ibas y traían seis, ocho kilos de camarones y los hacías secar en el techo. Cuando venía una visita o un amigo, bueno que no es de acá no, porque a los de acá ya están cansados, hastiados de camarón, entonces se le invitaba camarones, en cantidad le daban un plato con quince, diez camarones. (...)"

Por su parte, el alcalde de Pacarán Julio César Chanca, si bien declara que en su propuesta de campaña no precisaba la temática ambiental para el diseño de estrategias o iniciativas en este rubro, incide que el trabajo directo con el sector económico más importante del distrito radica en sensibilizar a los agricultores sobre el uso de insecticidas y el cuidado de los recursos, mencionando que son los mismos pobladores quienes contaminan considerablemente el rio y, por ende, la producción.

> "Bueno con respecto a lo ambiental, no lo puse tanto en la propuesta de campaña. Pero uno tiene que ver de sí mismo como estamos cuidando la ciudad, nuestra tierra, sabiendo que nosotros como personas somos los que más estamos contaminando, y sabiendo que nuestro distrito es el 80% agricultores. Entonces la agricultura, acá producen maíz morado, la uva, fumigan mucho, se fumiga acá, entonces tenemos que sensibilizar a la gente para que no estén botando sus residuos de venenos y químicos a la tierra o a la acequia, al agua."

Esta última afirmación sería compartida por todos los entrevistados, sin embargo, algunos enfatizarían más este hecho al consultarles sobre la magnitud del impacto generado por la Central Hidroeléctrica, posición que retomaremos más adelante.

5.1.1.2. Entorno social-económico

Si bien las referencias al entorno ambiental están directamente relacionadas a las condiciones de la producción local, los comentarios recogidos sobre la configuración social de ambos distritos, están ligados a la economía y la producción. En este apartado encontraremos afirmaciones sobre las características de ambas localidades, anécdotas sobre cómo eran las relaciones sociales en décadas anteriores y cuáles son los cambios que han logrado percibir con el pasar de los años.

Una de las primeras entrevistas realizadas en el distrito de Zúñiga tuvo lugar el día 17 de enero del 2020 en la Municipalidad, cuando fuimos atendidos amablemente por el gerente municipal C.P.C Melvin Claras, natural de Huaura, quien asumiría funciones el mes de mayo del año 2019. Si bien retomaremos sus comentarios más adelante, puesto que son muy importantes para el apartado referente a las respuestas de los actores por el rol que cumple en este ámbito, iniciamos este bloque con su declaración relacionada a cómo era el distrito anteriormente según los vecinos de Zúñiga, confirmando la desaparición de algunas especies ribereñas mencionadas en el punto anterior.

> "(…) este era un centro donde años atrás aquí era como un intercambio de productos, mucho se hacía el trueque, hasta este lugar subían de la zona costa trayendo productos que se industrializan y bajaban de la zona rural básicamente de Yauyos, y acá funcionaba un centro de trueque. Ya posteriormente esto se ha descentralizado y ya los pobladores se dirigen directamente a Cañete y viceversa, comerciantes suben hasta las zonas rurales, eso es en el aspecto comercial. En el aspecto productivo definitivamente este río antiguamente producía, según informan los pobladores, pejerrey, trucha, camarones, de muy bueno tamaño y muy buena calidad, que ahora lamentablemente ya no se encuentra".

De la misma manera, Nilda Vicente nos comentó que hace algunos años, el distrito era diferente con relación a la situación actual:

> "(...) era un pueblo muy unido, muy este, que le digo, incluso eran tan unido que todos los domingos hacían faenas. Cuando veíamos alguna una cosa mal, no esperábamos que venga la municipalidad (...)"

Recuerda que, durante su infancia, la comunidad se comprometía en actividades colectivas, resaltando los roles asumidos por la población en ese momento y destacando la gestión del otrora alcalde del distrito Ángel Padilla:

> "(...) bueno en mi niñez yo veía que él anunciaba y llamaba a reuniones a la población, y se acordaba. "Bueno, no hay dinero -porque tampoco había dinero-. Ahora es diferente. No había dinero, pero él sin embargo llamaba a la población y bueno, los varones a trabajar la faena y las damas a llevar el desayuno, los sanguchitos, la chicha (...)"

Estas reflexiones surgieron en la conversación a raíz de un problema en específico que la entrevistada definiría como recurrente en los años posteriores. Mencionó que luego de la gestión del alcalde Padilla, vendría todo un cambio caracterizado por la falta de compromiso de las autoridades municipales:

> "(...) Se trabajó para tener ese parque gracias a él, para tener agua potable, que ahora han destrozado esas pozas de sedimentación que teníamos, y lamentablemente nadie ha hecho nada por eso. Entró un alcalde y no hizo nada, el otro alcalde no hizo nada, entonces lamentablemente ya no hay alcalde como él (...)"

Recordando sus primeros años, destacó la gestión del alcalde José Rivadeneyra, para luego mencionar la disposición que existía por parte de los vecinos para realizar acciones en beneficio de la localidad, a diferencia de los últimos años, donde menciona que esta relación ya no existe.

> "(...) antes todo el mundo tenía la obligación de tener muy limpio su frontera como se decía. Incluso hacíamos nosotros, entre vecinos, un concurso de quien se levantaba más temprano y hacía la limpieza. Entonces, yo creo que ahorita ya no existe eso, ni siquiera para decir vamos a hacer una faena, limpiar los callejones, pero gracias al señor José Rivadeneyra, lo hacíamos con él. También hemos caminado por los

> callejones, hemos limpiado para dar siquiera una muestra como se dice, para que los alcaldes no digan "No, no hay nada". Si no hay dinero, no hacen nada. "No señor", ya decía él "no hay dinero, pero vamos a hacer", pedir víveres a las tiendas y daban pues, su arroz, su azúcar, incluso a veces olla común para invitar cuando terminaban de trabajar. Hoy en día no hay nada eso (...)"

También recuerda que anteriormente, para la toma de decisiones sobre temas relacionados al distrito, las gestiones anteriores tomaban en cuenta la opinión de los vecinos, quienes a su vez sentían la responsabilidad de participar activamente en estas reuniones. Sin embargo, este compromiso se fue perdiendo en los años siguientes de tal manera que, en la actualidad, los alcaldes no recogen las posiciones de la comunidad y realizan las gestiones por su cuenta, dejando entrever una serie de intereses personales en la opinión de los vecinos.

> "(...) hacía saber a la población, las necesidades que pedíamos nosotros, que sabíamos nosotros, que él también lo sabía porque vivía acá. Entonces, él decía "hay esta necesidad", "¿está bien o no?", "¿están de acuerdo o no?". Ya levantábamos la mano "¿están de acuerdo esto?", "sí", "¿no están de acuerdo?", "esto no", entonces, él respetaba. Hoy en día no, el alcalde, discúlpenme, se manda solo, hasta sin respetar a los regidores, entonces, lamentablemente hoy en día han cambiado las cosas, esa mentalidad que tiene ahora es diferente a la antigua."

Por su parte, en el distrito de Pacarán, los entrevistados confirmaron la relación entre las condiciones de la producción agrícola y las características sugeridas por los vecinos para definir su localidad.

El subgerente José Rivas nos comentó que la característica más resaltante de su distrito es el mantener a la agricultura como actividad económica principal, aunque, según sus palabras, no se desarrolla "a mayor escala".

> "Sí, efectivamente, acá puede apreciar que siembran artículos de pan llevar, y también existe una ganadería, pero en menor escala ¿no? todo digamos es a nivel artesanal, a poca escala."

De la misma manera, el profesor Víctor Echevarría también resalta la agricultura como la actividad más importante del distrito, sin embargo, considera que aún no logran desarrollar su máximo potencial:

> "Mire, en la cuestión de la actividad económica del pueblo, como usted ha visto, es mayormente la agricultura. ¿De qué?, producen en gran cantidad el maíz morado, el maíz amarillo y la uva para la producción de piscos y vinos. Eso sería, ¡ah! y también hacen familiarmente su crianza de animales, y algunos tienen sus granjas de chanchos, patos, gallinas, de aves. Eso sería la actividad económica, pero eso para mí no es lo principal porque aquí la actividad económica en Pacarán debe ser más tecnificada para que tenga buena producción (…)"

Esta afirmación sería reforzada de manera inmediata tras reconocer la principal dificultad que afronta el sector primario, vinculada a la posición y la proyección de los agricultores sobre las características y las cualidades de su trabajo, así como de los productos que cosechan en la zona. Considera que la tecnificación agrícola sería de gran ayuda para el desarrollo de su localidad, enfatizando cómo sería la situación tras su implementación en la producción vitivinícola, uno de los rubros más importantes de Pacarán, donde confluyen tanto agricultores, productores y comerciantes:

> "(…) Pero no hay creación de fuentes de trabajo, no hay atención técnica avanzada en la agricultura, aquí se está sembrando a lo tradicional, todavía poniendo crucecitas en el suelo, tirando piedras en el nombre del padre, del hijo y del espíritu santo. Aquí se tiene que tecnificar porque la tierra aquí en Pacarán es muy, muy fértil, crece de todo. Por eso, el maíz morado de Pacarán de acuerdo a Formagro, que es una empresa de Canadá, ha determinado que es el maíz más negrito del Perú, y por ende del mundo (…) en el otro campo de la viticultura, también aquí en Pacarán existe una uva pequeña que se llama la uva uvina, que también es bien negro (…) Esos dos elementos hacen que la gente de Pacarán sean longevos porque tienen la sangre limpia, consumen eso y tienen la sangre limpia, y pueden vivir con buena memoria. (…) Ahora, si estos dos elementos son muy buenos, el maíz morado y la uva uvina, y otras uvas para la producción

> del pisco, se tecnificarían, hubiera gran producción, se buscarían buenos mercados (...)"

Un punto importante para resaltar es la posición que tiene respecto a las relaciones económicas entre los distritos ribereños como Pacarán y Zúñiga, con los distritos más cercanos a la capital de la provincia.

Reconocería cierto vínculo desigual entre los precios que tienen los productores locales con los vendedores en los distritos de Nuevo Imperial, Imperial y San Vicente (Cañete), a lo que sugeriría nuevamente que la tecnificación cambiaría radicalmente esta situación y mejoraría la calidad de vida de los agricultores locales y sus familias, promoviendo – entre muchos otros cambios- la diversificación de actividades y el acceso de las nuevas generaciones a la educación superior:

> "(...) Pero no, "yo cosecho mi maíz morado y cuánto me pagas, ahorita un sol". Y ellos lo venden a dos cincuenta, entonces el campesino tiene que pagarle lo que dice el intermediario. ¿Y ganó?, no ganó!, perdió, ahora hace poco toda la gente ha estado llorando porque estaba a ochenta sentimos el maíz morado, y en Cañete estaba dos cincuenta. Entonces, si hubiera una tecnificación y buenos mercados, aquí la producción prosperaría y la economía también se elevaría, por ende, y la gente estaríamos mucho mejor, y la educación estaría superiores, buscando ya universidades, porque aquí la mayoría no tiene como continuar sus estudios universitarios. Terminan secundaría y dicen "¿Qué hago?", por entusiasmo se meten a un instituto, no terminan, por entusiasmo algunos que pueden darle se meten a la universidad, pero después no pueden los papás enviar la pensión y dejan. Vuelven a su pueblo a la chacra, pero no hay tecnificación."

5.1.2. Llegada de la Central Hidroeléctrica

Si bien la posibilidad de construir un megaproyecto en la zona fue de conocimiento de la población a partir de las visitas de profesionales y técnicos que tenían a su cargo estudios de factibilidad del potencial hidroeléctrico del río, ya con la concesión aprobada para el año 2000,

los entrevistados recuerdan los hechos suscitados durante las jornadas de difusión y actividades relacionadas a las primeras etapas del proyecto.

Don Pablo Pomacóndor, electricista de 70 años quien trabajara durante algunos años en la Central Hidroeléctrica y esposo de la señora Nilda Vicente, recordó aquella vez que realizaron los estudios en la zona, donde los profesionales convocaron a la población para realizar un FODA, recogiendo los comentarios de los asistentes y sacando conclusiones que serían tomadas en cuenta, pero que, según el entrevistado "la gente en ese tiempo era inocente pues".

Continua de la siguiente manera, incidiendo en qué tanto estaba instruida la comunidad respecto a temas técnicos, así como la información que se compartía en estas reuniones y la forma en cómo se desarrollaban las mismas:

> "Ósea, para ellos hablarles, por ejemplo, decirles y ahorita tu conversa con las personas y dile cuatro metros por segundo o quince metros por segundo, ni se imaginan de que estamos hablando. Uno que ya conoce el tema, bueno más o menos ya dice, saca tus conclusiones, pero cuando es uno, es difícil. Porque en ese tiempo creo que asistimos ¿no? planteé, pero era uno contra todo el resto porque a todo el resto les habían ofrecido cosas bonitas, entonces no tomaron en cuenta. Y muchas cosas que se habló y que estuvo escrito en el estudio ambiental, en el que iba a ser beneficiado la población, se habrá cumplido pues un cuarenta por ciento, y a medias, no completo"

Mencionó además que, en estas reuniones, se informaba que el proyecto respondería a dos finalidades que hicimos mención en las primeras páginas de este trabajo: Construir la Central Hidroeléctrica, por un lado, y dirigir parte del agua utilizada a la zona de Concón- Topará para la irrigación del desierto, en segundo lugar.

Manifiesta que en estos espacios solo se tomaría en consideración lo primero y que, para ese momento, solo el vecino distrito de Lunahuaná cuestionó el proyecto para que al final, tras una protesta, las autoridades firmen los convenios:

> "(…) Entonces, en ese tiempo la lucha la hizo solo un distrito, que fue Lunahuaná, para que no se lleve bien a cabo este proyecto, pero solamente se hablaba del traslado del agua, no se hablaba más. Entonces, tal vez ese motivo hizo de qué

> parte del estudio ambiental no se cumpliera porque todos se abocaron al agua. Nadie pensó en hacer pues una escuela, un colegio, etcétera, etcétera. Acá, todo el tema del agua. Y entre medianoche, como le llaman, se firmó el convenio para que se haga El Platanal y se dejó sin efecto el otro, ósea se dijo no, hacemos solamente esta parte, lo otro ya no lo hacemos. Y para eso pues se llevaron como a veinte presos de los que estaban en esa revuelta y el alcalde acá firmó el permiso, la autorización para que se haga. Entonces, ya, en sí se olvidó totalmente lo que era el estudio del medio ambiente. Todas las promesas que eso, se construyó. Como se tapó también, dándole trabajo en el momento de la construcción, a casi toda la población, casi toda Zúñiga trabajaba en el Platanal"

Kilómetros más abajo, en Pacarán, el profesor Echeverría nos confirma estos hechos resaltando las promesas realizadas que no se cumplieron e incidiendo que en buena medida el beneficio sería para el distrito de Zúñiga, debido a que la construcción se iba a realizar dentro de su jurisdicción.

Así también, reconoce la posición contraria que en su momento asumieron los distritos de Pacarán y Lunahuaná, que terminó en una manifestación en los días siguientes:

> "Esta empresa cuando recién quiso llegar, o instalarse en este lugar, los dueños de Cemento Lima nos venían de pueblo en pueblo convenciéndonos para que aceptemos esa empresa. Mas o menos, así como una consulta previa a los pueblos que hacen las empresas o las minas. Nos ofrecieron de que, si la empresa se instalaba y producía energía eléctrica, nosotros los pueblos teníamos que beneficiarnos con esa energía, y a un precio baratísimo, cosa que así no fue. Inclusive en Zúñiga, sí aceptaron las condiciones de El Platanal, pero Pacarán, Lunahuaná y Cañete, no aceptamos e hicimos marchas de protesta hasta la capital de la provincia para que no haya este Platanal"

El profesor reconoce "una falta de decisión" por parte de la población local diferente en otros poblados, tomando como ejemplo lo sucedido en los alrededores de la laguna Chichicay (distrito de Allauca- provincia de Yauyos) donde, si bien desviaron el rio, disminuyeron el agua de la zona y comprometieron la agricultura en estos anexos, a cambio la población exigiría la realización de ciertas obras:

> "(…) Pero ellos [la empresa] para no tener esos problemas, les hacían obras, por ejemplo, mejorarles su placita. Hacerle un polideportivo pequeño para que la gente quede contenta. Entonces, nosotros allí, caímos en una falta de decisión combativa y nos volvimos conformistas, y aceptamos a El Platanal. Inclusive

> Pacarán le dio once torres, lugares para que pongan sus torres para llevar la energía a un precio baratísimo con un alcalde que pasó. Según el alcalde dice que son cinco mil dólares a perpetuidad. Imagínese, cinco mil dólares (entre risas), sí mi cuñado está dando aquí a movistar en quince mil al año. Entonces, eso, y no cumplió con nada de la promesa que nos hicieron de que nos iban a dar energía".

El subgerente José Rivas remarcó también este aspecto, no sin antes recalcar los dos objetivos mencionados por Don Pablo al inicio de este apartado, incidiendo que el segundo se vería comprometido por la invasión y posterior urbanización de las pampas de Topará, en el límite entre Cañete y Chincha.

Asimismo, indicó que la crítica principal que recibió la empresa por parte de la población, fueron los cuestionamientos por el destino de la energía, así como si el funcionamiento de la Central beneficiaría a las localidades de la zona:

> "Bueno, lo que nosotros tenemos conocimiento es que la Central Hidroeléctrica, en primera instancia se iban a hacer represas ¿no? que iban a regar las pampas de Cañete, donde hoy en día está Nuevo Cañete, Nuevo Ayacucho, pero como fueron invadidos esos terrenos, ya han cambiado de rubro y solamente se han dedicado a ... como puerta hidroeléctrica. La situación es que la mayor crítica que siempre se recibe es que esta corriente es con fines industriales y tiene fines de lucro, porque esta corriente que se genera acá se va a lugares, a las grandes ciudades e incluso dicen que se va al extranjero. Muchas veces existen caseríos, anexos, en la cuenca del Río Cañete que no tienen el servicio eléctrico".

5.1.3. Organizaciones sociales

Como nuestro proyecto apunta a detallar las implicancias sociales y culturales que trajo el funcionamiento de una central hidroeléctrica en los distritos de Pacarán y Zúñiga, a su vez también busca reconocer cuáles han sido las respuestas ciudadanas en estos escenarios.

En ese sentido, consideramos sumamente importante incluir en este apartado la identificación de organizaciones sociales por parte de los vecinos de cada localidad, puesto que nos muestra la percepción que tiene la población sobre la necesidad de organizarse y sobre el rol que deberían cumplir estos grupos con relación al desarrollo de sus distritos.

De esta manera, en este punto presentaremos los comentarios de los entrevistados sobre la existencia de asociaciones en la zona, identificando que muchas de ellas fueron creadas para el desarrollo de los intereses colectivos en materia de producción, y reforzando nuevamente el estrecho vínculo entre este sector con la forma en cómo se configura la comunidad y los escenarios en ambas localidades.

En primer lugar, el trabajo agrícola es la más importante del distrito, la regidora distrital de Zúñiga Eva Ceverino de 32 años, nos comenta que, a partir de la producción, se conformaron colectivos ciudadanos (en este caso, de productores) que han logrado constituirse como agentes locales, incluso manteniendo contacto con otros actores de la zona para la gestión de sus actividades:

> "En el distrito de Zúñiga solamente es la municipalidad y el resto son asociaciones. Como la asociación de paltos porque ya con la moda de la palta, que exportaban palta Hass, ya todo el mundo empezó a sembrar palta. Ahora que está entrando pues la moda de la pitahaya, ya hay personas que están sembrando pitahayas acá. En Zúñiga está caracterizado como un buen clima, está a buena altura para poder sembrar pitahaya, da todavía los dos tipos de pitahaya, la amarilla y la rojita. Ahorita lo principal, la asociación de paltos y la de piscos y vinos".

En una de las entrevistas con el alcalde de Zúñiga Miguel Ángel Gutiérrez, el ingeniero confirma la existencia de estas dos asociaciones y la forma en cómo el municipio viene trabajando con ambos, incidiendo en el poco presupuesto que dispone la municipalidad para continuar apoyándolos:

> "Así es tenemos dos asociaciones, con estas dos asociaciones estamos trabajando y ya no contamos con presupuesto para tal envergadura, pero con los pocos recursos que tenemos estamos apoyando ¿no? Este año queremos contratar a un especialista para una capacitación continua a cada agricultor, charlas y visitas de campo y así ellos puedan mejorar la calidad de sus productos. Eso es lo que nos interesa como autoridad para que puedan tener un beneficio y mejoren sus recursos económicos."

Más adelante, el alcalde reconoce también el papel que tiene en su distrito la asociación de productores vitivinícolas, en quienes precisaría que su conformación ha sido beneficiosa para su sector, logrando una serie de coordinaciones y proyectos que han fortalecido su trabajo y la calidad de sus productos:

> "(…) Pues sobre todo acá Zúñiga es netamente agrícola ¿no? entonces estamos trabajando con las pequeñas asociaciones para mejorar la producción de los cultivos que se realiza acá en Zúñiga, por ejemplo, acá tenemos el cultivo alternativo, como es el cultivo de Palta Hass, y el cultivo de la uva para la elaboración del Pisco y vino, entonces hay una tendencia de que la producción del Pisco se va incrementando cada año y se viene mejorando la calidad de la producción. Entonces como autoridad estamos comprometidos en trabajar con los pequeños y medianos productores, han venido empresas a invertir acá que tienen de 6 a 8 hectáreas, y ellos tienen el capital y el conocimiento de cómo fiscalizar un cultivo."

Asimismo, el gerente municipal Melvin Claras, reconoció como actividad principal la agricultura, seguida por el comercio y luego el turismo, manifiesta que la relación que mantiene la municipalidad con estas asociaciones radica en el desarrollo de capacitaciones para los productores, así como en obras de reparación de infraestructura vinculada a sus actividades.

Ademas, señala que pese a estas iniciativas, aún el municipio no cuenta con el presupuesto suficiente para contribuir de mejor manera en las necesidades de las asociaciones:

> "La municipalidad, básicamente nosotros hemos estado apoyando al sector agrícola, actualmente venimos reparando los canales, tenemos más proyectos en beneficio a los canales de riego, hacemos capacitación conjuntamente con el gobierno regional en materia agrícola selectivo, se ha hecho para productores de palta, para productores de vino, uva, porque la producción de un producto no es igual al otro ¿no? Bueno y con SENASA, en coordinación siempre apoyándonos acá, apoyando porque nosotros no lo realizamos, lamentablemente nuestro presupuesto es un poco reducido, entonces coordinamos algunas actividades y han sido realizados en el auditorio de esta municipalidad."

De una manera muy parecida, en Pacarán, el gobierno local también trata de mantener una buena relación con el sector agrícola, a través de la entrega de bolsas de cemento para la

canalización de tramos específicos que beneficien a los agricultores del distrito, en este caso, representados por la junta de regantes, como nos indica el subgerente José Rivas:

> "Sí, hay junta de regantes del canal Guajil, del canal San Marcos, de la Oyada, Atahuaya, otorga para que ellos avancen y le den prioridad a la canalización, para el refuerzo cuando hay un problema de filtración de agua o se desborda. Y también nosotros tenemos el gran problema de la zona de Guajil, cuando el río ya viene fuerte fuerte, muchas veces hasta la toma del canal de regadío se lleva ¿no? y hemos tenido un gran problema que más de 8 años, que la zona de Guajil no funcionaba, pero con el apoyo de más de 800 bolsas han logrado hacer la canalización y ya como 20 hectáreas ya se están sembrando."

Si bien en Pacarán existen organizaciones conformadas por agricultores, rescatamos el comentario del ingeniero Víctor Rivas, natural de la zona y presidente del Consejo de Defensa de la Biodiversidad del Río Cañete, organización que presentaremos más adelante, quien sugiere que la actual situación de las familias sujeta a las formas de producción agrícola, les exigiría priorizar los gastos básicos de sus hogares, dejando de lado la importancia de participar activamente en asuntos de decisión colectiva:

> "Las familias están en una etapa de supervivencia, de subsistencia, entonces ¿por qué? analiza, analicemos. ¿Cuánto recibe el productor por un kilo de papas? o ¿cuánto recibe el productor, el que tiene la chara y encuentra, tiene pacaes a la ribera del río? No sé pues, a veces, la verdad, es triste decirlo, pero la población no reacciona, no hace, usando tus términos, con actos porque están preocupados en subsistir, en tener un pequeño alimento para él y para su familia. Entonces, si tienen ese tipo de problema, voy a estar haciéndome más problemas [respecto a la participación] Creo que no, ¿no? (…)"

Continúa indicando que las empresas se aprovechan de esta situación, ya que saben que las familias "no van a decir nada", considerando un gran problema cierto conformismo respecto a la disposición de recursos limitados, con tal de que sean suficientes para las actividades que realizan:

> "(…) entonces las empresas, no solamente el platanal, las empresas hoteleras, todas la que tienen de alguna forma producción saben que no van a decir nada. Allá hay otro tema adicional que parecería que ya venimos con menos fuerza, ya menguada nuestra fuerza para poder reclamar algo, para poder argumentar algo que estamos viendo que así es. Hay mucho atropello de verdad, pero yo creo que

> ahí está el tema, el tema mayor está en, si estoy apenas viviendo. Como puedo todavía ir contra un monstruo y decirle que no, entonces me contento con "llega agua, ya llego pues, se riega mi plantita". Siempre hay algo de eso (…)"

De manera similar a las declaraciones del profesor Echevarría expuestas párrafos más arriba, menciona además que es necesaria la implementación de nueva infraestructura, así como de programas de capacitación para agricultores, reconociendo también que parte de la calidad de vida actual de sus familias, se debe generalmente a temas "culturales" y "de educación":

> "(…) una gran problemática ahí, también de tipo de los agricultores, es la falta de canales de riego. Canalizaciones, se pierde gran cantidad de tiempo, de esfuerzo para traer el agua con una papeleta que consigues de las comisiones de regantes, que te dan una autorización para el uso del agua. Ósea, porque en el camino se desvía por otro lado, entonces es todo un tema de cultura, de educación, de respeto para hacer que esa agua, que tienes el derecho de, que llegue a tu chacra, llegue pues, sin problemas. Y el tiempo de, ya de, cuando las acequias se han llenado de gramas, de plásticos, de botellas, entonces sería diferente si es que esa acequia está canalizada, esta con cemento. Yo creo que no es muy complicado, pero nuevamente ahí hay una desidia."

5.2. Impactos de la Central Hidroeléctrica "El Platanal"

Con la llegada y el inicio de las funciones del Proyecto hidroeléctrico en la zona, los vecinos manifestaron que, incluso hoy en día, existe un impacto en ambas localidades. Por un lado, el cambio percibido en las condiciones ambientales que determinan la producción agrícola y la recolección de camarones, y por el otro, las dinámicas comerciales y laborales que se generaron durante la construcción de la infraestructura, incluso durante los primeros años tras su inauguración.

En esta segunda parte del presente capítulo, presentamos la visión de los entrevistados con relación a los impactos provocados por la instalación de la empresa en nuestra zona de investigación.

Es preciso mencionar que, como nuestro proyecto gira en torno a la percepción de las comunidades respecto al contexto de cambio climático y su relación con las industrias de

energía renovable, al realizar las preguntas sobre una posible descripción de los fenómenos originados por el primero, los entrevistados sugieren que si bien perciben cambios a nivel ambiental en sus jurisdicciones, éstas se relacionan en cierta medida con el funcionamiento de la Central Hidroeléctrica y el impacto generado por la misma, algunos marcando cierta distancia con esta afirmación debido a que manifiestan que no existen pruebas técnicas que logren demostrar estos impactos a cabalidad.

5.2.1 Impactos en el entorno

En este apartado reconoceremos, a partir de las entrevistas, que los cambios en el entorno – y precisamente en el río- son ocasionados por dos fenómenos diferentes: a) la contaminación del río debido a los desechos de las minas en las zonas altas de la cuenca como al uso de insecticidas por parte de la comunidad, y b) la sedimentación de las aguas, provocada por el funcionamiento de las represas y su posterior "desagüe" río abajo.

En ese sentido, organizamos las respuestas de los pobladores y actores de ambos distritos en función a los principales cambios que han logrado percibir tales como la desaparición de algunas especies, la disminución del caudal, el color y el olor del río, entre otros, así como sus principales causas y opiniones enraizadas en estos fenómenos.

Haciendo alusión al párrafo que precede este subtema, destacamos las declaraciones del gerente municipal de Zúñiga Melvin Claras sobre las causas de los impactos en el entorno ambiental en la zona que, si bien reconoce el cambio climático como un proceso innegable, menciona además otros factores que determinan en mayor medida estas perturbaciones, destacando entre ellas la contaminación provocada por los desechos de la mina ubicada en la parte alta de la cuenca, así como el uso de insecticidas por parte de la población a lo largo de la ribera.

Asimismo, indica que desconoce el impacto generado por la Central Hidroeléctrica, debido a que no existen los estudios que indiquen lo contrario, o, como manifestó en una ocasión, no tienen acceso a ellos para corroborarlo.

> "Bueno la razón es básicamente el cambio climático por un parte, la depredación de los mismos... no pobladores, si no la gente que viene de afuera, por comercializar informalmente; y por otra parte por la contaminación del agua, del medio ambiente, de minerales de la parte alta y también no sé qué tanto influye la instalación de la empresa CELEPSA."

Un comentario parecido tuvo el alcalde de Zúñiga Miguel Ángel Gutiérrez, quien manifestó que la contaminación del ecosistema de la cuenca, que repercute directamente al sector agrícola y ganadero del distrito, no se ha logrado verificar o validar debido a que la municipalidad no cuenta con las condiciones necesarias para poder hacer los estudios por su cuenta, pues así lo requirió la empresa CELEPSA en una ocasión:

> "[Sobre CELEPSA] Bueno ellos decían de que no estaban contaminando, de que era un proceso, que tienen equipos y profesionales capacitados y que no contaminaban el río. Y nos decían que nosotros le demostremos ¿no? entonces nosotros en la actualidad no estamos en la capacidad de demostrarlo, porque tenemos que contratar profesionales, tenemos que tener equipos, un laboratorio ¿no? Eso necesita inversión y tiempo y como somos un distrito pequeño hasta el momento no tenemos los recursos necesarios. Entonces estamos yendo por ese lado para poder demostrar que sí están contaminando."

Respecto al impacto generado en las especies que habitan los ecosistemas de río, Don Pablo Pomacóndor nos comenta de manera detallada lo que viene sucediendo con el camarón, incidiendo en el ciclo de vida de esta población y cómo los cambios en el río, tanto en orden biológico como a nivel de caudal, se han visto comprometidos por la contaminación de estas aguas y el funcionamiento de la represa en Capillucas:

> "(...) Ahora con respecto a la parte de animales del río, sí ha tenido una buena, el mal que ha hecho es de que parte del sector del río, casi está seco porque ellos desde Capillucas hasta su salida de la planta es un riachuelo que no permite que los camarones y todos los demás animales que había en el río cumplan su ciclo. ¿Por qué cuál era su ciclo? Ellos subían del mar, llegaban hasta la parte alta donde ponían los huevos y de ahí dejaban e iban bajando poco a poco. Ellos no pueden cumplir su ciclo, ¿Por qué? Llegan hasta acá su primera posa y de ahí ya hasta ahí suficiente porque de ahí para allá tienen que ser, vamos a decir, artistas porque en un poquito de agua no van a poder seguir su ciclo".

Por otra parte, en el distrito de Pacarán recogimos comentarios que relacionan la disminución -o repliegue- de los camarones con la contaminación provocada por el uso de insecticidas en actividades agrícolas o en técnicas de recolección a lo largo de la ribera.

Sobre ello, el profesor Echeverría nos comenta lo siguiente, incidiendo también en el cambio percibido respecto a la población de camarones y demás especies que dependían de los ecosistemas de la zona:

> "(...) antes eran los camarones grandes, ahora están tres veces menos. Ya no, el camarón de ahora ya no es grande porque como habíamos dicho en un comienzo, se ha matado a todos los microorganismos, a todos los organismos vivos del mar y qué va a comer ese camarón, qué va a comer ese pez si es que sube. No tiene, entonces pues ese es uno de los problemas que no se contempla. Se ve nada más por encima, pero los animales, los insectos, todo eso que está dentro del río, no se ve, no se contempla, no se toma atención a eso".

Asimismo, el subgerente José Rivas nos comenta sobre cómo ha visto perjudicada la calidad del rio por la contaminación y de qué manera estos cambios han afectado considerablemente a las especies, muchas desapareciendo y aquellas que no, exponiéndolas a un riesgo potencial.

De su comentario, destacamos que reconoce un programa de CELEPSA con relación a la crianza de camarones, pero también que conoce de hechos donde los "cazadores" usan veneno para facilitar su recolección:

> "Bueno incluso antes, de niño iba con su balde y se traía lleno de camarones, pero ahora... tengo conocimiento que la empresa está haciendo una campaña de que tienen que estar sembrando. Antes pues era natural ir los fines de semana al río y sacar su baldecito lleno de camarones. Ahora ya no ya, el camarón ahora... hay personas que se especializan en cazar camarones y también hay muchas personas que utilizan veneno que contaminan el ambiente con el fin de cazar mayor cantidad de camarones".

Sobre el uso de insecticidas en el río como en la tierra, resaltamos el comentario del ingeniero Víctor Rivas, con estudios en la Universidad Politécnica de Varsovia y actual presidente del Consejo de Defensa de la Biodiversidad de la Cuenca del Rio Cañete, quien incide también en este hecho y detalla cuál es el impacto que provoca en la biósfera de la zona:

> "(...) ya tienes conocimiento de la problemática de los insecticidas, que de manera desproporcionada se usan en los suelos, deteriorando la calidad de la tierra. Hay tantos problemas allí como el de qué pasa si le pones mucho insecticida o muchos pesticidas a estas plantaciones, que finalmente van a llegar a deteriorar la calidad del suelo. Eso, por un lado, por otro lado, el manejo de los equipos que usan estos insecticidas, que son estas mochilas, que se hace con ellas, por ejemplo. ¿Qué hace el que opera esa mochila?, la acabo de usar, va a la acequia, agarra el agua de la acequia, lo enjuaga y ¿qué hace eso?, regresa a la acequia. ¿Qué pasa después de la acequia?, va a ir al río pues, ¿no? De ahí, después del río que pasa, la biodiversidad que encuentra en el camino, y en el mismo río, pues de alguna forma se está deteriorando".

Como mencionamos párrafos arriba, las causas que originan los cambios en el entorno han generado dos opiniones divididas con relación a si el impacto es producto de la construcción y el funcionamiento de la Central Hidroeléctrica.

Una de las declaraciones recogidas que cuestionan si la presencia de la Central es la principal causante de la situación del río, le pertenece a la ingeniería zootecnista Luz Vivas, natural de la Cuenca Alta del Rio Cañete, con 25 años en el distrito y quien dirige actualmente el Instituto

Superior Tecnológico Pacarán, quizás la única entidad educativa de formación superior en la zona.

Si bien no considera que la contaminación sea generada completamente por el funcionamiento de las represas, manifiesta además que el impacto es producto también de los relaves mineros que se realizan indiscriminadamente en los yacimientos más arriba del área de investigación, opinión que también ha sido sugerida por los representantes de las instituciones ediles que hemos podido entrevistar. En sus palabras, y relacionando su respuesta con la presencia en menor cantidad de la población de camarones, menciona:

> "Yo no le encuentro ningún..., muy marcada la diferencia, el impacto yo lo siento que no es tan marcada la diferencia porque si podemos hablar que no hay camarones, dicen ellos. Antes de que llegue el Platanal ya no había camarones porque la minera que está en la zona de Chumpe ha bajado con todo su relave y ha matado toda la fauna del río".

Más adelante, refuerza la idea tras consultarle sobre las especies desaparecidas de la cuenca media y baja, indicando que el "desfogue" de las aguas utilizadas por la Central solo sucede "una vez al año" con previo aviso a la población:

> "Sí, antes, pero no ha sido, la ausencia de estos hidrobiológicos no es tanto por el Platanal, sino por la minera. Entonces, eso es, porque después, otro impacto que haya sucedido, mmm no, así de que ya haya ha sido un impacto negativo y eso no. No le encuentro muy relevante porque, lo único que cuando hay un desfogue una vez al año, cierran todas las compuertas, te avisan que va a desaguar el río y bueno pues, el río pasa un color oscuro y un olorcito medio fétido porque es agua abombada. Entonces cuando desagua la represa, eso".

Entre los entrevistados quienes respaldan esta posición, resaltamos la mención que realiza el alcalde de Pacarán Julio César Chanca, quien incide también en reconocer que la contaminación es generada por las actividades mineras de las zonas altas, al referirse a los cambios que ha logrado percibir en relación a la existencia y posterior desaparición de las diversas especies del

Río Cañete, opinando sobre los comentarios que ronda entre los vecinos sobre las posibles causas y los agentes responsables de las mismas.

De manera similar a la declaración del gerente del distrito de Zúñiga, Melvin Claras, el alcalde de Pacarán sugiere que es necesario contar con estudios técnicos para poder corroborar si las acusaciones contra la empresa y la contaminación son reales y perjudiciales para la comunidad:

> "Bueno, quizá los años cambian, pero... ha cambiado poco, ha cambiado en que antiguamente cuando éramos niños íbamos a nuestro río y veíamos los animalitos, nosotros cazábamos las ranas, lo bagres, las lisas, y hoy en día no se encuentra esas especies de animales, y ahora se encuentran camarones porque siembran, antiguamente no se sembraban camarones, aparecían por la naturaleza nada más, y ahora sí siembran. Ahora siembran porque se ha desaparecido el camarón, pero... creo que quizá si se hace un estudio bien gráfico para saber dónde sale esta contaminación, tendría que haber, porque a veces mucho culpamos a una persona o entidad como CELEPSA o Platanal, pero también puede ser de relaves mineras que vienen desde más arriba, claro, son cosas que... a veces no es bueno irse de boca para no tener problemas. Es como si criticas y no tener ni un sustento a la mano, algún estudio químico, algún estudio ambiental del agua, para ver de qué material sale y qué perjudica a los animales, las plantas, a los seres vivos, porque nosotros regamos con el agua del río, y nosotros como humanos consumimos agua del río. (...)".

Respecto a los comentarios sobre el impacto ambiental a causa del funcionamiento de la Central en la zona, menciona que es importante, en primer lugar, recabar la información necesaria y consistente que demuestre esta situación, para luego dirigir una acusación en ese sentido:

> "(...) Acá lo primordial es que tenemos que hacer el estudio ¿no? el estudio de impacto ambiental, estudios del agua, verdaderamente qué se está haciendo, porque puede que no sean ellos y sea más arriba, y si es ellos también es hacer propuestas de qué podemos mejorar. Sabiendo que es una empresa grande que ya está posicionada, es difícil también que ya se le saque. Creo que toda empresa privada también es muy buena para el desarrollo de nuestro distrito, pero también cuidando el medio ambiente,

> cuidando los seres vivos y la salud, de eso se trata, hacer un buen estudio y así la gente va a estar tranquila con la empresa."

5.2.2. Impacto en la comunidad

Tras revisar los comentarios y discrepancias relacionadas al impacto ambiental en la zona desde la existencia del Proyecto Hidroeléctrico, a continuación, realizaremos el mismo ejercicio, pero en un ámbito distinto.

Como pudimos apreciar en el apartado que registran los comentarios sobre la llegada de la empresa y la construcción de la Central, las actividades realizadas generaron cierta expectativa por parte de la población, provocando en los años siguientes una serie de impactos en la comunidad a nivel social y económico.

En ese sentido, la población durante estos momentos, así como los cambios que sucedieron en poco tiempo después, derivando en la situación actual de ambos distritos, las actividades económicas, sus organizaciones sociales y la comunidad en general.

Si bien el gerente municipal de Zúñiga no es natural de la zona, declara sobre estos días que, si bien reconocen que existe un cambio en la actividad agrícola, estas han sido en gran parte por la gestión de los mismos agricultores, siendo nulo el apoyo, respaldo o consideración de la empresa, y que el impacto de su llegada y permanencia en la zona sólo se ha visto reflejada en el movimiento comercial del distrito:

> "Lo que me comentan las personas es que sí ha habido un cambio, pero no de la manera que uno quisiera ¿no? el cambio se ha dado básicamente por la inversión privada de los mismos agricultores, no tanto por el apoyo de la empresa. Yo diría que la presencia de la empresa habría mejorado un poco el movimiento económico-comercial diría ¿no? pero que se ve un apoyo directo para la mejora de la agricultura, la verdad que no lo veo."

El contador Melvin Claras menciona que la situación de las asociaciones de productores, quienes perciben hasta la fecha un cambio drástico en las condiciones ambientales, pese a que

no cuenten con pruebas técnicas que relacionen directamente este suceso con el funcionamiento de la Central.

Indica que la producción se habría modificado por una alteración en el factor "climatológico", sin embargo, no precisa si es a causa del cambio climático o por un impacto directo de la Central:

> "Sí claro ellos son los más preocupados, porque ya la producción no es igual que antes según lo que manifiestan, eso es una parte al factor climatológico, ya la mayoría estamos involucrados con ese tema, que de repente no tenemos un análisis concienzudo especializado del impacto que se da sobre el tema, pero sí ya viene hablando bastante sobre este asunto."

Por su parte, de las entrevistas realizadas al alcalde de Zúñiga Miguel Ángel Gutiérrez, destaco el siguiente comentario, donde manifiesta la situación de las redes comerciales locales y los puestos de trabajo que se generaron en determinado momento con la llegada de la empresa, para finalizar con la relación actual que mantienen con CELEPSA:

> "Lógico, lo que se ha visto es que no hay el apoyo por parte de la empresa, que al inicio cuando se construyó sí hubo, como en toda empresa que necesita la mano de obra, si hubo un movimiento económico, la gente estuvo contenta, pero de ahí cuando ya empezó a funcionar la población volvió a su realidad, a sus esteras, a su campo, salían a otro sitio a trabajar. Eso es lo que se ve en realidad de hoy en día, cuantos pobladores que tengo acá están esperando que hagamos obra para que haya oportunidad de trabajo."

De la misma manera, la regidora Eva Ceverino nos comentó que, si bien en los primeros años del proyecto aún no ejercía su actual cargo, la respuesta de la gente respecto a la llegada de CELEPSA y las oportunidades de trabajo que generaría en la zona de Capillucas, era en su mayoría positiva. Es más, indicó que tanto fue la expectativa de la población en ese momento

que muchos de ellos buscaron posibilidades de empleo y negocio cerca de la planta, dejando el centro urbano del distrito como una ciudad "fantasma".

> "(…) era la novedad para el distrito porque iba a dar trabajo a bastante gente de Zúñiga. Incluso hubo mucha gente de Zúñiga que se fue hacer su negocio a Capillucas (…) Una de esas fue mi tía, mi tía tenía allá su restaurante, entonces fue y puso su restaurante como sea allá en Capillucas. Obviamente supo aprovechar la situación, todo el mundo quería entrar al Platanal porque el Platanal era como una ciudad, tenía panadería, tenía de todo, entonces todo el mundo quería trabajar ahí, a parte que les daba seguros, les daba beneficios. Si yo más o menos me acuerdo, yo terminaba justo la secundaría, lo otro era de que todos estaban enamorados del Platanal, el Platanal les iba a dar de todo, ya no encontrabas gente en el pueblo, toda la gente se había mudado para arriba, para Capillucas porque ahí empezaron."

Durante el tiempo que tomó la construcción del Proyecto en Capillucas, parte de la mano de obra y el trabajo especializado interno fue asumido por la comunidad, sin embargo, para los años siguientes, la situación cambiaría considerablemente.

Como prueba de ello, rescatamos los comentarios de Don Pablo Pomacóndor, quien tuvo la oportunidad de trabajar para la empresa durante los primeros años del Proyecto y reconoce que, tras la inauguración, la empresa solo contó con los servicios de dos vecinos del distrito:

> "Claro, yo logré entrar, yo he trabajado en el Platanal, pero acá de Zúñiga, de toda la población, osea éramos dos nada más que nos aceptaron, franco que entramos, el resto era personal de limpieza, de servicio y la mayor cantidad de negocios era afuera del Platanal"

Sobre los primeros años de construcción y el impacto generado en la población, continúa mencionando lo que sucedió en la zona, refiriéndose a la oferta que dispusieron los "nuevos" negocios locales pero que, para el final de la obra, estas actividades terminarían diezmándose.

> "En ese tiempo, casualmente eso tapó los ojos a todos, porque como dice la señorita [Eva Ceverino] todos trabajaban ahí en el Platanal, todos ósea

> en forma directa o en forma indirecta, pero más había en forma indirecta porque la mayor cantidad de personas se dedicaron al negocio. Son dos mil quinientas personas que compran sobre todo comida, bebida, todo eso porque el horario de trabajo era de doce horas en dos turnos, entonces siempre había gente afuera. Y obligado era que vivas en el campamento, allá adentro había un campamento. Por otro lado, cuando recién empezó, antes de ser campamento, la gente vivía en todos los hoteles de acá en Zúñiga se llenaron, se repletaron. Alquilaron casas, alquilaron locales todo para que vivan, hasta mira que la gente vivía en Lunahuaná porque acá ya colapsó todo, Pacarán colapso, Lunahuaná, desde Lunahuaná venían, ósea la gente iba dormir a Lunahuaná y venía. Hasta que bueno hicieron el campamento y ya la gente se concentraba ahí, pero era como le digo, si tenían, los que trabajaban adentro tenían todos los beneficios."

Ya en Pacarán, el subgerente José Rivas nos comentó sobre la llegada del Proyecto y la repercusión inicial que tuvo en las actividades económicas de su distrito, reafirmando lo mencionado líneas arriba respecto a la formación de nuevos puestos de trabajo y la dinamización de las redes comerciales locales:

> "Bueno efectivamente, comenzaron los trabajos en la hidroeléctrica, toda esta zona, Zúñiga, Pacarán, todos los hoteles llenos, los restaurantes llenos, había movimiento comercial en las tiendas, en los bares, un amigo me contaba que vendía semana 5 cajas de cerveza, en esos años vendía 40, 50 cajas semanales, o sea se nota pues el mayor movimiento comercial ¿no? Y una vez que ya construyeron, y ya solamente tienen el personal especializado, los restaurantes comenzaron a cerrar, ya no se notó la misma fluidez comercial."

5.3. Respuestas y estrategias de la comunidad

Tras conocer los impactos en el ámbito económico y social que traería la llegada y los primeros años del proyecto en nuestra zona de investigación, existieron -y existen, incluso hoy en día- respuestas por parte de los agentes locales respecto a los cambios sufridos en cada sector.

En ese sentido, hemos podido identificar la conformación de asociaciones de productores, el trabajo de los gobiernos locales con los compromisos que asume cada gestión municipal, y los cuestionamientos de los pobladores en relación al desenvolvimiento de cada uno de ellos; para poder comprender las percepciones acerca de su capacidad de acción y cómo, desde distintos ámbitos, se terminan por trasladar al plano político mediante respuestas y estrategias de participación ciudadana.

Incidir en las respuestas de la comunidad en un escenario de tensión como el que venimos abordando, nos lleva a hablar de una "dimensión política" del estudio. Sin embargo, como hemos comentado a inicios del presente capítulo, gran parte de las declaraciones vertidas por los entrevistados concentran distintos ámbitos que atañen a la localidad. En los apartados anteriores, pudimos apreciar la relación que existe entre la configuración social de la zona con las actividades económicas más importantes de la cuenca, así como el vínculo entre éstas y las lógicas de representación en la comunidad.

Si bien las preguntas semiestructuradas de las entrevistas estaban ordenadas en función a las preguntas de investigación, podemos notar que las mismas entran en contacto constantemente, si es que no terminan desembocando en esta última. Es así que, para organizar la información recogida, decidimos estructurar la redacción de esta división en cuatro puntos principales: las respuestas inmediatas a la llegada del Proyecto Hidroeléctrico, los espacios de negociación promovidos en ambas localidades, las experiencias de participación ciudadana respecto al escenario que venimos abordando y, por último y no menos importante, la relación de la comunidad con la autoridad y las futuras expectativas de los entrevistados sobre la situación de sus localidades.

5.3.1. Respuestas inmediatas a la llegada de la Central Hidroeléctrica "El Platanal"

Si bien durante los primeros años hubo una respuesta a la construcción de la Central, los escenarios de tensión no sucederían en mucho tiempo. Para iniciar este punto, reiteraremos la cita del profesor Echeverría cuando recuerda lo que pasó en Pacarán durante los primeros días y bajo qué demandas se genera una primera respuesta por parte de los pobladores del distrito:

> "Esta empresa cuando recién quiso llegar, o instalarse en este lugar, los dueños de Cementos Lima nos venían de pueblo en pueblo convenciéndonos para que aceptemos esa empresa. Mas o menos, así como una consulta previa a los pueblos que hacen las empresas o las minas. Nos ofrecieron de que, si la empresa se instalaba y producía energía eléctrica, nosotros los pueblos teníamos que beneficiarnos con esa energía, y a un precio baratísimo, cosa que así no fue. Inclusive en Zúñiga, sí aceptaron las condiciones del Platanal, pero Pacarán, Lunahuaná y Cañete, no aceptamos e hicimos marchas de protesta hasta la capital de la provincia para que no haya este Platanal."

En primer lugar, el profesor reconoce que, durante esos años, no existieron organizaciones ciudadanas avocadas al tema, y quién promueve la movilización fue el otrora alcalde de Lunahuaná Javier Alvarado, que después llegaría a ser alcalde provincial de Cañete y terminaría siendo incluso gobernador regional de Lima Provincias, para él estas manifestaciones no fueron sino "un caballito de batalla para sacar adeptos".

> "En ese entonces el que lideró este movimiento ha sido el alcalde de Lunahuaná, este como se llama el que fue el de la región, Javier Alvarado (...) él es el que lideró y levantó a los pueblos, y fuimos e hicimos la protesta en la misma Imperial y en San Vicente, pero después yo no sé qué pasó, se le paralizó la lengua".

Mencionó que, desde esa fecha en adelante, no existieron compromisos entre la empresa, las municipalidades y demás actores de la zona, salvo los ingresos que percibe la municipalidad de Zúñiga de CELEPSA por ser "zona de influencia", arbitrio que está respaldado por una ley:

> "No, no hay. No hay ningún compromiso o un acuerdo que vaya a las autoridades, o al pueblo que diga el alcalde "señores vamos a defender

> nuestro río, vamos a conversar al platanal" o "vamos a juntarnos los pueblos de Cañete, Lunahuaná, Pacarán y Zúñiga". Ahora, Zúñiga no quiere meterse porque ellos cobran un dinero que les cae muy bien, algo de setecientos mil soles o seiscientos mil soles al año, entonces ellos no se meten porque perderían, pero eso es por ley, porque es zona de influencia. Ahora, ¿Zúñiga no más es zona de influencia?, ¿a Zúñiga no más le perjudica?, también a Pacarán. Yo creo que eso debería ser. "Muy bien seiscientos mil a Zúñiga, cuatrocientos mil a Pacarán, doscientos mil a Lunahuaná", así. Entonces, estaríamos contentos, pero no hacen nada de eso. Ósea, no son equitativos los del Platanal."

En efecto, de las entrevistas con las autoridades de Zúñiga, confirmamos que la municipalidad percibe un ingreso económico por parte de la empresa, pero esta no responde a una reparación directa por el impacto de la Central, sino el pago correspondiente al impuesto predial por tener un establecimiento en funcionamiento dentro de la jurisdicción del distrito.

Sobre este punto, el gerente municipal de Zúñiga Melvin Claras comenta lo siguiente, incidiendo en las averiguaciones legales sobre la naturaleza del impuesto en este caso, y que, incluso en la actualidad, no han podido verificar si los montos son los indicados:

> "(...) efectivamente la empresa lo único que cumple con el distrito de Zúñiga es lo que está enmarcado en la ley de la gestión municipal, el pago del impuesto predial es lo único que recibimos como retribución, es más, nuestros instrumentos de gestión no estaban actualizados, recién lo estamos haciendo y es por eso que recién empezaremos lo que es un programa de fiscalización porque en realidad es una declaración jurada pero no tenemos la certeza si es lo que debe pagar o no debe pagar ¿no? Entonces en ese proceso estamos (...)"

El contador destaca el tema del impacto ambiental en la relación tributaria y administrativa con la empresa, incidiendo en que no tienen acceso a sus documentos de evaluación ambiental, para así poder fortalecer la posición del municipio en este aspecto:

> "(...) Efectivamente nosotros habíamos pedido a la empresa que nos entreguen su plan de evacuación medioambiental, lamentablemente no

> hemos obtenido respuesta. Nos hemos constituido al Ministerio de Energía y Minas, y ya nos han entregado una copia y esperemos contratar ahora un especialista para hacer una evaluación ¿no? ¿qué tanto se está cumpliendo de ese programa de educación medio ambiental? No olvidemos pues que todo avance siempre perjudica algo, pero la idea es revertir eso, o al menos reducir o mitigar los daños que se causan. Lo único que sabemos que es de conocimiento público que es el sembrío de camarones en unas épocas del año, cuando pasó las lluvias, y bueno… no conozco de otro tema de apoyo social o de apoyo directo a los pobladores (…)"

Asimismo, indicó que, en las reuniones que convoca la empresa -y que precisaremos más adelante en la subdivisión relacionada a los espacios de negociación-, ha logrado percibir cierto malestar por parte de las comunidades de Yauyos que, en situación parecida, ubican al proyecto dentro de su jurisdicción. Precisa además que, de existir un plan de trabajo de la empresa para con las localidades, la municipalidad de Zúñiga debe ser considerada en la adecuación de estos convenios:

> "(…) por lo menos en las dos, tres reuniones que he asistido, también se escucha la queja de los pobladores vecinos, de la comunidad de Yauyos, donde es más cercano donde está esta empresa y también existe el mismo malestar. Pero también en su momento supongo que las autoridades del Estado deben haber cumplido con los requisitos, el tema que esto ya viene funcionando bastante tiempo por acá y los planes siempre tienen que ir al cuando ¿no? asumimos un plan para 50 años ¿no? hay que ir haciendo una ecuación de acuerdo a lo que se viendo en el Estado. Y en esa parte, por lo menos la municipalidad, no ha sido convocado para participar dentro de esa adecuación del plan."

Dentro de la conversación que tuvimos en conjunto con Nilda Vicente, Pablo Pomacóndor y Eva Ceverino, la regidora indicó que la relación con la empresa radica en un monto que ha ido cambiando en los últimos años:

> "Como te digo, ellos solo pagan sus impuestos que en un principio fueron setecientos mil y de ahí bajo a cuatrocientos mil y ahí quedo."

Asimismo, los tres incidieron continuamente en manifestar que, si bien la empresa ha cometido ciertos atropellos, estos han sido producto de la postura permisiva de la comunidad.

> "Se lo hemos permitido, pero otra cosa que pagan también, perdóneme usted, a los señores camaroneros. ¿Cuándo se ha pagado a los señores camaroneros para que cuiden el río señores? Ahora están mal acostumbrados y tiene a la misma gente ahí dando vueltas, y ¿Cuidan el río? (...)"

En este aspecto, traen a colación la existencia de una asociación más, que vela por la protección y preservación de los camarones en la cuenca del Rio correspondiente a la provincia de Cañete, colectivo que, según las declaraciones recogidas, si mantienen un contacto directo con la empresa. Señalan que esta organización, que recibe apoyo económico por parte de CELEPSA debido a su rol de vigilancia, transgrede a la misma y se aprovecha de su condición frente a todos los demás pobladores:

> Pablo: Son personas que no tiene la conciencia suficiente como para conservar porque ellos mismos son los que echan veneno, una cosa el barbajo para recoger porque actualmente son los únicos que entre comillas están permitidos negociar con los camarones.
>
> Nilda: ¡Como que si fueran dueños!, perdón.
>
> Pablo: Porque, si tú vas a querer cazar, va a venir uno de ellos y te va a llamar la atención "No, no se saca", pero ellos sí lo pueden hacer, ¿y quienes hacen los negocios?, ellos. Te das cuenta, ósea. Por ese lado, por la parte social ese es el mal que ha hecho la planta.

Don Pablo Pomacóndor, quien nos explicó el proceso que trajo lugar a la progresiva desaparición de los camarones párrafos más arriba, nos menciona cómo, a partir de la necesidad de repoblar la zona mediante programas de "siembra" de esta especie, se termina conformando esta organización, a quienes termina cuestionando si cumplen las funciones que demandaron su fundación:

> "(…) Es por eso que lo que hizo CELEPSA, uno, ellos programar sembrar camarones por camarones nomás ¿y el resto de peces? Había anchoveta, había varias, otros animales que ya se han desaparecido. Ahora esa siembra es de aquí hacia abajo, pero a eso se le suma que ellos para tapar esto organizaron comités de camaroneros con pago mensual en cada uno de los distritos. Que en sí cuál era su función, simplemente tapar este camino que se ha hecho para los animales pues. Entonces, supuestamente ahorita cuando se trata de hablar, (…) ¿Qué es lo que están haciendo ellos, qué cosa controlan? ¿Que esté limpio todo para que los animales puedan subir? No, solamente controlan la siembra que han hecho y más aún."

En este punto, resaltamos la entrevista realizada al gerente municipal de Zúñiga Melvin Cuadros, sugirió la existencia de esta asociación aquella ocasión cuando le preguntamos sobre el contacto que mantienen las organizaciones sociales con la municipalidad, y qué opinión le merece esta relación desde su posición de funcionario edil, manifestando cierta incomodidad por parte de la comunidad con varios grupos, precisando en sus comentarios el ejemplo que ha logrado escuchar sobre la asociación de camaroneros y su alcance respecto a su representatividad, confirmando lo mencionado por Don Pablo:

> "Para nosotros es muy bueno, nosotros apoyamos en la medida de nuestras posibilidades a todos los productores ¿no? Sí he escuchado también de la población que no todos se sienten identificados con esas organizaciones. Por ponerle un ejemplo, la asociación de camarones son 8 o 10 personas en una población de 3 mil habitantes ¿no? Entonces no todos se sienten identificados, y viceversa con las otras organizaciones también."

Durante la entrevista, ratificó también el pago que recibe la asociación de camaroneros por parte de la empresa CELEPSA, además de que, según los comentarios que ha llegado a recoger por parte de los pobladores de Zúñiga, son ellos mismos quienes depredan nocivamente la población de camarones en la zona, con el uso de insecticidas tal y como recogimos de la conversación con Nilda, Pablo y Eva.

> "Básicamente el tema de relación directa no, creo que tienen apoyo, por ejemplo, la asociación de camaroneros yo sé que la compañía al menos creo que les pagaba en algún momento para que cuiden la ribera del río, para que no vengan otras personas a extraer. Esto lo confirmó la población, estas mismas personas que cobran para cuidar son los mismos que depredan muchas veces y usan veneno para la caza del camarón. Osea, por un lado están comprometidos por proteger, y por otro lado nos perjudican (...)"

Es preciso mencionar que, a la fecha, no hemos logrado entablar contacto con representantes de la asociación en mención para escuchar y sistematizar sus opiniones sobre el tema, las acusaciones que reciben por parte de la gente, y la relación que mantienen con la empresa.

No existe la menor duda de que la posición asumida respecto a estos cuestionamientos sería de mucha utilidad para comprender el rol que juegan en un escenario como el que venimos abordando y que nos gustaría profundizar, si bien en esta ocasión priorizamos la aproximación etnográfica a dos experiencias colectivas de participación ciudadana.

5.3.2. Espacios de negociación

Continuando con un ejercicio similar al acápite anterior, en esta ocasión partiremos del hecho de que la llegada del proyecto hidroeléctrico en la zona estuvo comprendida en sus inicios por charlas informativas y sesiones participativas con la comunidad, donde recogían información respecto a la expectativa que generaba la construcción de la Central y los objetivos de la empresa desde la población.

Ya con el inicio de la obra y la posterior inauguración de la Central, de las declaraciones hemos podido constatar un número regular de reuniones inductivas convocadas por la empresa a modo de "inspección" por parte de las autoridades locales respecto a la planta y el proceso que realiza; además de los cabildos abiertos programados por los municipios donde, si bien no apuntan

directamente a atender temáticas como ésta, siguen siendo espacios donde la ciudadanía pueda participar sobre las decisiones que atañen a sus distritos.

5.3.2.1. Reuniones promovidas por la empresa

En la primera ocasión que pude conversar con el alcalde de Zúñiga, el ingeniero Miguel Ángel Gutiérrez, me comentó que cuando inició su gestión, recibió una invitación para una visita a la planta, si bien ya conocía de estas reuniones semestrales. Precisó que la visita estaba conformada por un recorrido a sus instalaciones, que terminaba en una reunión donde explicaban el funcionamiento de la Central y el impacto que han logrado recabar de los estudios de calidad de agua que realizan anualmente.

Ya para nuestra segunda reunión, con grabadora en mano, logré realizar una entrevista semiestructurada donde incidí en consultarle sobre estas invitaciones, a lo que me contestó:

> "Así es, ellos siempre cada año nos invitan, en esta oportunidad no hemos podido asistir por el tema de que estamos en la gestión de nuestros proyectos, por eso no hemos podido asistir. Pero mayormente es una inducción, como es su planta, cuál es el proceso, pero no ve el tema social de cómo va a apoyar a la comunidad."

De la misma manera, durante la entrevista con Melvin Claras, el gerente ratificó esta información, resaltando el rol de los convocados en estas reuniones tan solo como "veedores", recibiendo los últimos resultados obtenidos por terceros quienes realizan los estudios pertinentes de la calidad del agua y del impacto en la zona:

> "Sí, ellos contratan una compañía para que les hagan los análisis de agua, y nos invitan para explicarnos de los análisis que estos arrojan. Esa es nuestra participación solo como veedores."

Más adelante mencionó algunos detalles sobre estas reuniones, por ejemplo, cómo reciben la invitación, la poca participación de los pobladores debido a que no se les retribuye el jornal

perdido por asistir a estas sesiones y, ya en las jornadas de presupuesto participativo – de las que hablaremos luego - se ha logrado constituir un comité de vigilancia que pueda asistir, pero que registran los mismos obstáculos que acabamos de precisar:

> "Generalmente la invitación es a la autoridad, los ciudadanos no veo que participen mucho. Porque además la compañía envía un oficio y uno acredita a las personas, entonces de repente la ciudadanía no se encuentra identificada. Pero, a través del presupuesto participativo tenemos un comité de vigilancia. Lo que pasa es que a veces hay que entender que estas personas tienen un cargo ad honorem, entonces un día que no trabajan no lleva pan para sus hijos. Entonces la labor de estas personas para ser un veedor, que te quedas todo el día, es un día que sus hijos no comen. Entonces hay que pensar así también, entonces esas actividades deberían tener de algún modo alguna retribución en beneficio de las personas que asisten. No para los funcionarios porque los funcionarios tenemos un honorario, pero digamos para un comunero que vaya (…)"

Asimismo, destacó el hecho de que estas reuniones y los estudios de calidad de agua no son públicas, sugiriendo que deberían serlo, y que se ofrezca también una retribución a los asistentes según lo mencionado en la cita anterior:

> "(…) Ahora también no se hace público, sería bueno que la empresa diga vamos a hacer un análisis del agua el día 20 de febrero, por favor inscríbanse. Se inscriben 20 personas, y de las 20 que van ir se sortea algo. Lamentablemente ese canal de comunicación no existe y puede ser como un aporte. Porque puede haber muchos ciudadanos que quieran ir, quieran participar. Eso sería importante."

5.3.2.2. Reuniones promovidas por la municipalidad: Los cabildos abiertos

Por otro lado, uno de los espacios de diálogo con la comunidad, son los cabildos abiertos y las jornadas de presupuesto participativo. Si bien se desarrollan de manera obligatoria de acuerdo a la ley orgánica de municipalidades, con ciertas particularidades que define cada Reglamento de Organización y Funciones (ROF), abordar temas sobre el desarrollo de la localidad, tales

como los proyectos en revisión y en proceso, el trabajo que vienen realizando los funcionarios de la municipalidad, temas coyunturales que demanden una respuesta de la autoridad, así como la recepción de las denuncias ciudadanas respecto a la administración municipal.

En Zúñiga, Don Pablo Pomacóndor manifestaba que, por ley, debería cumplirse con la realización de estas sesiones y que, si son llevadas a cabo, o no se difunde de la mejor manera, o las realizan en lugares que no disponen de espacios que aseguren un quorum considerable para su desarrollo.

> "(…) Por ley existen los cabildos, audiencia pública cuatro veces por años. El SINAGERD, de riesgos y desastres, también exige cuatro audiencias públicas por años. Ninguna autoridad lo cumple, porque la cabeza no controla. Tú presentas una queja de que el alcalde no está haciendo sus reuniones. Son sitios donde uno casualmente puede hablar de estos problemas y buscar las soluciones, porque no es solamente criticar si no dar ideas para poder cambiar esto, pero no se realiza. Por ejemplo, el alcalde actual solamente hizo una vez con nombre cabildo, pero lo hizo un anexo, en una casa. Osea no hubo oportunidad de que convoque más gente (…) él no convoca por ninguna de las emisoras de radio que son medios masivos de comunicación que escuchamos acá (…)"

Refiriéndose a la gestión actual, indicó que la comunidad demanda estos espacios, pero que en muchas ocasiones terminan recibiendo negativas por parte de la autoridad, asumiendo incluso que existe una intención extra detrás de estas peticiones individuales, compartiéndonos lo que le sucedió alguna vez:

> "(…) Se le ha dicho por ejemplo que, por ley del gobierno y ley municipal, formen su mesa de concertación, que es obligatorio en la municipalidad para que todos los vecinos participemos y demos ideas todos, y ellos reciban las ideas, den la forma y ya trabajen, tampoco, no hay forma de cómo comunicarse. Yo he tenido la oportunidad de ir con mi escrito, con todo, para decirle "tengo estas ideas", por la experiencia que uno tiene, pero primero antes de que… ni siquiera me contestó el saludo y me dijo "no tengo plata". "Disculpe, yo no le estoy pidiendo trabajo, yo estoy

> viniendo a dar ideas", "pero ahorita no hay plata en la municipalidad", me dijo. ¿Qué tuve que hacer? Retirarme no más, no quiso escucharme, y yo había hecho mi escrito así bien detalladamente y bonito. Y eso hace que no haya estas reuniones, y esto viene de antes. Un periodo más atrás también, se hizo la revocatoria porque también a él no le interesaba nada, él ya sí era caso extremo (...)"

Desde la municipalidad de Zúñiga, el alcalde Miguel Gutiérrez precisó que en el desarrollo de estas jornadas no se trata mucho el tema ambiental, pero que si han tenido la oportunidad de participar en espacios de diálogo y discusión impulsados por los frentes de defensa y colectivos ciudadanos que se enfocan en el impacto ambiental sobre el río y su repercusión en la zona:

> "Hacemos cabildos abiertos, pero ahí netamente el tema de la gestión municipal, no tocamos el tema del estudio de impacto ambiental. Hemos tenido una conexión con un comité de frente de defensa de la provincia, se hizo una reunión en Zúñiga y Pacarán, donde hemos visto y coordinado varios puntos importantes pero el tema es que si no tenemos una comunicación más constante y más fluida para tomar acciones no podemos avanzar."

Por su parte, el gerente Melvin Claras resaltó que los cabildos comúnmente finalizan con peticiones de apoyos económicos por parte de los asistentes, que no se logran efectuar debido a los bajos ingresos que percibe el gobierno local de los contribuyentes:

> "Sí nosotros tenemos eso bien definido acá, por ejemplo, el presupuesto participativo, tenemos las reuniones con las asociaciones. Justo el alcalde tiene reunión la próxima semana con la asociación de camaroneros, el día 22 si no me equivoco. Osea, sí tenemos una presencia, lo que pasa es que muchas de estas reuniones siempre terminan en solicitar algún recurso económico para alguna actividad, y es ahí donde está la traba, municipios pequeños como el nuestro donde no se cuenta con recursos directamente recaudados, porque el nivel de pago de la población en cuanto a impuesto predial bordea el 10% de lo que deben abonar, entonces no se tiene presencia económica, no se puede apoyar esos temas. Pero sí siempre se llegan a algunos acuerdos compartidos (...)"

En Pacarán, la máxima autoridad manifestó que sí se han llevado a cabo los cabildos abiertos y que la respuesta por parte de la ciudadanía, según comentarios del alcalde Julio César Chanca, es positiva y bien recibida para la mejora de la gestión municipal:

> "[Sobre los cabildos] Sí, muy bueno, participan, porque es bueno, un cabildo es muy bueno para saber cómo va tu gestión, para recibir críticas constructivas. Porque si nadie te dice nada, tú crees que estás haciendo bien, esa reunión mutua con el pueblo es muy buena, sí participan."

Por su parte, el subgerente José Rivas confirmó la realización de los cabildos según lo dispuesto por ley, en ocasiones abordando temas de audiencia pública y seguridad ciudadana, que luego serían replicados en otros espacios como charlas informativas en instituciones locales:

> "Sí, por ley hace mínimo trimestralmente un cabildo, a parte también la ley obliga a que se haga cada 3 meses un cabildo sobre audiencia pública y seguridad ciudadana. Y nosotros también hacemos campaña mediante la radio o nos acercamos a los centros educativos a dar charlas sobre estos temas. Eso es lo que le compete a la municipalidad."

Sobre la respuesta de la comunidad, ratificó el comentario de su alcalde mencionando que sí participaban los vecinos y colectivos, quienes en ocasiones tocan el tema del impacto ambiental.

> "Sí, viene gente, pasa aviso una semana que viene la población, participan los frentes de defensa y tocan el tema. Osea la gente en el fondo pues lo que se pide es que ya CELEPSA cese su actividad, pero esa es una cuestión imposible, eso está por ley."

Una opinión contraria recibiríamos por parte del profesor Echeverría, cuando tuvimos la oportunidad de consultarle sobre la concurrencia de los vecinos en estas reuniones.

Indicó que la municipalidad, para poder mostrar afluencia en sus sesiones, compromete a los ciudadanos mayores a participar, pero que no se refleja en comentarios o propuestas durante el desarrollo de los cabildos.

> "Pocos, pocos. Somos ciertas personas no más que nos dicen "los chismosos". Nos dicen los chismosos porque estamos enterados de ciertas cosas y, cuando hay cabildo, pues lo sacamos para que el pueblo se entere. Va poco, pero la municipalidad para que diga que tiene bastante concurrencia, lleva a los de pensión 65, los obliga a ir, a asistir ahí (...) No se identifican porque si fueran allí dirían "sí, claro", "es cierto, entonces que explique pe", "que diga, que hable", pero están orejeando nomas de lejos y un poquito (...)"

Más adelante señala que, si hay una retribución por parte de la autoridad, el ciudadano ya no participa en estas jornadas:

> "Mucha participación del pueblo no hay. Como te dije al comienzo, si el alcalde te dice "te voy a dar trabajo", ese que va a recibir trabajo ya no va al cabildo, ni habla ni dice nada."

Compartiría una experiencia que tuvo en una de estas sesiones, donde pudo brindar su opinión y propuesta con relación a las estrategias para el desarrollo del sector agrícola y de la localidad, tomando distancia de los comentarios que ha recibido por sus intervenciones y reclamos, finalizando con su parecer sobre la intención inmediatista de la autoridad:

> "Mira, yo en los cabildos siempre he criticado, he sido un crítico constructivo, que no les guste a las autoridades que le critiquen, quieren que sean su 'sobón'. Entonces yo he dicho "señor alcalde hay que crear fuentes de trabajo aquí en Pacarán", no solamente le digo yo, "hay que crear fuentes", sino yo le digo "Por ejemplo, se puede alquilar chacras, unas cuatro o cinco hectáreas y se puede hacer viveros de frutales, por ejemplo, palta Hass, palta fuerte, que son de gran demanda, se puede hacer uvas de diferentes variedades y con eso saca un presupuesto. En un comienzo le comienzo a regalar a un agricultor que verdaderamente quiere y se ve su buena intención de progresar, regalo pues doscientas plantas, y doscientas plantas a cinco soles no es mucho, pero esa persona con doscientas plantas va a tener buena cosecha de palta, va a tener buena cosecha de uva borgoña, por ejemplo, o de uva uvina" Entonces, se tecnifica y se incentiva a mejora la agricultura para que mejore su economía, pero no se hace eso pues, las autoridades no. A las autoridades

> de aquí les conviene poner cemento, comprar fierros, poner fierros, pagar y ¿cuánto me queda? (…)".

Por último, comentó también sobre los asistentes que intervienen en estas reuniones, que existen coordinaciones previas entre ellos, donde se organizan y distribuyen las temáticas, consultas y comentarios, para así poder aprovechar de la mejor manera estos espacios:

> "(…) tenemos reuniones previas, nos juntamos unos seis, ocho y así, "el problema es esto, esto y esto, ¿quién va hablar de esto?, ¿quién habla esto?, ya tomen su punto" y ahí sacamos."

5.3.3. Experiencias de Participación ciudadana

Si bien existen espacios de diálogo donde confluyen autoridades, funcionarios y la población, los entrevistados afirman que son muy pocos y no incitan a la comunidad a participar. Pese a esto, existen iniciativas por parte de los vecinos que, si bien son muy pocas también, han logrado concentrar y dirigir una opinión sobre temas en específico, a través de las organizaciones ciudadanas.

Como mencionamos en el apartado relacionado a las organizaciones sociales, comúnmente las asociaciones con más representatividad en la localidad son aquellas que promueven las demandas de los productores, criadores y agricultores de la zona que, a partir de su accionar, han generado opiniones divididas entre los vecinos respecto a si ejercen su función de representantes o cuáles son intereses que persiguen, y si estos contribuyen al desarrollo de los distritos. Por ejemplo, Don Pablo Pomácondor manifestó que el motivo que da lugar a la constitución de las asociaciones serían los beneficios a los que podrían acceder desde las iniciativas estatales, con relación a las organizaciones correspondientes al rubro económico, preferentemente.

En su declaración, asimismo estas asociaciones no se sostendrían en el tiempo debido al individualismo entre sus miembros, que relacionaría a una cuestión cultural, como ya hemos podido notar en algunos comentarios anteriores.

> "Ahora mire, en el aspecto que son más asociaciones, el tema que normalmente hace de que uno se vaya por este camino de la asociación. El motivo, porque siempre hay que tener un motivo, es la participación en lo que es Pro-Compite y Agroideas. Pero que sucede, que ellos te exigen un mínimo de veinticinco socios activos y eso es lo más difícil que se puede conseguir acá. Es por eso que acá se ha formado cantidad de asociaciones, pero todas han fracasado porque no se puede mantener esa cantidad mínima de socios. A parte de eso, porque en verdad el tema principal también por la cultura, porque muchos piensan "ya, formo mi asociación, pero que hay para mí" Ósea no piensan en grupo, sino piensan en forma individual y ahí viene el fracaso (…) la dificultad radica generalmente en las personas, en la unión de las personas (…)"

A diferencia de estas asociaciones, existen también colectivos ciudadanos que se caracterizan por mantener una posición de alerta frente a diversos hechos que acontecen en ambos distritos, muchas veces incluyendo a miembros que conforman las mencionadas anteriormente. Los "frentes de defensa" son organizaciones conformadas para constituir una plataforma de denuncia, protesta y acción a disposición de la comunidad sobre temas que atañen directamente a su localidad.

En ese sentido, hemos podido reconocer que estos colectivos presentan un rol importante en ciertos -pocos- escenarios de tensión local, y no solo con la empresa CELEPSA en materia ambiental estrictamente.

De los comentarios realizados por el alcalde de Zúñiga, el frente de defensa de su distrito se constituye a raíz de un problema territorial con la empresa durante el año 2014, conocido como el Proyecto Pikitambo 58, que tenía como objetivo la construcción de una central hidroeléctrica,

así como infraestructura para el traslado de la energía generada, utilizando grandes extensiones de terreno dentro de la jurisdicción del distrito.

Indicó que, tras su conformación, esta plataforma iniciaría un proceso judicial que se mantiene en desarrollo hasta la fecha, si bien considera que existen varias versiones alrededor de estos hechos.

> "Este proyecto, de Pikitambo 58, a raíz que se formó el frente de defensa de Zúñiga, ellos tomaron acciones en la parte legal para que no se ejecuta este proyecto, porque si eso se hubiera dado, hubiera afectado a todo el valle del Río Cañete. Bueno no tengo una clara verdad sobre que pretendían llevarse el agua para Concón Topará. Entonces son versiones que había, pero lo importante es que si esto se generaría hubiera afectado al Valle de Cañete"

Más adelante, compartió su opinión respecto al accionar del frente de defensa y la procedencia de sus miembros, haciendo hincapié en las tensiones entre la autoridad, los frentes y la posibilidad de generar consensos o soluciones:

> "Si, son de afuera, o eran de la zona, pero ahora viven en Lima. Entonces a veces opinan por el face, comentan, pero esa no es una solución, a veces nos criticamos entre nosotros, pero yo digo si uno quiere apoyar, da ideas o conocimientos de cómo tenemos que empezar para poder hacer una sola fuerza, para lograr sobre todo con la empresa de que sea necesario cómo tiene actuar y contestar por la contaminación que han creado, para poder en algo mejorar y retribuir a la población del Valle de Cañete."

De la misma manera, la regidora Eva Ceverino confirmó la existencia de un proceso judicial en curso que confronta al frente de defensa del distrito de Zúñiga con la empresa CELEPSA, siendo partícipe en una de las audiencias desde que asumió su actual cargo.

> "Sí, es una organización de frente de defensa de desarrollo de Zúñiga, tiene un juicio con respecto a la autorización que le da la ANA a supuestamente CELEPSA, a realizar este proyecto del Pikitambo 58. Ósea el juicio es eso, por la autorización, incluso tengo el código del expediente,

> si deseas te lo doy para que lo revises. Lo último que yo asistí, fui a un careo, fui a una sustentación en el Poder Judicial allá en Lima, para lo cual no se presentó el abogado de ellos, no se presentó, solamente fue el frente de defensa que era como presidente el señor Manuel Caballero. Es hasta la actualidad presidente, junto con el abogado, pero ese señor ni quiera ingresar su monto en alcalde y ahí escuchamos el sustento que él daba, pero era porque dio la autorización si no les competía dar la autorización a ellos (...)"

En Pacarán, también reconocerían la existencia de los frentes de defensa de la zona, y en particular de su distrito, así como las acciones que realizan respecto al impacto ambiental que han logrado percibir.

El subgerente José Rivas manifestó que tiene conocimiento de las denuncias promovidas por los frentes de defensa, así como las estrategias que disponen para difundir estas respuestas, tanto por redes sociales como de manera presencial a partir de reuniones, charlas y manifestaciones. Además, comentó que conoce las ultimas respuestas de las entidades especializadas en el tema ambiental a nivel nacional, pero, por más que se constate en estos documentos información relacionada a la contaminación del río, no ha sido difícil percibir este fenómeno puesto que, la acción misma de la empresa cuando vierte al río el agua estancada de las represas deja mucho que pensar respecto a la calidad del agua.

> "Bueno en toda la cuenca del Río Cañete, se han formado frentes de defensa del río, y ellos normalmente así 2 o 3 veces al año realizan marchas, realizan reuniones, y protestas ¿no? Y también hoy en día están utilizando las redes sociales y hacen las denuncias respectivas. Tengo conocimiento de que el ANA y la OEFA han hecho otros pronunciamientos de que en verdad hay contaminación. Pero la contaminación es evidente puesto que, al año, cuando el agua está como llamamos ya limpia, en épocas de no lluvia, de abril a noviembre, hay una o dos veces que pasan aviso por la radio de que van a soltar el desagüe, y que la población no tome esas aguas y menos los animales. Entonces, ¿qué quiere decir eso?, que está contaminado (...)"

Manifestó que, de las reuniones convocadas por la empresa a las que ha tenido la oportunidad de asistir en su calidad de subgerente de servicios, comparten con los frentes de defensa los resultados obtenidos por los estudios ambientales a los que hemos hecho referencia párrafos arriba.

> "(…) Por supuesto, la empresa desde el mes de junio, en mi condición de subgerente de servicios públicos, hemos ido en dos oportunidades a hacer, la empresa contrata a otra empresa de nivel internacional para hacer control de calidad de agua. Ellos no hacen llegar resultados y nosotros hacemos llegar a estos organismos, frente de defensa, para que ellos tomen conocimiento (…)"

Sobre el accionar de los frentes, reconoce su intención por generar controversia respecto a las temáticas que abordan y la demanda hacia la autoridad para que tomen parte en sus iniciativas. Sin embargo, tomaría distancia de ellas cuando sus acciones puedan vulnerar el orden público.

> "Bueno los Frentes siempre tratan de llegar a, ellos quieren ser confrontacionales pero... usted bien sabe que esas secciones ya van contra el orden público y el orden interno, y eso está penado. Entonces ellos tiran la piedra, esconden la mano y quieren que la autoridad se ponga al frente, y al último ¿quién es denunciado? la autoridad. Esa es la situación."

También tendría conocimiento del escenario generado en el hermano distrito de Zúñiga, así como la constitución de su frente de defensa a raíz de la habilitación oficial de un nuevo proyecto de infraestructura en su jurisdicción. Con relación a Pacarán, comenta que existe un frente propio del distrito, a quienes cuestiona su proceder e influencia en los problemas locales que tienen a bien atender.

> "Por eso, por ejemplo, en Zúñiga, creo que ellos han proyectado otro proyecto de Pikitambo, algo así, entonces los de Zúñiga están que se oponen. Han formado su frente de defensa para esa situación. Acá en Pacarán también hay. Conforman el frente de defensa del río cañete. Existen personas, la mayoría son profesionales, técnicos o personas interesadas, pero viven en Lima, vienen acá un día, dos días, pero luego

> todo pretenden manejarlo por las redes sociales, y lo único que te dicen es "¿y qué hacen las autoridades?", esa es la situación."

Por su parte, el profesor Echevarría nos comentó sobre el frente de defensa que existen en Pacarán, actualmente inmerso en un proceso judicial con la exalcaldesa Luisa Meneses, pero que ésta diferiría de aquella organización a la que se referiría en un inicio y de la que forma parte (el Consejo de Defensa de la Biodiversidad del Río Cañete), pese a que en más de una ocasión ha instado a su representante en apoyar a ésta última.

> "El del pueblo de Pacarán es para fiscalizar a las autoridades, o a los entes que hacen daño al pueblo, así, para eso. El frente de defensa, por ejemplo, ahora el frente de defensa está haciendo una investigación a la alcaldesa Luisa Meneses (...) Jhony Pevez [actual presidente del frente de defensa de Pacarán], le digo "hay que apoyar a la defensa del río, si ese es parte de nuestro problema también, si van a contaminar este río, y en Pacarán se nutre las tierras con esa agua. Entonces, es parte del problema también que a ti te incumbe como presidente del frente". "Sí, estamos en eso" dice nomás, de ahí se olvida."

5.3.3.1. Asociación Frente de Defensa de los Intereses y el Desarrollo del Distrito de Zúñiga

Tras recibir esta información e investigar respecto a los sucesos enmarcados en el proceso judicial sobre el Proyecto Pikitambo 58, tuve la oportunidad de concretar una reunión con el actual presidente de la Asociación Frente de Defensa de los Intereses y el Desarrollo del Distrito de Zúñiga, el licenciado Manuel Caballero Alvarado, docente de 70 años y natural del distrito, si bien ejerce labores en la capital de Lima Metropolitana.

Con la coordinación realizada, nos recibiría en una institución educativa del barrio de Apolo, en el distrito de La Victoria, y nos comentaría los primeros hechos que dieran lugar a la constitución del Frente de Defensa.

> "Eso fue el año 2014, utilizaron el enmarañamiento legal que tiene la sociedad peruana y el Estado, la compañía CELEPSA, crea una subsidiaria

> con otra personería jurídica donde solo se distingue el SAC, CELEPSA RENOVABLES S.A.C., le agrega. Entonces CELEPSA pretende crear una hidroeléctrica en Zúñiga mismo. Siguiendo los protocolos, ya surgido después del 2010, tienen que hacer la consulta previa, porque antes no se hizo ninguna consulta, el pueblo prácticamente por Fujimori, por Paniagua, por Alan García, por Toledo incluso, fue arrasado (…) Entonces volviendo al 2014, días antes de que se produzca la asamblea en Zúñiga, me nutrí, empecé a leer aparte, y a conocer la compañía. Cuando se hace un trabajo uno siempre debe tener una estrategia, entonces mi propuesta no fue salir elegido presidente, pero sí tener una propuesta que se sitúa en una derivación de la estrategia Zuzu: conoce a tu oponente, confía en tu propia fuerza, etc. Conociendo las características que tenía teóricamente la Central, de manera que el día 14 de setiembre salí elegido como Comité de Autodefensa del Distrito de Zúñiga, con 8 personas."

Si bien la denuncia por parte de este colectivo -en aquel entonces Comité de Autodefensa para el Desarrollo del distrito de Zúñiga- iniciaría desde que se hizo pública la solicitud de aprobación del Estudio de Aprovechamiento de Recursos Hídricos para la obtención de la licencia de uso de agua superficial en la zona por parte de CELEPSA, la judicialización de este proceso se afianzaría con la emisión de la resolución directoral N° 1296-2015-ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA, dictada por la Autoridad Administrativa del Agua Cañete-Fortaleza, órgano local correspondiente a la Autoridad Nacional del Agua. Este documento expresaría lo siguiente:

> SE RESUELVE:
>
> ARTÍCULO 1°.- Aprobar el estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica del río Cañete a favor de CELEPSA RENOVABLES S.A.C, para desarrollar el Proyecto denominado "Central Hidroeléctrica Pikitambo 58", ubicado en el Distrito de Zúñiga, Provincia de Cañete, Departamento Lima (…)
>
> ARTICULO 2°.- La Acreditación de la Disponibilidad Hídrica, tendrá un plazo de vigencia de dos (02) años, el mismo que se computa a partir del día siguiente de notificada la presente resolución.

> ARTICULO 3°.- DESESTIMAR las oposiciones presentadas por el "Comité de Autodefensa para el Desarrollo del Distrito de Zúñiga" y por la Municipalidad Distrital de Zúñiga, conforme a los considerandos expuestos.
>
> ARTICULO 4°.- La presente resolución no autoriza el uso del recurso ni constituye derecho de uso de agua.
>
> ARTICULO 5°.- Notificar la presente Resolución Directoral, al administrado, a la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua y remitir copia a la Administración Local de Agua Mala Ornas Cañete, conforme a Ley.

Es preciso mencionar que el motivo principal con relación al cambio de nombre del colectivo y la futura formalización tuvo que ver con la desestimación de la oposición a la que hace referencia el Artículo 3° de la resolución en mención.

En el desarrollo del documento, la autoridad pone de manifiesto los hechos que conllevan a la resolución, donde un párrafo menciona que la empresa CELEPSA RENOVABLES S.A.C. absuelve la oposición del colectivo debido a que su representante no responde legalmente a la acreditación del gobierno local.

> "Que, mediante escrito S-RNV-00011-2014, de fecha 29 de Setiembre del 2014, CELEPSA RENOVABLES S.A.C., absuelve la notificación N° 103-2014-ANA-AAA.CF-ALA. MOC, de fecha 22/09/2014, referente a la oposición presentada por el Comité de Autodefensa para el Desarrollo del Distrito de Zúñiga, contra la solicitud de Aprobación de Estudio de Aprovechamiento de los Recursos Hídricos, para la obtención de la licencia de uso de agua superficial, manifestando lo siguiente: Respecto a la personería y representación del denominado Comité de Autodefensa para el Desarrollo del Distrito de Zúñiga, por Resolución de Alcaldía N° 060-2014 se reconoce al Comité de Autodefensa; por Ley Orgánica de Municipalidades establece en el numeral 2.2 del artículo 84° establece como función específica reconocer y registrar a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el gobierno local; que el artículo 43° del mismo cuerpo legal, establece que

> por Resolución de Alcaldía se aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, por lo que la Resolución de Alcaldía con la que pretende acreditar la personería del Comité de Autodefensa para el Desarrollo del Distrito de Zúñiga, no se ajusta a derecho, por cuanto dicho reconocimiento no es un asunto de carácter administrativo; el representante del denominado Comité de Autodefensa para el Desarrollo del Distrito de Zúñiga, no acompaña al documento de oposición la constitución de la persona jurídica que señala representar, ni acredita la representación de la institución aludida; por lo que solicita lo establecido en los artículos 50°; 52°; y 53° de la Ley de Procedimiento Administrativo Ley 27444 (...)"

De vuelta a la entrevista, Don Manuel comentó que, tras la formalización del colectivo y ya con una resolución favorable para la empresa, inician los trámites administrativos y legales que dan lugar al proceso judicial al que hacemos referencia al inicio de este apartado:

> "(...) Entonces a partir de ahí corrimos trámite a la Autoridad Local del Agua, al ALA. A pesar de la disposición hecha le da el fallo a favor de la empresa, de acuerdo a los procedimientos normados apelamos al tribunal de (...) cívica, que también avala a la empresa. Esto ha sido en el 2017, o sea entre el 14 y el 17 se produce eso. El 17 por consiguiente, una vez que sale la resolución del tribunal de (...) cívica, de acuerdo a lo que yo hablé, acudimos al Foro Judicial y nuestra demanda fue aceptada. Entonces desde el 2017 hasta la fecha, estamos todavía en juicio en lo contencioso y administrativo con la Autoridad del Agua."

Manifestó que los argumentos presentados responden al impacto que generaría un proyecto como éste en la localidad, así como a un número considerable de irregularidades llevadas a cabo por la empresa en contra de la población y la administración municipal.

> "(...) y dentro de nuestros argumentos está pues el procedimiento y el perjuicio que va a generar en una comunidad de economía primitiva, que se sustenta en lo agrícola y los recursos hidrológicos. Teniendo en cuenta esto, nuestro argumento también se ha valido de una resolución que autoriza o zonifica como zona turística las partes que el proyecto hubiera dejado sin el caudal suficiente para su práctica. Mientras eso ocurre ha

> habido una serie de circunstancias, la empresa no ha dado una información adecuada a la población (...) Ha tenido la ventaja de seguir contribuyendo con el pago del autoevalúo como si fuera un predio rústico y no industrial, lo cual ahí hay una gran deuda con la municipalidad, pero no es que la municipalidad diga "el TUPA dice", el TUPA está sujeto a ciertas cosas, y aun lo que el TUPA diga, tiene que actualizar eso. Entonces seguimos investigando y hemos estado prestos a los análisis de agua, a toda una serie de cosas (...)"

Narra además que, producto de la tensión en el distrito, durante el año 2016 la empresa convocó a una reunión extraordinaria con el objetivo de informar a la comunidad sobre el impacto generado por la operación de la Central en la zona, los resultados obtenidos de los estudios técnicos entregados a las autoridades competentes y los convenios activos que mantienen con el distrito.

Sobre ello, manifestó que la información compartida no era del todo cierta, ya que estos desembolsos correspondían a acciones dispuestas por la empresa y no garantizaban un beneficio para el distrito en sí, como para los pobladores de Zúñiga.

> "En febrero del 2016, hubo un intento de reunión con CELEPSA. Vino el ingeniero José Sánchez Vivas, que era el coordinador de relaciones comunitarias de la zona, pero bien vivos, se formó una mesa de diálogo y se propuso la siguiente agenda: A) entregar copia de estudio ambiental y del convenio (ininteligible), por supuesto que ellos no lo iban a hacer, pero yo lo conseguí extra proceso. B) Informar por escrito respecto a los montos que se han entregado a la municipalidad de Zúñiga. Todo está acá, incluido los desembolsos hechos en la cuenta, porque ellos como una parte de la labor social que ellos toman por iniciativa y difunden, son labores convenidas. (...) C) Atender la demanda de la población en términos laborales, es parte del estudio ambiental y no hay registro de eso, porque ellos aducen de que es trabajo calificado, no, la portería no es trabajo calificado, por ejemplo. Ahora no existe convenio comunitario con Zúñiga, porque lo han delimitado a las comunidades campesinas. Porque el convenio no puede generalizar, no puede exceptuar a las poblaciones por su naturaleza etnográfica o de cualquier otra índole".

Asimismo, nos comentó que para el año 2019, el Frente de Defensa logró obtener un estudio de calidad del agua realizado por la Autoridad Local del Agua (ALA) que registraba información relacionada al impacto nocivo que generaría la operación del Proyecto en la zona. De este documento destaca la siguiente conclusión, que consideramos fundamental para comprender la posición más frontal que emerge desde la comunidad hacia la empresa sobre el impacto generado por el funcionamiento de la Central:

> "(…) Hay dos partes importantes acá: La primera, 100 metros arriba, encuentra concentración de hierro que excede ligeramente los estándares de calidad ambiental, pero 100 metros más abajo de la represa encuentran no solamente hierro que supera los ECA [Estándares de Calidad Ambiental] sino también encuentran aluminio, arsénico, manganeso y demanda bioquímica de oxígeno, que es el famoso asesino de camarones ¿En qué consiste eso? Nosotros lo sabíamos elementalmente, sabíamos que lo elementos como están ahí empozados, se generan microorganismos y muchos de estos se comen o absorben el oxígeno del agua, de manera que el agua el agua ya no es H2O es H1O y eso perjudica el crecimiento y desarrollo de los camarones y se está extinguiendo. Ese es el daño. Aquí se recomiendan coordinaciones con el Platanal."

Con este informe, el Frente de Defensa propone una estrategia para hacer de conocimiento a nivel provincial y regional que existe una relación entre un problema que atañe directamente a la comunidad y con el impacto que viene generando la empresa en la cuenca del Río, instando a que las autoridades locales puedan definir una posición y se comprometan con ciertas acciones en defensa de la comunidad. Sin embargo, el profesor Manuel indicó que percibe ciertos obstáculos en las instancias regionales para asumir estas decisiones, dejando en claro que el Gobierno Regional aún no toma posición respecto a este tema.

> "(…) Paralelamente a esto la población se queja de que no había agua potable y que el agua potable era de baja calidad. Entonces, lo primero que hicimos para diagnosticar era pedir informe del MINSA, las áreas de salud, para saber qué porquería está ahí. Entonces ¿qué hemos hecho?

> Hemos elaborado una estrategia que está acá. En primer lugar, partimos de la idea de que para que tengan agua potable, tienen que destinar una partida, y la partida no lo pueden destinar hasta que no solucionen el problema judicial con el alcalde ladrón. Entonces ¿Qué hicimos?, hemos enviado una carta al gobernador regional, a Chavarría, el día 13 de diciembre fue recibida la carta, tenemos el número de expediente y ahí está refiriendo que declare en estado de emergencia por peligro inminente. La verdad que no es viable (...)"

Tras comentarle el trabajo que veníamos realizando en la zona y la información que logramos recoger sobre cómo la comunidad interpreta la contaminación de la cuenca como resultado de la falta de conciencia de la población y el uso de insecticidas, el profesor manifiesta que esto no puede ser del todo cierto ya que estos compuestos "no se van a asentar, no va a generar lo que dice el informe". Asimismo, responde sobre las posiciones que tienen las asociaciones y los distintos actores locales:

> "Cada quien baila con su pañuelo ahí, igual que en el Estado, no hay una articulación intersectorial para que nos den una respuesta coherente. Igual en los segmentos de la población tampoco hay. Es parte de la idiosincrasia, de la poca conciencia ciudadana. Parte de lo que el Estado liberal, quiere producir y seguir reproduciendo."

Al consultarle sobre la toma de conocimiento por parte de la comunidad con relación al conflicto entre la empresa y el Frente, así como la respuesta de la población frente a estos problemas, nos indicó que no recibe el apoyo suficiente y que ya está cansado de esta situación.

> "La comunidad sabe, y no sabe, y le llega también, acostumbrada a que otros hagan por ella eso. Yo ya me cansé. Ya tengo 70 años, mi esposa está en EEUU y yo me iré a vivir allá seguramente, no porque quiera plata si no porque allá está mi esposa (...) la comunidad está pasiva, pero vamos a ver qué hacemos pues, con decirte que mi periodo terminó hace 3 años y nadie quiere hacer frente, pero de acuerdo con el código civil y el estatuto, yo tengo que seguir hasta que alguien asuma (...) aparte, mira, mi esposa se enoja porque sale de mi bolsillo, es porque yo tengo una obligación moral que cumplir. Yo estoy dispuesto a todo."

5.3.3.2. Consejo de Defensa de la Biodiversidad de la Cuenca del Río Cañete

Por la entrevista realizada a Melvin Claras Cuadros, gerente municipal del distrito de Zúñiga, tomamos conocimiento de la existencia de otra organización que, a diferencia de la anterior mencionada, estaría conformada por ciudadanos del distrito de Zúñiga, Pacarán y Lunahuaná.

Sobre ellos mencionaba que, si bien la municipalidad respalda el objetivo de este colectivo, percibe la falta de consistencia técnica para las denuncias que buscan promover, y más si son de carácter ambiental. Esta organización sería el Consejo de Defensa de la Biodiversidad de la Cuenca del Rio Cañete, que presentaremos a continuación, no sin antes conocer las opiniones respecto a las organizaciones en mención de las autoridades del distrito de Pacarán.

> "Con referencia a los otros temas, existe un frente de defensa de esta cuenca, que no solamente se habla de Zúñiga, sino de Lunahuaná, Pacarán, entonces nosotros a este frente estamos dando el respaldo logístico siempre que nos solicitan con lo que se pueda hacer. Lo que ahí veo es que generalmente se hace desfile, pero hay que hacer un trabajo más técnico creo ¿no? supongo como todas las instituciones pasan por un tema presupuestal ahí que los limita, y ojalá llegue alguna ONG que nos apoye o alguna institución educativa como la universidad que estas representando."

En relación al Consejo de Defensa de la Biodiversidad de la Cuenca del Río Cañete, conformado por profesionales de la zona que, si bien muchos de ellos ya no residen en sus distritos, han logrado constituir una organización que aboga por la preservación del medio ambiente de la cuenca.

Tras obtener el contacto del presidente y lograr concertar una reunión, Don Víctor Rivadeneyra, natural de Apotara, anexo del distrito de Pacarán, nos recibe en su domicilio y nos cuenta sobre el origen de su organización, así como uno de sus principales objetivos.

> "(...) Es un colectivo ciudadano de voluntarios, que queremos la descontaminación del río Cañete. Es una problemática muy grande, hay

> grandes problemas en la cabecera de cuenca, y como te comentaba antes, todo aquello que viene desde la cabecera de cuenca, de la que todos nos servimos. Hay alguna propuesta ahí de retribuir de alguna forma a todo lo que viene desde la cabecera de cuenca. Si nuestra vida depende de esa cabecera de cuenca, la propuesta es, de tener alguna retribución económica, para sanear esta cabecera de cuenca y tenerla más saludable al río (...)"

Por su formación profesional en ingeniería aplicada en la agricultura, tiene conocimiento de los principales problemas de la cuenca que responden al accionar humano e institucional.

Durante las comunicaciones anteriores a nuestra reunión, tuve la oportunidad de comentarle sobre los datos que pude recoger en la zona, respecto a que la comunidad se considera a sí misma como principal agente contaminante. En la entrevista mencionaría lo siguiente:

> "(...) Ya me comentabas antes que tienes conocimiento de la problemática de los insecticidas, que de manera desproporcionada se usan en los suelos, deteriorando la calidad de la tierra. Hay tantos problemas allí como el de qué pasa si le pones mucho insecticida o muchos pesticidas a estas plantaciones, que finalmente van a llegar a deteriorar la calidad del suelo. Eso, por un lado. Por otro lado, el manejo de los equipos que usan estos insecticidas, que son estas mochilas, que se hace con ellas, por ejemplo. ¿Qué hace el que opera esa mochila?, la acaba de usar, va a la acequia, agarra el agua de la acequia, lo enjuaga y ¿qué hace eso?, regresa a la acequia. ¿Qué pasa después de la acequia?, va a ir al río pues ¿no? De ahí, después del río. ¿qué pasa?, la biodiversidad que encuentra en el camino, y en el mismo río de alguna forma se está deteriorando (...)"

Reconoció también la falta de saneamiento en las localidades aledañas como otra problemática que merece suma atención y que está directamente relacionada a la contaminación de la cuenca.

> "(...) Así como esto, también la otra gran problemática que se observa es, la falta de saneamiento básico que hay en todo el distrito de la cuenca. En la parte alta, también pues, en la parte media, como llámese Ayauca, Chocos, Zúñiga, Pacarán, Lunahuaná. Haber preguntémonos ¿Tenemos allí saneamiento básico completo?, ¿Las aguas servidas tienen, o llegan al río

> a través de un filtro? Entonces, si buscamos respuesta, vamos a encontrar que no existen o está muy básico lo que existe (…)"

Más adelante, narró el origen del Consejo, indicando que está directamente relacionado a la planificación de una serie de eventos informativos sobre la biodiversidad de la Cuenca en los distritos que forman parte de esta, a raíz de la difusión de las actividades protocolares de la otrora ministra del Ambiente Lucía Ruiz Ostoic en la región, inaugurando dos plantas de tratamiento de residuos en la hermana provincia de Yauyos.

> "A ver, el consejo tiene muy poca acogida. Empezamos, yo empecé en el mes de febrero del 2019, al seguir a la ministra Ostoic. Bueno, fue lo que leí en InfoRegión (…) que había ido a Yauyos, y que había ido a inaugurar dos plantas. Una de segregación de residuos, que le llamaban ahí, "valoración de residuos"; y la otra planta que era de residuos sólidos, es decir, iba a inaugurar dos plantas, que decía que era en una zona de Yauyos, pero la revista decía Yauyos con Tarma, ¿o hay otra provincia cerca? Total, que ahí me confundió donde era, pero después me dijeron que estaba casi en el límite entre Yauyos y, esta otra provincia es Jauja. Entonces, de ahí ya le empecé a seguir, y vi que ya la ministra hacía acciones de reciclaje para cuidado del medio ambiente en Arequipa, después estuvo por Moquegua y, en el mes de marzo, ya nos reunimos y seguimos conversando en el Consejo de Defensa de la Biodiversidad para poder hacer foros de concientización en la Cuenca del Río Cañete. Es decir, en las provincias de Cañete y Yauyos (…)"

Oficialmente, el Consejo se presenta a la comunidad en el mes de mayo del 2019 a través de la realización del Primer Foro público sobre la biodiversidad en el distrito de Pacarán, que sería complementado con la implementación de un proyecto de reciclaje durante los meses siguientes, continuando un primer proyecto realizado por el convenio entre el Instituto Superior Tecnológico Público de Pacarán y el programa FORMAGRO, contando además con el apoyo del Instituto de Desarrollo Medio Ambiental (IDMA) de Canadá en el año 2018.

Fue a partir de este proyecto que el ingeniero nos comentó que se afianzaron las relaciones entre instituciones locales y los colectivos del distrito.

> "(…) Nosotros fuimos más allá, hicimos el reciclaje casa por casa, con el apoyo de la municipalidad de Pacarán, de los trabajadores, de la Prefectura, la Subprefectura; nos apoyó también los colectivos sociales que hay allá, como el Frente de defensa de Pacarán. También tenemos en Pacarán al Instituto Superior Tecnológico Público. También ahí nos apoyaron con personal que conocía estas áreas. Decía que fuimos más allá porque, adicionalmente a la intervención casa por casa, fuimos por las acequias recogiendo los envases de estos insecticidas, y de verdad que, encontramos bastantes de estos envases (…)"

Con los buenos resultados generados por esta primera intervención, los miembros "zuñigüenses" del Consejo, sugirieron realizar un segundo foro en su distrito para octubre del 2019. Sobre los participantes en estos dos eventos, indicó lo siguiente, destacando la presencia de profesionales en la materia:

> "(…) En ambos foros participaron especialistas del ministerio del Medio Ambiente, especialistas del Ministerio de Agricultura. Del Ministerio del Ambiente, participó como siempre el especialista de la OEFA. Fueron dos especialistas, en Pacarán fue uno y en Zúñiga fue otro. Fue un representante del Ministerio de Agricultura de la ANA [Autoridad Nacional del Agua] para Zúñiga. En Pacarán estuvo el rector de la Universidad de Cañete, en donde presentó un convenio que tenía firmado con la Universidad de Cambridge de Londres, que entraba en vigencia en el mes de julio del 2019 y tenía una vigencia por tres años (…) En Zúñiga, adicionalmente a los especialistas que mencioné, estuvieron dos doctores en biología. El Doctor Jhon de la Universidad de Cañete y la Doctora Vicente del distrito de Zúñiga, de Apotara, es una amiga con la cual nos encontramos cuando éramos niños todavía, e íbamos al colegio en Pacarán. Luego de esto, nos hemos seguido reuniendo y queremos seguir adelante con esta acción (…)"

Ya comentándonos sobre el objetivo principal del Consejo que preside, relaciona la información técnica que ha podido recoger de los estudios que tratan sobre la calidad del agua de la zona y

cómo esto ha afectado a las especies, reconoce que existe un problema vinculado al desagüe de las represas durante su mantenimiento que perjudica no solo a las máquinas de la Central, sino también a las localidades ribereñas.

> "(…) Nuestro principal objetivo en el Consejo de Defensa de la Biodiversidad es el bienestar de la población, que se ve deteriorado porque, si bien es cierto hay todavía camarones, el problema se ocasiona en los mantenimientos que realiza la empresa CELEPSA. Voy a tratar de resumir este problemita que hay en los vertimientos durante el mantenimiento anual que hace la empresa. Como toda empresa, absolutamente todas realizan mantenimiento de sus instalaciones, CELEPSA también lo hace, pero habría que ver en primer lugar su estudio de impacto ambiental. Cómo señala o qué señala respecto al número de veces de mantenimiento anual. Sé que el COES, que es el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Internacional, elabora un programa anual en donde CELEPSA normalmente hasta el año 2016 se especificaba allí que para realizar su mantenimiento anual se requiere de un caudal ecológico que solo se obtiene en los meses de "venida", es decir febrero o marzo. Cuando realiza este mantenimiento, tiene que parar la Central El Platanal, 200 MW no son atendidos en la demanda del sistema nacional y entonces tiene que limpiar dos partes en las cuales en el Consejo nos hemos enfocado que es la presa, que existe en Capillucas, que está ubicado en el distrito de Ayauca, en la provincia de Yauyos de la región Lima, y en las cinco naves de serenadoras que existe también en el mismo lugar geográfico que es Capillucas (…)"

A partir de este punto, identificó tres problemáticas relacionadas a la contaminación de la Cuenca. Si bien hemos podido mencionar brevemente dos de éstas a partir de sus comentarios iniciales (la falta de saneamiento de las localidades y el uso de insecticidas por parte de la población), confirma aquella que fue tomada en cuenta por los otros informantes en las declaraciones anteriores, considerándola también como el factor más contaminante: los relaves mineros.

"(...) ¿Qué es lo que ocurre en Capillucas?, decíamos antes que aguas arriba, en la zona de Yauyos, llámese Bitis, Ales, Tomas, existen mineras. Hemos identificado por lo menos tres mineras, una minera es Corona, la minera San Valentín y hay una mina también que ahorita no recuerdo, pero te lo puedo mencionar después. Estas son mineras formales, pero también tenemos minas ilegales, informales que son en mayor número. Entonces el problema de los residuos tóxicos que podrían enviar las mineras o verter las mineras hacía el río, o las afluentes del Río Cañete, que después esas afluentes van a llevar las aguas al Río Cañete, empiezan a contaminar allí el río. La otra fuerte contaminación que comentábamos era la falta de saneamiento básico que hay en los distritos, y lo otro es el problema de los insecticidas y pesticidas que se utilizan en la agricultura. Esperemos que todos estos elementos que causan impacto ambiental llegan hacía la presa que se ubica en Capillucas (...)"

Precisó acerca del recorrido del río, explicando el incremento del caudal debido a las precipitaciones estacionales, la sedimentación en las represas que forman parte del proyecto hidroeléctrico, y la repercusión que tendría el desagüe de las aguas estancadas durante los periodos de mantenimiento de la Central en los ecosistemas de la cuenca.

"(...) Entonces, durante el periodo de lluvias que viene desde la parte donde empieza el río, en el periodo de lluvias sabemos que el río crece y la cantidad de sedimentos que arrastra es bastante mayor que cuando no hay lluvias. Esos son los sedimentos, más lo residuos tóxicos de las mineras, más los relaves que probablemente estén allí.

Son ahí, dos fuentes, más los insecticidas sería la tercera fuente que impacta en la calidad del agua del río. Y debemos también decir que en ese mismo periodo que ocurre pues en los ríos, animales muertos, gato, perro, burros qué sé yo (...), y ¿dónde llega todo esto?, llega a la presa, ¿no es cierto? Allí se queda, entonces parte del agua que toma la generación, la Central, se queda los sedimentos, se quedan en esas cinco naves de serenadoras que quedan. Pero, como ahora ya empieza el mantenimiento que pasa, las naves de seneradoras tienen unas compuertas en el fondo de las naves que se abren para limpiar todo el limo tóxico que quedo del año pasado. Recordemos que ese limo se almacena por lo menos doce meses, y está almacenado en la presa y en

> las naves de serenadoras. Igualmente, en la presa se abren las compuertas inferiores para poder hacer la limpieza y quedar con el mantenimiento ya realizado. Para esto, la empresa hidroeléctrica CELEPSA (...) informa a los distritos de la cuenca (Zúñiga, Pacarán, Lunahuaná, hasta San Vicente de Cañete), y dice en su comunicado "no tomar las aguas del río porque no es apto para consumo humano, ni para los animales", ni tampoco rieguen porque están diciéndonos que está contaminada (...) es muy fácil de percibir porque es fétida, tiene un olor muy desagradable."

Asimismo, incidió en la relación que tiene el proceso de mantenimiento de la Central con la supervivencia del camarón en la zona, incluso de aquellos que forman parte de los programas de repoblación que ha impulsado la empresa en las comunidades de la Provincia de Yauyos.

> "(...) Entonces, creo que allí está el gran problema es que la masa de camarones que se encuentra aguas abajo de la presa de Capillucas. Es decir, Capillucas está en Ayauca, llega luego a Zúñiga, Pacarán, Lunahuaná y sigue, en todo ese tramo hay camarones. ¿Qué pasa cuando ese barro tóxico regresa al río?, primero que les falta oxígeno a los camarones que se encuentran en el río, a los mismos camarones que probablemente CELEPSA sembró antes, los encuentran y los camarones al no tener el oxígeno para poder vivir en el agua, salen arriba y los más en riesgo, los más jóvenes, pues sucumbirán (...)"

Tras consultarle sobre la participación que ha logrado registrar de los dos foros realizados, como de las demás actividades que vienen impulsando, indicó que sí existe una respuesta positiva por parte de la población debido a que han tratado sobre temas de interés local como la supervivencia del camarón o los efectos de los cambios percibidos en el sector agrícola, sin dejar de lado las intervenciones de los asistentes con las acciones que realizarían después para revertir o mitigar los impactos reconocidos.

> "Asisten, claro que sí. Sobre todo, pues, porque está el tema del camarón, mucha gente vive de eso como le repito. Entonces están interesados en que va a pasar, que más hacemos, que se puede hacer. Bueno, habrá que ir pensando que más se puede hacer."

Asimismo, al reiterar el comentario de la percepción que tiene la población sobre la contaminación del río, resaltó la necesidad de contar con argumentos técnicos consistentes para afirmar algo de tal magnitud.

> "Sí, entiendo que... Bueno, esto merece hablar con personas que conocen de la problemática, ingenieros químicos, habría que hablar con biólogos, ¿qué es lo que ocurre?, o con los mismos, no sé si con hidrólogos, pero, escuchaba que estos temas de contaminación de los humanos. Cuando el agua no es, tiene una velocidad y tiene una pendiente, y las características del cauce es con piedras, pedrones, peñascos y ese transcurrir, ese flujo por todo ese cause con esas características que he mencionado, como que mitiga, mengua esa contaminación. No lo sé, habría que hacer más investigación allí (...)"

Volviendo a las preguntas sobre la conformación del Consejo, indicó que participan voluntarios que tienen un objetivo en común, tras percibir un problema específico: el impacto ambiental del Río Cañete y de toda su Cuenca.

> "Así, claro. Sí, como nace toda asociación. Toda asociación nace con el interés que tiene algún ciudadano o grupo de ciudadanos que dicen pues, ven una problemática y quieren cumplir su misión por la cual dios los puso en la tierra. ¿Cuál es esa misión?, entonces la misión de estos ciudadanos del Consejo de Defensa de la Biodiversidad es pues, si la tierra donde nací, el río donde mis padres sacaban el camarón está ahora con contaminación, que el color del agua viene medio gris, medio graso, entonces es preocupante. Es solamente, somos voluntarios, todos somos voluntarios, para poder reunirnos, para desplazarnos tenemos que dar nuestro tiempo, tenemos que pasar el problema del transporte. Es como eso, hemos llegado a conjuncionarnos y caminar en ese sentido".

Asimismo, destacó la diferencia entre los interesados que forman el colectivo respecto a quienes forman parte de las acciones y aquellos que están comprometidos con la causa.

> "Ah, sí, es como. ¿Qué palabra puedo utilizar ahí? Muchos son los interesados, pero poco los comprometidos. Entonces, hay mucho que hacer ahí, nuevamente viene ahí el tema de compromiso. Cuanto de

> compromiso tenemos como ciudadanos, como responsables de lo que ocurre en nuestro medio ambiente"

Por último, afirmó que la situación actual entre la municipalidad y la comunidad respecto al trabajo articulado para atender la contaminación ambiental se debe en mayor medida a la idiosincrasia de la población, incidiendo nuevamente en la importancia de contar con un sistema de saneamiento para los distritos de la cuenca.

> "Yo diría que es relativo porque te escuchan, pero no van más allá. Se complican porque piensan que las organizaciones como el consejo de defensa, "pucha que querrán, qué intereses, porque vienen". Ahí viene, pues una parte de la idiosincrasia de la población. Piensan que vamos a serrucharles el piso, piensan que, no se pues. Creo que lo mejor es participar con ellos más directamente, pero ya se hace más complicado, porque si voy a ir a una localidad "X" en donde la calidad del agua no va a permitir una estadía, pues se hace complicado. Por eso es muy importante que nuestras localidades cuenten con un servicio de agua potable (...)"

5.3.4. Sobre la relación con la autoridad y futuras expectativas

Tras conocer a las dos organizaciones ciudadanas que tienen una relación directa con la temática ambiental, la defensa de la autonomía local y el impacto generado por la empresa CELEPSA, ahora presentaremos la respuesta de las autoridades y otros escenarios de tensión, así como las expectativas a futuro por parte de los entrevistados.

En ese sentido, se reconoce la ausencia de una conexión directa entre la comunidad, los gobiernos locales y las instituciones provinciales-regionales con relación al tema ambiental, además de algunas sugerencias sobre lo que esperan que suceda en los siguientes años a nivel local, tanto sobre la relación que tienen con la autoridad, como lo que esperarían de un posible contacto con la empresa.

5.3.4.1. Zúñiga

De la conversación que tuvimos con Eva Ceverino, Nilda Vicente y Pablo Pomacóndor, la regidora manifestó que percibe cierto desdén por parte de la autoridad respecto a los temas que atañen a la comunidad en sí misma, así como a su participación en los espacios de decisión política.

> "(...) Por decir, yo siempre digo "los alcaldes o el alcalde siempre y cuando piense que Zúñiga es su chacra va a querer hacer lo que quiere" y lamentablemente los pobladores mientras no nos pongamos firmes y vayamos hablar claramente con él. Porque muchos dicen los regidores, pero si ni respeta a los regidores, ni los funcionarios nos respetan, por último, ósea ni los funcionarios mismos nos respetan. Ayer hemos tenido sesión de consejo y el gerente me ha dicho claramente "Regidora, yo solo tengo un cargo de confianza y el único que me puede botar es el alcalde", osea que, si ni siquiera nos respeta a los regidores, que van a respetar a la población."

Asimismo, cuando conversábamos sobre el escenario electoral de ese primer semestre del 2020, añadió que los candidatos al congreso que son de la zona no presentaban propuestas con relación a los problemas medioambientales de sus distritos, aludiendo al caso Odebrecht y su relación con las campañas electorales que recibían transferencias a cambio de futuras concesiones:

> "Ahora usted Miguel ¿Qué piensa, porque ninguno de los postulantes de Zúñiga, Pacarán y de Lunahuaná -porque tenemos postulantes de Zúñiga que es el tipo este Gutiérrez, Jose Luis, tenemos de Pacarán a la exalcaldesa Luisa Meneses y tenemos también una de Zúñiga por PPC, de Lunahuaná por el PPC Miriam Quiroz, ninguno de los tres tiene propuestas medioambiental, ¿Por qué crees tú, Miguel?, ¿Quiénes financian la campaña? Esto es como Odebrecht."

Al consultarle sobre la relación que mantiene CELEPSA con la comunidad, la regidora respondió que nunca se ha contado con apoyo para fines sociales, aunque sabe de casos particulares e individuales donde algunos vecinos han logrado percibir montos de la empresa.

> "No, lo que pasa es que, si vas a preguntar a la población, te van a responder siempre que CELEPSA no apoya, porque ya anteriormente le han pedido ciertos apoyos. Pero parece que, por lo que he escuchado varias versiones, es que los apoyos no han sido bien solicitados. De repente por ahí también escuche, creo que usted me comentó, que CELEPSA no apoya fiestas, CELEPSA no apoya eso. CELEPSA apoya ayuda directamente, da la necesidad, entonces me parece que por esas solicitudes que han sido "vamos a celebrar la fiesta tal, vamos a pedir apoyo a CELEPSA" CELEPSA no los ha apoyado, pero a otras personas que ha ido a hacer apoyo para necesidades directamente de la persona, sí."

Por otra parte, respecto a la presencia del gobierno provincial o regional en los escenarios suscitados en el distrito, Don Pablo Pomacóndor indicó que no existe interés alguno de ambos estamentos, extendiendo su comentario incluso al gobierno central, y cómo respaldan normativamente estos atropellos.

> "Del mismo gobierno, de todo de verdad. Por ejemplo, le digo, hay leyes que lo favorecen, entonces qué queremos hacer ¿pelear contra el gobierno?"

Comentó que uno de los principales problemas que afronta la localidad es la contaminación del río, pero que la constitución de las asociaciones y sus eventos realizados no ha garantizado una acción concreta frente a esta situación.

Considera que es muy importante que estos colectivos constaten en sus comentarios y denuncias que cuenta con pruebas y estudios técnicos que den cuenta de la calidad del agua y el impacto de la contaminación, puesto que los únicos quienes sustentan esa información es la empresa CELEPSA.

> "Mira la única preocupación es la contaminación del agua. A veces tenemos dirigentes que forman grupos, hablan y hablan, pero no actúan. Lo primero que se tiene que hacer es un análisis de agua, y bien claro tiene que decir esta agua tiene tal y tal cosa que nos afecta, y eso proviene de esto. Pruebas. Pero no las tienen, nunca las presentan. Toda la vida

> dicen vamos a hacer el análisis y no lo hacen. La OEFA dijo "Sí, CELEPSA ha traído los análisis", ¿solito se va a matar? no pues, ¿qué análisis solamente existen? los que presentan ellos. Las organizaciones no lo hacen pues, cosa que debería hacerse, por ejemplo, acá el mismo puesto de salud eventualmente debería tener un informe del agua que venga por el caño, que se vaya al río y tome una muestra y mande a hacer los análisis, pero bien detallado por escrito. Con eso nosotros podemos decir algo (...)"

Asimismo, cuestionó las acciones realizadas por el Consejo de Defensa de la Biodiversidad del Rio Cañete, reiterando un comentario que escuchó en el último evento por parte del alcalde de Pacarán.

> "(...) CELEPSA se ríe porque, congreso que hacemos, congreso que se hace. El último congreso, por eso el alcalde de Pacarán dijo, si ustedes no me presentan papeles ustedes no vuelven a participar, y tiene razón pues. Porque para qué se forma tanta organización... por ejemplo, al señor Rivas habría que preguntarle eso, lo principal, ¿cómo demuestras lo que se está hablando de contaminación? Porque si sabemos qué es lo que tiene, de hecho, que vamos a actuar, pero si solo se habla de contaminación (...)"

Reiteró que, de las evaluaciones presentadas, el orden de los mayores contaminantes proviene del uso cotidiano de la población. Sobre ello destacaría que, para poder atender estas problemáticas, podrían buscar el apoyo de la empresa para la construcción de pozas de oxidación en todas las localidades ribereñas, con el objetivo de "tratar" el agua, aminorar los índices de contaminación por parte de la comunidad y exigir que la empresa responda por los excedentes.

> "(...) de la mayoría de exámenes que se han presentado, el mayor porcentaje es por fecal, a consecuencia de que todos los desagües de todos los pueblos van directamente al río. ¿Alguien hace algo? ¿Alguna autoridad hace algo? Por ejemplo, en Lunahuaná, todititos los hoteles, grandes hoteles de lujo, toditito al río (...) Ahora mira el otro contaminante fuerte en el agua, te digo por lo que se presenta ah, es el insecticida. Un buen porcentaje es de los insecticidas porque el problema es que a veces no sabemos regar, metemos el agua, el agua nos lava la chacra, porque

> no regamos hasta que terminan nuestra chacra, que se corra esa agua con todo el abono, con todo el veneno que hemos echado a nuestras plantas, se va al río (…) En todos esos temas hay que empezar a trabajar. Podemos buscar el apoyo de la empresa CELEPSA, ¿cómo? en todos aquellos pueblos que están en la zona donde los perteneces hacerles una poza de oxidación. Si los pueblos son pequeñitos, la poza de oxidación no es de mucho costo hacerla. Vamos a hacer un tratamiento de agua correcto, concientizar a toda la población, si no es de forma directa, de forma indirecta, y obligatoria, al uso de insecticida, y que no estén botando sus envases a la acequia del río. Todos esos temas se deben de trabajar primero para luego "limpiecito dejamos mira ve. Ahí está lo que ustedes están contaminando, ya limpiamos acá, ya limpiamos insecticidas, el resto que queda es de ustedes, respondan a esto (…)"

Finalizó su intervención indicando que para el año 2020, la limpieza de las represas se vería comprometida por la disminución del caudal y las pocas precipitaciones.

Si bien menciona que esta situación repercute en toda la cuenca y que los agentes contaminantes no se desintegrarían por el bajo nivel del caudal, resaltó que el desagüe sería solamente por el exceso generado de las aguas provenientes de las quebradas en las zonas altas.

> "(…) Mira la mejor forma en cómo se limpia el agua es con el trayecto que tiene. Todos los residuos fecales, con el movimiento se va desintegrando, pero cuando hay poca agua no se logra eso (…) No está lloviendo, poco ha llovido. Ahora se ha vuelto a bajar el río. Ellos utilizan el agua de Capillucas, pero ¿cuándo se llena acá el caudal para acá? con las quebradas de Catahuasi, llegan dos, de Choco llegan también. Esas son las que aumentan el agua para acá, y el agua que ello ahí les excede, porque como viene más agua, ellos también sueltan más agua. El exceso. Ahorita va a ser difícil que hagan su limpieza, este año va a ser difícil que hagan su limpieza."

Por otro lado, la nula presencia de los gobiernos provinciales y regionales frente a los problemas ambientales de la zona fueron mencionados también por las autoridades locales, sin embargo, sus comentarios difieren de las mencionadas líneas arriba.

En una de las entrevistas con el alcalde de Zúñiga, indicó lo siguiente respecto a la atención del gobierno regional:

> "Bueno vienen de pasada, tú sabes que la gestión a veces es corta y no tienen mucho interés en querer apoyar. Porque realmente es un problema al asumir un gobierno una situación de contaminación de una zona donde más vemos no trabajamos la parte eléctrica."

Continuó mencionando que, con relación a sus funciones y la forma en cómo debe proceder de acuerdo al cargo que ejerce, su gestión debe garantizar el diálogo entre ambas partes y, si no funciona, proceder de manera técnica y por vías administrativas.

> "Lo que yo como autoridad, es mi deber el poder mantener y cuidar los intereses del pueblo y a parte tenemos que estar más unido con las demás autoridades y hacer un solo frente ¿no? y afrontar todos estos problemas que nos han ocasionado y poder comenzar a trabajar y sobre todo llegar a un diálogo. El primer paso es llegar a un diálogo, y si eso no se puede ya se verá tomar otra medida que es mucho más administrativa y técnica, donde tenemos que ver que la empresa ya no haga la contaminación que ha venido haciendo, sobre todo en el momento en que hace el desembalse de su represa."

Sobre el accionar de la población, señaló que debe apostarse por el trabajo en conjunto y no solamente en la intención de buscar un apoyo económico o político, ya que la municipalidad apoyaría en la medida que se lo permitan las regulaciones legales y el presupuesto estatal.

> "Lo que pasa es que la población a veces no tiene amplio conocimiento o, a veces, la población solo está pensando o viendo que la autoridad lo apoye políticamente, o a veces económico. Entonces lo que yo siempre sugiero es que trabajemos en conjunto, la población y las autoridades, en conjunto, porque cuando vemos de afuera pensamos que es fácil, pero también tenemos que cumplir una cierta normatividad. Esto es un recurso del Estado y tenemos que invertir en lo que corresponde."

Mencionó que, para los siguientes años, la municipalidad atenderá las demandas más importantes y necesarias para la localidad, puesto que el tiempo de gestión es muy corto y deben cumplir con cubrir esas prioridades.

> "Estamos trabajando en función de un ordenamiento de la municipalidad, porque 4 años es muy poco para poder hacer bastante, estamos tratando de acelerar y ver los proyectos que son mucho más importantes pues ¿no? que es el agua y desagüe, la electrificación, el tema de salud estamos también trabajando, por ejemplo, también ahora estamos haciendo las vacaciones útiles ¿no? que es importante reforzar a los niños y a los jóvenes. En el aspecto de salud, estamos en coordinación con la Red de Cañete-Yauyos ¿no? para poder dar una buena atención a la población. Entonces por esa parte estamos viendo como ampliar los puestos de salud. (...)"

Asimismo, indicó que espera una mayor disposición por parte de la empresa CELEPSA, de tal manera que, si se establece mayor relación con ellos, apostaría por el diálogo y la realización de proyectos en beneficio de la localidad.

> [Sobre la empresa] Lógico, pediríamos que nos apoye, pero no solamente de palabras, sino con proyectos. Ellos van a evaluar, van a ver, y lo importante es dialogar y ponernos de acuerdo."

De manera similar, el gerente municipal Melvin Claras subrayó que debe asumirse con más conciencia la representatividad de una organización, dejando de lado los personalismos y las obstrucciones que estas posiciones generan para el diálogo.

> "Yo un poco por la experiencia que tengo, sugeriría dos cosas fundamentales. Que se anteponga primero los intereses de sus organizaciones a lo político, porque muchas veces el alcalde que no le cae bien a esa asociación, en esa diferencia personal pierde la esencia, el interés que tiene la asociación. Yo creo que, como personas, nos puede gustar o no determinada autoridad, pero como miembros de una organización no podemos estar en contra del desarrollo de nuestra organización (...)"

Continuó mencionando que existen leyes e iniciativas por parte de la administración pública para repotenciar la producción de las asociaciones productoras, y que la gestión de la que forma parte se avocaría en implementarlas.

> "(...) Yo creo que deberíamos apuntalar todos a un mismo desarrollo y más si son de asociaciones. Los camaroneros luchan por los camarones, que los camarones se cacen de manera natural y no usando pesticidas ni venenos que, según la población, existe. Los productores de palta que trabajen para mejorar su producción, la calidad de la palta, la mejora en su comercialización; los productores de uva igual, que no se venda solo fruta, que se transformen los productos. Yo creo que se enfoca en ese tema, va a haber progresos. No olvidemos que por ley se ha creado el Procompite, que es un apoyo para mejorar la calidad productiva de los productores, eso va a permitir que tengamos mejores trabajos, mejores ingresos y por inercia, como consecuencia, que nuestros hijos tengan mejor educación y salud."

Tras preguntarle su opinión sobre los procesos de toma de decisiones que dispone la población, respondió positivamente a estas iniciativas recordando que, desde su posición de funcionario, la gestión pública siempre ha de decidirse en función a las normas municipales y estatales vigentes.

> "(...) la toma de decisiones es algo del día a día. Muchas de las decisiones en la gestión pública tengo que tomar inmediatamente, porque son los mecanismos donde se tiene que atender a la gente en la medida de lo posible ¿no? Por ejemplo, el día de ayer tuvimos una sesión de consejo, donde habíamos pedido una confianza presupuestal, es una decisión que se tomó, para apoyar a otros productores y sectores que tienen que producir. La toma de decisiones es importantísima, en el sector público a veces es un poco dificultoso porque las normas son lo que priman, a parte al tomar una decisión debe estar enmarcado o protegido por una norma legal, porque luego puede ser sujeto de denuncia, especulación o malversación, involuntariamente, ni siquiera has cometido la falta, pero sin saber incurren en eso."

Si bien están trabajando en conjunto con la comunidad, reiteró que el presupuesto que dispone la municipalidad no es suficiente para atender efectivamente a gran parte de las demandas de la población. Pese a esto, no niega que parte del trabajo es tener en orden las propuestas y así poder buscar el apoyo económico necesario para el inicio y la implementación de estos proyectos.

Partiendo del hecho de que el distrito contará con agua potable de mejor calidad debido a un convenio con la Comunidad de Apurí, producto del trabajo de la gestión actual, mencionó lo siguiente:

> "(…) Es importantísimo, yo creo que hay que saludar la participación de la comunidad, de los involucrados y conjuntamente tomamos la decisión. Este año por ejemplo tenemos ya en cumplimiento lo que se aprobó porque, si no me equivoco es el desagüe, entonces el presupuesto no va a alcanzar, pero ya estamos trabajando en el expediente técnico para tocar las puertas de quien nos pudiera ayudar y esa es un poco la tarea, el rol que cumple el gobierno local. Para este año nuestra PEA se ha incrementado en casi 200%, debido a las gestiones que el alcalde viene organizando con otras instituciones, pero si nos dedicamos solo a tema presupuestal con solo nuestros recursos definitivamente no nos alcanza."

También tendría una opinión respecto a la posibilidad que tiene el ciudadano para asociarse, conformar una organización y participar activamente en los procesos de toma de decisiones de su localidad, incidiendo nuevamente que deje de lado los personalismos y se comprometa directamente con el desarrollo de sus propuestas y el bien colectivo.

> "Definitivamente el tema del que no está asociado tiene que entender que solo no puede enfrentar, solo no puede hacer nada, las asociaciones juegan un rol importante pero el tema es que la asociación tiene que dejar -como dije hace un rato- de ser un club de amigos. A ver, voy a poner un ejemplo, existe una asociación de productores de uva, por poner un ejemplo ¿no? en esas asociaciones están 10, pero hay 10 que no están asociados, esas asociaciones tienen que velar por esos otros 10 también,

> hacer entender que con ese mecanismo va a ver un avance. Yo tengo ejemplos concretos, porque he sido gerente en otras municipalidades, que los que no están asociados, no les gusta por "x" razones, pero cuando hay mejoras en su producción se van a asociar. (…) Es importantísimo y nosotros en octubre o noviembre vamos a hacer un curso sobe asociatividad, el tema es que a veces no todos participan y al no participar no conocen las ventajas de este tema. Y algunos lo relacionan también con la asociatividad antigua que evidentemente muchos de ellos fracasaron, pero la idea es mejorar."

Asimismo, señaló que en un futuro espera una presencia más activa por parte de la empresa CELEPSA, cubriendo demandas de orden social que tiene la población.

> "(…) recién a raíz de las gestiones que ha realizado nuestro alcalde el año pasado, este año ya está interviniendo un poco. El año pasado intervino en un colegio de acá para tratar de manejar un poco el tema climatológico, los residuos sólidos y todo ese tema, pero digamos que es muy poco lo que viene haciendo la empresa en beneficio de la sociedad ¿no? Yo considero como gerente que ha estado en otros distritos, donde hay mayor presencia de la inversión privada en aspecto colaterales a su negocio, o sea con una prevención social sobre la comunidad, acá todavía veo una deficiencia sobre el tema y posiblemente por la falta de organización de la misma población. Entonces todo tiene una causa y un efecto, si la población no reclama estas empresas no aportan mucho ¿no?"

5.3.4.2. Pacarán

En el distrito de Pacarán, las autoridades llegaron a conclusiones parecidas, mencionando que la relación con el gobierno provincial y regional es nula respecto a las problemáticas ambientales y cómo afectan a los distritos anexos.

Asimismo, cuestionan el proceder de las organizaciones ciudadanas en el sentido de sentar denuncias y posicionar una problemática sin pruebas técnicas y oficiales, consideradas elementales para respuestas formales que puedan generarse desde las instituciones locales.

El alcalde Julio César Chanca resaltó este último punto mencionando que la respuesta no debe ser solamente de la autoridad, sino que, por ser una problemática que repercute a un buen número de localidades, las iniciativas deben generarse a partir del dialogo y trabajo conjunto de todos los representantes de las instituciones estatales y civiles que forman parte de la Cuenca.

> "Sí hay una junta de regantes del canal de San Marcos, que es el señor Roberto Rivadeneyra, también el Frente de Defensa, y todo el pueblo de Pacarán está de acuerdo con ese tema del medio ambiente. Pero a veces de qué vale hablar y no actuar, y también la gente cree que porque yo soy alcalde yo tengo que tomar la única decisión, no, para eso hay una cuenca de Cañete-Yauyos, tenemos que entre todos los alcaldes y de la mano del gobierno regional para sentarnos con la entidad de CELEPSA para tratar ¿no? Que verdaderamente nos enseñen su estudio que hacen ellos y nosotros también sacar nuestros estudios. Para tener fuerza esto tiene que ser mancomunado, esto con todos los alcaldes de los distritos que nos perjudicamos. Yo diría eso, y bueno el resto todos participan, sí participan."

Durante la conversación, indicó que la relación que mantiene con las organizaciones ciudadanas es buena, a diferencia de la gestión anterior, además de la buena coordinación y disposición para trabajar juntos, responde a una gestión transparente que sería aprobada por la población, esperando que esto suceda a futuro.

> "Tenemos una reunión muy buena con ellos. Bueno en mi gestión es buena. Antiguamente con el exalcalde no se pasaban, porque no actuaba, no apoyaban, no lo escuchaban. Entonces hoy en día, yo mejor ruego que mejor vengan para acá, para coordinar... En muchos aspectos hay una buena comunicación para el desarrollo de nuestro distrito, yo les cito y vienen y me dicen mire señor estamos viendo este proceso, acá en esta obra, etc. La cosa es que para recibir el apoyo del pueblo se necesita ser transparente, y así el pueblo te va a respaldar y avalar."

Al consultarle sobre el futuro de su gestión, precisó mantenerse en buenas condiciones para continuar su cargo y lograr los objetivos trazados al inicio de sus funciones, considerando como

prioridad conseguir el saneamiento de agua y desagüe para el distrito, así como la mejora y el mantenimiento de las vías de acceso para fortalecer el sector turístico de la zona.

> "Yo creo que primeramente decirle a Dios que me mantenga en buena salud a mi persona, para que este distrito salga adelante. Yo sé que Pacarán de acá a 4 a 5 años va a ser mucho mejor que Lunahuaná. ¿Por qué? Porque yo me he cerrado unas metas y he hecho un reto como joven y como alcalde de este distrito, que tengo que cerrar brecha con mi agua, desagüe de mi distrito, al 100% Pacarán y todos sus anexos. Segundo o tercer año, cerrar brechas con pistas y veredas en todo Pacarán, y canalizarlo. Entonces ¿qué quedaría hacer? Enfocarnos en el turismo, y Pacarán que está cerca a Lunahuaná que está copado de turismo. Yo sé que Pacarán a futuro se va para arriba, toda mi gente se va para arriba."

Sobre una posible relación con CELEPSA en los años venideros y considerando las problemáticas que ha logrado escuchar de las intervenciones de la ciudadanía, resaltó las acciones de la población en primer lugar, para luego proceder con la empresa:

> "Bueno, creo que primero decir que se saque primero el estudio, para saber qué o quién es verdaderamente el contaminante y qué químico está pasando por nuestro río, para nosotros recién tomar la medida. Yo como alcalde no soy la persona idónea que debe responder la pregunta cuando debe haber un documento formal, pero yo diría para cuidar el medio ambiente, primeramente. Es lo primordial, no tirar residuos sólidos a diferentes sitios, arborizar, después hacer un estudio del río y ahí recién llevar propuestas al Platanal, y sentarnos y congeniarnos los dos para el beneficio de todas las personas y los seres vivos."

Por su parte, el subgerente José Rivas comentó que se le ha exigido a la empresa que implementen iniciativas en las zonas adyacentes que, si bien no responden a la naturaleza de ser localidades de "influencia directa", son distritos que también se ven afectados por el impacto en la cuenca.

> "En realidad, siempre nosotros en las reuniones que tenemos les criticamos que deben tener una política de responsabilidad social, no solamente con,

> por ejemplo, Zúñiga, Catahuasi y Yauca, son los distritos donde ellos tienen la zona de influencia ¿no? donde tienen sus represas, sus instalaciones. Nosotros, Pacarán, ya somos zonas adyacentes, entonces yo les pregunto a los directivos ¿cuál es su política de responsabilidad social? Ellos parecen que solamente, por supuesto, hacen, siembran nuevamente los camarones, contratan a personas para que cuiden el río, para que no haya esa caza indiscriminada de camarones."

Sobre estas iniciativas, sugeriría a la empresa que garanticen la efectividad en cada una de sus etapas, asumiendo mayor presencia y compromiso con la localidad en fechas festivas, además de apostar por fortalecer proyectos locales abocados a la reflexión ambiental.

> "Que en verdad hagan un efectivo trabajo de sembrar el camarón y que verdaderamente logren reproducirse. Dos, que de verdad apoyen económicamente a estos señores que se dedican a la recolección de residuos sólidos, a los chatarreros como se dice, que los apoye para que se formalicen, y la población -sobre todo- espera pues que, en navidad, día de la madre, del niño, esta empresa se acuerde de la población, en darles una motivación para que lleven cierta felicidad a su hogar."

Al consultarle sobre sus expectativas con relación a la presencia por parte de las instancias de administración local, provincial y regional respecto a la problemática ambiental de la zona y la proyección e impacto generado por la empresa, señaló la posibilidad de habilitar espacios de concertación donde puedan llegar a conclusiones y recomendaciones para una correcta atención de las demandas de la población.

> "Bueno, tanto la autoridad regional, provincial, de los distritos, pidan un conversatorio abierto con las autoridades de CELEPSA, que ahí saquen los trapitos al aire y puedan llegar a conclusiones o a recomendaciones y acciones que beneficien a futuro a la población."

De manera similar, la directora Luz Vivas mencionó que el Instituto Superior Técnico Pacarán no tiene un vínculo institucional con CELEPSA, pese a que en ciertas ocasiones ha recibido apoyo para algunas actividades. Indicando nuevamente que, en un inicio, el impacto de la

Central no fue negativo para la comunidad ya que, durante los años de su construcción, la población ofrecía servicios de posada y alimentación para quienes laburaban en el campamento.

> "Con el instituto no, otro proyecto no, siempre es a veces nos... Pero nunca tampoco se ha negado cuando nosotros le hemos pedido premio para nuestros estudiantes, cuando hay un evento innovador, de feria innovadora que tenemos todos los años, siempre se ha hecho presente. Básicamente eso, al inicio de repente que el impacto que ha sido a la ciudad que vino para la construcción de la hidroeléctrica, vino cantidad de gente, pero creo que el impacto no fue negativo, sino creo que positivo porque toda la gente aquí alquilaba sus casas, todos los restaurantes estaban llenos."

Sobre la percepción que tienen los jóvenes que forman parte de su institución en relación a la situación del distrito, manifestó que deberían fortalecerse los convenios con el Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente, organización que mencionó en un primer momento el ingeniero Víctor Rivas, presidente del Consejo de Defensa de la Biodiversidad del Río Cañete.

> "Sí, los chicos están bien, lo que pasa también, no tanto con CELEPSA, sino es que aquí contamos con una ONG, que es el Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente, y hemos estado trabajando con ellos cuatro años, y creo que ellos, tanto los docentes y los alumnos, principalmente los de agropecuaria, desarrollan proyectos agroecológicos, básicamente agroecológicos y también se sumaba CELEPSA cuando estaba una persona que ya no está, ella se sumaba, le preocupaba que en el día del medio ambiente había que hacer algo, pero a veces una sola institución no tiene poder de convocatoria, sino es en conjunto. Y eso, los chicos sí, sus unidades didácticas llevan los temas de abonos orgánicos, biodigestores, mantener el ecosistema sin contaminación, evitar, ósea tendiendo a la ecología, a la cultura orgánica. No se puede al cien por ciento, pero sí."

Al consultarle sobre lo que depara los siguientes años al distrito, destacó que a la población le falta tomar conciencia sobre los problemas medioambientales que sufre la localidad.

> "Aquí le falta bastante como organización social del distrito, le falta bastante tomar conciencia de lo que es el cuidado del medio ambiente. El

> municipio en principio no tiene un lugar donde, tiene un botadero de basura que contamina. Dos, que siendo un distrito que podría tener mucha potencialidad de hacer sus viveros, clasificar la basura, no lo hacen, no tienen esa mirada como otros distritos que a partir de la basura le ven un puesto laboral y aquí no. Todavía aún no, ahí está en apuesta."

Asimismo, sugeriría que debe existir la intención de promover jornadas de difusión y sensibilización sobre la temática ambiental, precisando el control de residuos contaminantes e insecticidas entre la población, para finalizar su entrevista señalando su expectativa de lograr que Pacarán sea un distrito ecológico, si bien considera que viven en una situación diferente.

> "Lo que debería hacer creo que, las autoridades deberían dar un, hacer un proyecto, invitar gente, así como ustedes, jóvenes de las universidades, de algunas ONGs, algo así para que vengan y les expliquen cómo mantener su medio ambiente limpio, qué importante es no botar el plástico al cauce del río, eso básicamente (…) El uso de insecticidas todo es en la casa, los niños juegan y ahí está la botella de insecticida, y los niños pueden jugar. Ósea no tienen la real conciencia de los, de parte de los pobladores, no son todos felizmente, pero una parte entonces. En el futuro a mí me gustaría que sea un distrito ecológico, así como Pachacamac, que todo es, desde su eslogan que dice "bienvenido al distrito ecológico" y ahí están ya. Entonces, siendo un distrito muy cerca a Lima y potencialmente. Bueno ese es el sueño, pero desde donde estamos, estamos mal, así es (…)".

Por último, el profesor Echeverría precisó que gran parte de los problemas del distrito, son reflejo de los problemas que tiene el país en general, donde la población cumple un rol importante en la situación actual. Espera que, en los años venideros, la localidad pueda tener un sistema de saneamiento para el acceso al agua y el desagüe, así como fortalecer el nivel educativo de las nuevas generaciones para cambiar el rol pasivo que percibe en la actualidad.

> "Mira, Pacarán es como un pequeñísimo micro Perú. Tiene riquezas en todo sitio, tiene de todo, pero la gente no es lo que se espera. Por eso como yo te dije antes, sería lindo que tengamos el agua potable y se mejore la educación para que de esa manera se eleve el nivel cultural de la persona y las personas sepan cuáles son sus derechos y cuáles son sus

> obligaciones, y así nos mantengamos unidos, y luchemos por el desarrollo del pueblo. La educación es nuestra esperanza, pero la educación sale pues también del gobierno, así, hacia abajo (…)"

Precisó que debería existir más presencia de las organizaciones para que difundan y promuevan la participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones de la localidad, compartiendo experiencias y sugerencias que sean de utilidad para sus intervenciones en los espacios de diálogo y discusión.

> "Yo creo que, así como tenemos un círculo de personas que nos preparamos para hacer frente en el cabildo, yo creo que ese conjunto de personas debemos formar un núcleo de intelectuales para poder salir a las emisoras, los medios de comunicación y dar charlas y aclarar. Por ejemplo, así como esto que estamos haciendo que no hagan esto, que hagan así, hagan así. Y salir a orientar al pueblo. También conversaciones en reuniones, meterse, filtrarse a las reuniones de la APAFA. Dar charlas y así, de esa manera podríamos elevar el nivel de participación. Lo que queremos es participación del pueblo, que no tenemos, pero se puede hacer acerca de eso, de esa forma."

Asimismo, sugirió que el fortalecimiento de las organizaciones puede incidir positivamente en la resolución de los problemas que atañen directamente a cada uno de sus sectores, así como en la cotidianidad de sus familias. Destacó que, con la llegada del agua, el turismo se consolidaría como un eje de desarrollo para su distrito, relacionando todos los cambios que podrían realizarse con esta alternativa.

> "¡Claro!, Los regantes, los trabajadores de construcción, los comerciantes, esos grupos son los que deberían organizarse para poder solicitar a las autoridades que se mejore la situación del Perú. Por ejemplo, llegando el agua que se le de gran importancia al turismo en Pacarán. Con el turismo, todos, así como Lunahuaná, todos tienen trabajo. Los padres ponen su restaurante, venden, tengo mis dos hijas que terminan secundaria, los mando a la universidad porque puedo mantenerlas, y mis hijas me van a salir profesionales."

Para su última declaración, mencionó que el turismo seguido por la profesionalización de las nuevas generaciones traería consigo el desarrollo del sector agrícola, ganadero y comercial, tanto desde la tecnificación de la producción como la posibilidad de habilitar nuevos mercados para las cosechas, esperando lo mejor para su distrito.

> "Mira, si mejora la educación, si llega el turismo y hay economía va a ver también profesionalización, el pueblo se va tecnificar, va a buscar mejores mercados, esa es mi idea, y con el agua y desagüe que haya en Pacarán, el turismo también va a ser una fuente económica aquí en Pacarán. Tengo esa esperanza."

CAPÍTULO VI. HALLAZGOS.

Como mencionamos en el capítulo anterior, optamos por estructurar los comentarios recogidos en campo a través de tres subdivisiones derivadas de nuestras preguntas de investigación, trazadas por un fenómeno en particular que, para nuestro análisis, sirve como hito en una posible línea de tiempo: la llegada del Proyecto Hidroeléctrico El Platanal. En ese sentido, desarrollaremos el presente apartado destacando los hallazgos de cada punto, para luego finalizar con un análisis integral donde confluyan las ideas más importantes recogidas del trabajo de campo y nuestra interpretación de la situación.

6.1. Sobre la configuración social en los distritos de Zúñiga y Pacarán

Al respecto, los entrevistados nos comentaron sus percepciones sobre las características principales de sus localidades y los cambios en sus entornos ambientales con el pasar de los años, ratificando que ha existido un antes y un después a la llegada del proyecto hidroeléctrico en la zona.

Confirmando lo recabado sobre ambos distritos, los informantes señalan la agricultura como la actividad principal, seguida por la producción vitivinícola y los servicios. Precisaron que, en años anteriores, esta lista también la integraría la crianza de animales domésticos, sin embargo, iría disminuyendo con el tiempo debido a que las nuevas generaciones serían impulsadas a buscar un mejor futuro lejos de su distrito.

De la misma manera, indicaron que la agricultura continúa respondiendo a la forma elemental que disponen las familias para cubrir sus gastos de supervivencia, salvo algunas excepciones que abogan por la priorización de cultivos específicos, pero que aún no logran innovar en su producción.

Sobre los antecedentes relacionados a la configuración del entorno social, los entrevistados del distrito de Zúñiga declararon que hace muchos años la situación era diferente a cómo es en la actualidad. Precisaron que las familias de la zona participaban en las decisiones colectivas y mantenían buenas relaciones con la autoridad, forjando acciones directas en beneficio de la localidad debido al compromiso generado por la cercanía, las necesidades comunes y las problemáticas que caracterizan a los pueblos con poca densidad demográfica.

Si bien no podían contar con mucho presupuesto para ejecutar a cabalidad gran parte de los proyectos, consideran que al menos existía una intención por hacer todo lo posible para que puedan realizarse, actitud que consideran prácticamente inexistente en la actualidad.

Asimismo, ratificaron que la llegada de El Platanal generó mucha expectativa en la población debido a los beneficios que traería consigo un proyecto de tal magnitud en ambas localidades. Recuerdan que inicialmente el proyecto era difundido considerando tanto el objetivo principal de generar energía "limpia" disponiendo del potencial hidroeléctrico del Río Cañete, como el de darle un segundo uso al agua tratada en las represas, dirigiéndola al desierto de Concón-Topará con la finalidad de activar la zona para la agricultura tecnificada de exportación.

De la misma manera, mencionaron las primeras jornadas de difusión y los talleres participativos dirigidos por los especialistas técnicos del proyecto, donde recababan sus expectativas, así como ciertas problemáticas de los distritos que conformaban la zona de influencia.

6.2. Sobre los impactos de la Central Hidroeléctrica "El Platanal"

Tras su construcción y con el inicio de sus operaciones, en ciertos intervalos de tiempo los entrevistados han notado que el río cambia de color y emana un olor fétido que a veces no pueden tolerar, además de notar el hecho de que las especies que antes abundaban la ribera ya no están o han ido desapareciendo en los últimos años.

Si bien consideran que la contaminación del rio es un hecho innegable, tras consultarles sobre el factor que genera esta situación, hemos podido constatar dos respuestas que han sido defendidas una sobre otra, sin excluirse entre sí.

Por un lado, existe la denuncia directa hacia la empresa CELEPSA, debido a que el mantenimiento de las represas repercute en la calidad del agua de río desde la planta hacia la desembocadura en el mar. Tanto la empresa como las autoridades locales reconocerían esta situación puesto que los primeros difunden a lo largo de la cuenca ciertas indicaciones dirigidas a la población sobre el uso del agua de rio durante los días de mantenimiento y limpieza de la central.

La segunda posición no desmentiría este hecho, pero replicaría que la contaminación del río puede documentarse muchos años atrás a la llegada del proyecto, y sería causada "más" por los relaves mineros que son arrojados al rio en las zonas altas de la cuenca, que por el desagüe durante los mantenimientos.

A estas dos posiciones debemos agregar el hecho de que los entrevistados sugieren que la contaminación es resultado también del uso desmedido de insecticidas por parte de la población, quienes no son conscientes del daño y que tampoco hacen algo por cambiar la situación.

En cuanto a las actividades económicas, las relaciones productivas y las modificaciones que sufrirían éstas con la llegada y el funcionamiento del proyecto hidroeléctrico, los comentarios vertidos dieron cuenta de la existencia de una serie de tensiones que, si bien se mantienen sujetas a ciertos recursos (y el acceso que tiene la población hacia estos), también estaría relacionado al accionar de los colectivos formados para velar por los sectores productivos de la localidad.

El notable incremento de ingresos en el sector comercial durante la primera etapa de construcción del proyecto, así como la apertura de nuevas fuentes de empleo para la población en ambos distritos, generó una percepción positiva por parte de la comunidad, que meses después se tornaría completamente opuesta debido al radical cierre de oportunidades producto de la demanda de mano de obra especializada para el inicio de operaciones de la central, una situación que hasta el día de hoy no ha cambiado en absoluto y que, en cierto sentido, ha generado una imagen negativa de la empresa y su retribución para ambas localidades.

6.3. Sobre las respuestas y estrategias de la comunidad

Como nuestro proyecto de investigación busca incidir en los espacios de decisión ciudadana y en las respuestas de las comunidades en escenarios de tensión ambiental, es en esta dimensión donde terminan confluyendo los comentarios anteriores, no en el sentido de que las dinámicas políticas locales sean un estado final de las relaciones sociales y económicas, sino más bien por el hecho de que las tres están en un contacto constante, manteniendo en muchas ocasiones hilos relacionales entre sí.

Para fines de constituir un orden de nuestra información, organizamos esta dimensión en cuatro rubros caracterizados por mostrar los comentarios acerca de las respuestas inmediatas a la llegada del Proyecto Hidroeléctrico “El Platanal”, los espacios disponibles en la actualidad para la toma de decisiones de la localidad, las respuestas organizativas que existen a partir de los escenarios de tensión ambiental y, por último, las relaciones entre la comunidad, la autoridad y la empresa así como las expectativas a futuro en estos aspectos.

6.3.1. Respuestas inmediatas

Sobre las respuestas inmediatas generadas después de la llegada del Proyecto a la zona, hemos podido constatar que se realizó una movilización en contra, gestada en aquel momento por el

otrora alcalde de Lunahuaná Javier Alvarado, sin embargo, después de la confirmación de la concesión del proyecto y el inicio de la obra, no pasaría a mayores. Fueron en estas declaraciones, cuando algunos entrevistados incidieron con relación a la falta de respuesta por parte de la comunidad, considerando que, para ese momento, gran parte de la población estaría pendiente de la activación económica que generaría contar con el campamento en la zona, la generación de empleo y demás beneficios que traería consigo tener un actor influyente como la empresa CELEPSA en los distritos de la cuenca.

En los años posteriores, con los cambios percibidos en el ambiente por parte de la población (generado tanto por la empresa, la comunidad y el cambio climático), los sectores productivos también sentirían el impacto y apostarían por conformar asociaciones que respondan por las familias afectadas económicamente, con la consigna de trabajar en conjunto con la administración municipal o, de ser el caso, con la empresa CELEPSA. Sin embargo, han sido las complicaciones y tensiones internas en estos colectivos, así como su accionar en contra de la comunidad lo que ha llevado a cuestionar la asociatividad y la organización ciudadana entre los pobladores.

Un ejemplo de ello sería la existencia de la Asociación de Camaroneros que, si bien se constituyeron con el objetivo de velar por sus asociados y preservar la especie en la zona, mantienen una relación con la empresa y tendrían un respaldo económico de su parte, generando muchas dudas sobre su accionar entre los entrevistados más aun considerando el hecho de que han supeditado la caza en la zona bajo su supervisión, amedrentando a aquellos pobladores que se acerquen a las orillas del rio para recoger camarones en diferentes temporadas, como se acostumbraba años atrás.

Asimismo, los entrevistados que ejercen funciones en la administración local, reiteraron muchos de estos comentarios y declararon que no hay contacto directo con la empresa en

función al apoyo de los sectores productivos en ambos distritos, contando con pocos avances en este aspecto producto del trabajo entre la municipalidad y las asociaciones. Además, señalaron que, si bien son pocas estas experiencias, la asociatividad de la población es positiva para promover iniciativas que apunten al trabajo en conjunto por el desarrollo de las localidades, tomando distancia de aquellos rumores y comentarios dispersos que han logrado registrar y que niegan que exista disposición con las municipalidades.

Continuando con las declaraciones relacionadas a los cambios registrados en los escenarios políticos de la zona desde la llegada del proyecto hidroeléctrico, tomamos en consideración el reconocimiento de las jornadas de difusión realizadas por la empresa donde, además de promover los objetivos del proyecto, se entablaban relaciones con los gobiernos locales y las comunidades.

Si bien en ambos distritos nos confirmaron que en ese momento no existían organizaciones que se opusieran a la construcción de la Central Hidroeléctrica, los entrevistados supieron destacar la gesta de una movilización en contra que integró a los pobladores de Pacarán, Lunahuaná, Nuevo Imperial, Imperial y San Vicente, resaltando la ausencia de las autoridades y los vecinos de Zúñiga puesto que estarían supeditados a la retribución económica que recibirían del proyecto al formar parte de la "zona de influencia", aunado a la expectativa laboral que generaría la instalación del campamento dentro de su jurisdicción.

Sobre ello, los funcionarios de la municipalidad de Zúñiga confirmaron esta relación económica, pero indicaron que solamente correspondería al pago del impuesto predial por operar dentro del distrito. Replicaron que, después de este impuesto, no hay apoyo directo de la empresa hacia la comunidad, aun cuando las oportunidades laborales diezmaron tras la finalización de la construcción, como pudimos constatar de las declaraciones correspondientes a los impactos en el entorno social tras la llegada del Proyecto Hidroeléctrico.

6.3.2. Espacios de diálogo y/o discusión en la zona

Respecto a los espacios disponibles para el diálogo y la discusión sobre los temas que atañen a ambas localidades, los entrevistados reconocieron dos principales: Las jornadas convocadas por la empresa realizadas en la misma Central, y las jornadas de cabildos abiertos y presupuesto participativo organizadas por las municipalidades según funciones expuestas en su Ley Orgánica.

Sobre la primera, las autoridades manifestaron que estas reuniones solamente han sido de carácter inductivo respecto al trabajo que realiza la empresa, contando con un recorrido por la planta y seguido por una breve reunión informativa donde comparten los logros conseguidos y los resultados de los estudios técnicos realizados en la zona sobre la calidad del agua. Mencionaron que, si bien la invitación era extendida a la comunidad, muchos vecinos no participaban debido a que eran jornadas que tomaban buena parte del día y los separaban de sus faenas como de otras fuentes de ingresos de sus hogares. Esta falta de disposición no sería la misma por parte de los pobladores de la hermana provincia de Yauyos, quienes aprovechaban la invitación para llevar ciertas consultas y/o denuncias con relación al impacto de la Central o la ejecución de ciertos proyectos en la zona.

Sobre las jornadas locales dirigidas por la municipalidad, si bien abarcan diversas temáticas agendadas por la población, han surgido comentarios y discusiones con relación a la problemática ambiental. Hemos podido registrar opiniones divididas al respecto, en que por un lado los entrevistados manifiestan que la convocatoria es mínima debido a que la mayoría de vecinos no tiene la intención de participar o intervenir en estas sesiones, a diferencia de los funcionarios municipales quienes indican que la comunidad participa, ya sea desde sus organizaciones o de manera individual, y que sus intervenciones responden más al objetivo de

atacar a las autoridades o cuestionar el trabajo que se viene realizando, comprometiendo la finalidad de la sesión.

6.3.3. Experiencias colectivas desde la ciudadanía a partir de los escenarios de tensión ambiental

Indudablemente, un aspecto importante por constatar en nuestro proyecto fueron las respuestas colectivas de las comunidades a raíz de los escenarios de tensión generados por las problemáticas ambientales, sin embargo, es preciso reiterar la posición que tienen muchos pobladores de la zona con relación a estas iniciativas, tema que en cierto sentido hemos logrado percibir en las dimensiones previas a este punto.

De las declaraciones anteriores, los entrevistados nos comentaron que la asociatividad, entendida en un primer momento para los sectores productivos solamente, ha respondido a intereses particulares y no al beneficio de la comunidad en general, constatando que algunas asociaciones terminaron desarticulándose por tensiones internas o por experiencias fallidas en la promoción o el fortalecimiento de las actividades que desarrollan.

Asimismo, los representantes municipales incidieron reiteradamente en el carácter personalista que asumen las organizaciones ciudadanas, cuestionándolos por no formar parte de sus demandas colectivas y señalando que gran parte de sus denuncias deberían tener mayor sustento técnico, en especial cuando ha de tratarse sobre el impacto ambiental generado por la Central Hidroeléctrica.

Si bien estas posiciones cuestionan la naturaleza de muchas organizaciones, el trabajo de campo y las entrevistas realizadas a los pobladores nos dieron cuenta de la existencia de dos colectivos que han tenido experiencias en materia ambiental de sus localidades y con quienes hemos tenido la oportunidad de contactarnos y realizar algunas consultas al respecto: la Asociación Frente

de Defensa de los Intereses y Desarrollo del distrito de Zúñiga, y el Consejo de Defensa de la Biodiversidad de la Cuenca del Río Cañete.

La Asociación Frente de Defensa de los Intereses y el Desarrollo del Distrito de Zúñiga, conformada por vecinos del distrito, se constituye a raíz de un proceso judicial contra la empresa CELEPSA por la aprobación inicial obtenida para la ejecución del Proyecto Pikitambo 58 por parte de las entidades competentes en la materia. De manera similar al Proyecto Hidroeléctrico El Platanal, esta iniciativa buscaba disponer del potencial hídrico del Río Cañete, pero tendría su infraestructura dentro de la jurisdicción de Zúñiga, afectando extensiones de terreno que le pertenecen a la comunidad.

Si bien la constitución formal de este colectivo sustentó el inicio de un proceso judicial, el motivo original de la misma fue la desestimación de una primera solicitud en contra del proyecto durante las etapas de revisión de la propuesta. En ese primer momento (2017), el Comité de Autodefensa para el Desarrollo del distrito de Zúñiga, como se llamó inicialmente, elaboró una oposición frente a la solicitud de Aprobación del Estudio de Aprovechamiento de los Recursos Hídricos por parte de la empresa CELEPSA RENOVABLES S.A.C, aduciendo faltas al procedimiento tales como la ausencia de información en circulaciones previas a través medios de comunicación oficial, la consideración del impacto que generaría la realización de este proyecto en la zona, y su repercusión en las actividades económicas supeditadas a las condiciones del Rio Cañete.

Tras la aprobación de la solicitud a favor de la empresa, así como el inicio del proceso judicial en mención, la organización viene recogiendo pruebas y resultados de estudios técnicos sobre la calidad del agua, llegando a constatar que la contaminación del río es innegable y que la sedimentación generada por las represas de la Central Hidroeléctrica El Platanal si perjudican

el caudal río abajo, desplegando efectos nocivos muy diferentes a las registradas en las zonas altas a la represa.

Sobre la percepción que tiene la comunidad respecto a estos problemas, el representante contestó que la población no tiene la intención de involucrarse en estos escenarios y que asumir la representatividad de una organización como la que preside responde solamente al compromiso y la defensa de prioridades morales personales. Incluso, para el momento de la entrevista, muchos miembros de la organización no tenían la intención de convocar a elecciones internas para la actualización de su nueva junta directiva conforme dictan sus estatutos.

La segunda experiencia corresponde al Consejo de Defensa de la Biodiversidad de la Cuenca del Río Cañete. Constituida como una organización ciudadana no territorializada que integra a profesionales naturales de las localidades que conforman la Cuenca, a diferencia de la naturaleza de los frentes de defensa y su ámbito de acción, la iniciativa surge durante la planificación de eventos públicos de difusión y debate respecto a la situación ambiental de la zona.

Con la realización de foros en los distritos de Zúñiga y Pacarán donde participaron especialistas para que diserten sobre la situación del río y los ecosistemas que dependen de él, logran un mayor reconocimiento por parte de la población a partir de la promoción de proyectos de reciclaje, limpieza y forestación en distintas localidades de la Cuenca.

Tras mantener contacto y coordinar una entrevista con el representante del Consejo, rescatamos la lectura que tiene respecto a los escenarios que venimos abordando en nuestro proyecto, donde reconoce tres factores fundamentales que generan la contaminación del río: la falta de sistemas de saneamiento en los distritos ribereños, el uso de insecticidas por parte de la población durante el trabajo agrícola, y los relaves mineros en las zonas altas de la cuenca. Asimismo, destacó la

repercusión ambiental que trae el desagüe de las aguas tratadas en las represas, confirmando parte de los comentarios vertidos en el desarrollo del trabajo de campo.

De la misma manera, tras consultarle su opinión sobre la respuesta de la comunidad en relación con las acciones del Consejo, resaltó la idiosincrasia de la población y el constante cuestionamiento a iniciativas colectivas por los intereses que pueden mover a los miembros que las conforman o a sus intenciones dentro de las dinámicas políticas y sociales de la localidad.

6.3.4. Relación entre gobiernos locales y empresa, expectativas a futuro

Por último, consideramos necesario recoger comentarios respecto al contacto que tiene la comunidad con la autoridad y la empresa, así como las expectativas a futuro que esperan de estas relaciones.

Los vecinos entrevistados nos mencionaron que reconocen cierto desdén por parte de las autoridades para integrar a la comunidad en los espacios de decisión local, así como un desinterés por atender los problemas medioambientales de la zona no solo en la gestión actual sino también en las campañas políticas que se realizan en contextos electorales. Relacionaron que esta desidia existe no solo a nivel local, sino de manera general, partiendo del hecho de que existen normativas nacionales que favorecen proyectos de este tipo y, en algunas ocasiones, dan lugar a estos atropellos por parte de las empresas privadas.

Sobre la relación con la empresa CELEPSA, inciden en que el apoyo social no existe, aunque no niegan que hay vecinos y colectivos que se han acercado y han podido percibir respaldo particular, destacando la experiencia de la Asociación de Camaroneros y sus cuestionables acciones.

Si bien conciben que la organización es una -sino la única- de las vías que dispone la comunidad para elevar las demandas locales y la defensa de sus derechos, las experiencias conocidas no

garantizan que sea el camino más efectivo, sin embargo, esperan que la situación pueda cambiar a futuro, con la población que se involucre en estas iniciativas y que su incidencia logre atender las necesidades que viene arrastrando sus localidades durante muchos años, tales como el sistema de saneamiento de agua y desagüe, la tecnificación de la producción agrícola y el respeto a la comunidad por parte de la empresa y las autoridades.

Por otro lado, los funcionarios municipales indicaron que, según sus funciones, deben "cuidar los intereses del pueblo" y, de existir espacios donde puedan confluir con la empresa, abogar por el diálogo en beneficio de la localidad.

Indicaron que es positivo que la comunidad conforme asociaciones y colectivos, pero sugirieron que exista mayor conciencia sobre la representatividad que asumen y que estén dispuestos a trabajar en conjunto, dejando de lado los conflictos personales que puedan tener con la autoridad e informándose sobre los criterios que deben tener en cuenta para proponer iniciativas o acceder beneficios que promueve el estado central.

Asimismo, de existir mayor contacto con la empresa, reafirman que desearían poder trabajar juntos en beneficio de la localidad, recibiendo apoyo o comprometiéndose en la ejecución de proyectos y la atención de las necesidades locales, dejando en claro a la comunidad que existe disposición por ambas partes en aras del desarrollo de sus distritos.

Para terminar con este apartado, es preciso mencionar que uno de los comentarios compartidos tanto por la comunidad como por los funcionarios municipales, guarda relación con la nula presencia del gobierno provincial y regional en el escenario abordado: los primeros explican que la situación siempre ha sido así, en parte por la lejanía de estos dos distritos, como por el interés de ambos niveles por mantener buenos tratos con una empresa reconocida como CELEPSA; mientras que los otros manifestaron que se debe a los cortos periodos que disponen las gestiones locales, donde priorizarían el cumplimiento de sus promesas que los llevaron a

esos cargos y no estarían buscando sentar posición en un conflicto que podría durar más de este tiempo.

CAPÍTULO VII. ANÁLISIS.

Registrar las percepciones de una población determinada respecto a un fenómeno en particular, comprende quizás la etapa más importante de una investigación de corte social. La etnografía, caracterizada por una inmersión personal en campo, ha sido para la disciplina antropológica el método más utilizado donde convergen tanto la sistematización de la información recogida de estudios y registros locales, como los comentarios vertidos por parte de los informantes e individuos en su cotidianidad.

Si bien la etnografía tiene entre sus márgenes una interpretación de la información obtenida in situ, esta no constituye completamente un análisis consistente desde la antropología sobre el fenómeno abordado. La diferencia radicaría en la relación entre los datos recogidos de la inmersión en campo, la sistematización, codificación y estructuración de un relato etnográfico, con las inferencias (o deducciones) enraizadas en los postulados de una propuesta teórica influyente -o innovadora- de la disciplina, siempre precisando la coherencia que las posturas teóricas deben presentar.

Para este apartado, realizaremos el ejercicio de llevar los datos y comentarios registrados en campo, hacia una explicación sujeta a los parámetros dispuestos en el capítulo relacionado al marco teórico de este proyecto de investigación. Así, tras revisar los hallazgos de la aproximación etnográfica tenemos que, en efecto, la llegada del proyecto hidroeléctrico El Platanal provocaría un cambio considerable que se reflejaría en cada una de las variables propuestas por las preguntas de investigación.

7.1. Dinámicas sociales generadas por la llegada de la Central Hidroeléctrica El Platanal.

En definitiva, la llegada de la Central Hidroeléctrica ha modificado muchos aspectos de las localidades donde hemos realizado el levantamiento de información. Las familias ven con nostalgia aquellos años cuando las relaciones vecinales fortalecían iniciativas por sacar adelante

sus distritos en las que importaba más el trabajo y el compromiso de las personas, que lo que se podía aportar económicamente.

La situación actual los lleva en muchas ocasiones a pensar que esos años ya pasaron, que las generaciones han cambiado y que sus localidades ya no son como antes. La desconfianza respecto a quienes viven al lado, de donde vienen o si tienen una opinión diferente, incluso sobre aquellos que optan por asumir responsabilidades dentro de sus distritos, se fundan en una serie de experiencias negativas que trascienden el marco mismo de la llegada de la Central Hidroeléctrica. Todos estos sucesos no llevarían más que a desarticular la comunidad.

Las modificaciones más notables generadas por la llegada de la Central Hidroeléctrica están relacionadas a las actividades económicas y las relaciones productivas, que tienen repercusión directa en las dinámicas sociales puesto que provocan una serie de tensiones entre los colectivos y la población en general por el acceso a ciertos recursos y la defensa de los intereses.

En los hallazgos destacamos la generación de una percepción positiva sobre el proyecto durante su primera etapa. El sector comercial y los servicios se vieron beneficiados debido al incremento de ingresos generados por la presencia del campamento en la zona, y la construcción de la Central promovió una apertura laboral para la población local. Estas razones determinaron cierta inclinación a favor respecto a contar con un proyecto de tal envergadura en la provincia, pero no garantizaba que se mantendría con el tiempo.

Fue a los pocos meses que esta percepción cambiaría debido al inicio de las operaciones de la Central Hidroeléctrica, que demandaba la contratación de mano de obra especializada por parte de la empresa y cerraba casi todas las oportunidades generadas en la primera etapa. Los negocios familiares que antes gozaban de buenos ingresos mermaron considerablemente sus beneficios, y los hijos de la zona que trabajaron en la construcción de las instalaciones de la Central volverían a sus casas con la esperanza de que surjan nuevas oportunidades.

Si bien la empresa ha logrado entablar relaciones con los municipios distritales para la inversión y el apoyo en obras dentro de las localidades, para los años siguientes no lograrían recuperar la primera impresión debido a que las oportunidades laborales aún son mínimas para la población local, además de que se han generado opiniones adversas relacionadas al funcionamiento de la Central Hidroeléctrica, y la presencia de la empresa como un agente importante en las localidades.

Respecto a las posiciones generadas por la llegada de la Central Hidroeléctrica, podemos reconocer que existen dos generales: por un lado tenemos a un sector de la población muy disperso quienes atribuyen gran parte de la contaminación al funcionamiento de la empresa en la zona (entre ellas algunas organizaciones específicas que abogan por el tema ambiental); mientras que otro grupo es conformado por representantes de instituciones locales y asociaciones productivas, quienes alegan que la contaminación es producto de muchos factores, destacando el desagüe de relaves mineros en las zonas altas como el uso de insecticidas por parte de la población.

Sobre los primeros, defienden su posición puesto que reconocen que la llegada del proyecto ha modificado las condiciones ambientales y las dinámicas sociales de su localidad. No niegan que la población también contribuya a la contaminación, de hecho, denuncian este comportamiento. Asimismo, asumen que la situación actual se debe a la idiosincrasia de la comunidad (similar a lo mencionado por Castro y Lacabana, 2005), la defensa de intereses particulares y las malas experiencias colectivas, que terminan siendo las causas principales que han promovido el desinterés y el des-involucramiento de la población en espacios de toma de decisiones sobre su entorno.

Por su parte, los segundos sostienen que la contaminación puede documentarse mucho antes de la llegada del proyecto y que, si bien no niegan que el funcionamiento de la Central

Hidroeléctrica ha modificado las características del río, asumir que son los causantes directos sería un error. En todo caso, reconocen cierto desdén por parte de la población hacia la empresa y las autoridades, que se funda en el hecho de que no serían capaces de asumir su responsabilidad sobre la contaminación del río, además de no involucrarse en absoluto por cambiar la situación.

A partir de esta distinción y conforme a lo recabado en las entrevistas, podemos inferir que cada posicionamiento responde a la posibilidad de establecer una relación con la empresa en cuestión. La posibilidad de contar con el apoyo de ella termina siendo el punto de quiebre entre la forma en cómo, desde nuestra propuesta, se configuran las relaciones sociales en estas localidades.

La población dispersa no ha percibido hasta el momento algún beneficio directo –o constante- desde la llegada del proyecto a la zona (ni como "ciudadanos consumidores" tal como hace referencia Perez-Vera y Ortiz Torres), y más bien, ha visto como otros han logrado aprovecharse de su presencia en las localidades, llegando a cuestionarse incluso si la asociatividad constituye un camino que garantice el respeto de sus derechos y/o la atención de sus necesidades.

El otro sector, conformado por representantes de las instituciones locales como la municipalidad, el instituto o las asociaciones productivas, ven a la empresa como un posible aliado, con quien podrían llevar a cabo ciertos proyectos en beneficio a los objetivos que persiguen, afianzando relaciones e iniciativas que determinarían cierto respaldo en sus gestiones futuras por contar con un agente de tal influencia en la zona. Encontramos en esta posición puntos similares a las que identifica Perez-Vera y Ortiz-Torres (2013) relacionados al proceso de "mercantilización del agua" y la posibilidad de poder conformar un posterior "modelo burocratizado" que se encargue de la administración de los recursos en la localidad.

7.2. Implicancias sociales y culturales en la concepción de los impactos de la Central Hidroeléctrica

La llegada de un proyecto hidroeléctrico a zonas rurales desprende una serie de repercusiones en distintos ámbitos, desde los impactos ambientales que modifican prácticas productivas, la forma en cómo se organizan estas localidades y las diferentes percepciones que se generan sobre lo que está sucediendo a su alrededor.

Las relaciones entre lo global y lo local son determinadas a partir de la presencia de un proyecto de gran infraestructura, que a su vez está enmarcada en discursos sobre la modernidad, las energías renovables y el cambio climático como un fenómeno transversal a todas las poblaciones.

En este escenario, encontramos que el sentido que se le atribuye a "lo local" está estrechamente ligado a las modificaciones que la comunidad percibe sobre las relaciones locales, a partir del impacto provocado por la innovación global presentado como un proyecto hidroeléctrico y la noción de poder generar energía de una manera sustentable. Las nuevas fuentes de empleo, las posibilidades de progreso para los distritos y la presencia de un agente tan importante como una empresa energética en la zona, condicionó en su momento a gran parte de la población. Sin embargo, estas expectativas se fueron desvaneciendo en la medida que el proyecto terminaba la construcción de la Central Hidroeléctrica y comenzaban sus operaciones.

Asimismo, hemos podido constatar ciertos cuestionamientos por parte de los pobladores sobre la connotación académica que recibe "lo rural". Si bien en ambas localidades prima la agricultura como actividad económica principal, la población en su mayoría reside en el casco urbano de ambos distritos, lo que genera una perspectiva particular sobre las relaciones determinadas por el trabajo agrícola del cual muchos comentan formar parte. En otras palabras, la configuración social de la zona no remarca la dualidad urbana/rural como una oposición

inevitable, sino más bien las localidades han logrado constituirse a través de los años como espacios no excluyentes en ese sentido. Las ramas familiares de los vecinos trascienden la ciudad, contando con parientes en anexos o distritos diferentes y viceversa, siendo esta una característica muy común en varias localidades "rurales" de la costa central del país.

Incluso, buscando relacionar este contexto con la discusión sobre "la nueva ruralidad" que explicamos brevemente en nuestro marco teórico, en este escenario podemos reconocer más características de la primera posición, aquella que resalta una presencia influyente del mercado y cómo esta condición ha afectado a las comunidades a través de la proletarización de la población y la disminución considerable de la pluriactividad familiar. La segunda perspectiva citada parte también de un contexto como este, sin embargo, no podríamos relacionarla con mayor propiedad ya que, si bien existen asociaciones que velan por los intereses de la comunidad y apuestan por el reconocimiento político de la autonomía local y la participación en aras de mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población, éstas no dependen fielmente de estrategias de acumulación no capitalista ni mecanismos de resistencia cultural que caracterizan esta postura (Barkin, 2001).

Sobre los impactos, de los testimonios recogidos podemos constatar tres características que concluye el Informe de la Comisión Mundial de Represas: las de primer orden (la disminución o aumento del caudal), de segundo orden (el color y olor del río en temporadas) y de tercer orden (la desaparición de especies ribereñas); que a su vez trascienden los marcos técnicos de estudios de impacto ambiental e influyen directamente en las actividades productivas de las familias locales.

Los comentarios recabados sobre el cambio del río se fundamentan en la misma experiencia de los pobladores y la forma en cómo perciben su entorno con el pasar de los años. Desde sus recuerdos de niños cuando el agua era cristalina, han notado que en la actualidad el río

desprende un olor fétido por temporadas, tornándose de un color diferente que “mancha” a las personas cuando entran a bañarse. De la misma manera, las personas mayores reconocen que ya no existen ciertas especies, y que los mismos camarones han cambiado y ya no hay en cantidad.

La llegada y el funcionamiento de la Central Hidroeléctrica ha generado ciertas interpretaciones respecto a los impactos ambientales en el entorno, así como a las repercusiones sociales en la comunidad. Si bien contaban que anteriormente la disminución del caudal era causada por las estaciones y la ausencia de lluvias, ahora saben que también se genera cuando las represas cierran compuertas para la posterior generación de energía que no van a poder utilizar.

Asimismo, el aumento del caudal y el desborde de los ríos respondía inicialmente a las temporadas de lluvias en las partes altas, que río abajo “limpiaba” el valle porque “la naturaleza es así”. Sin embargo, en los últimos años “ya no baja tanta agua” y la que desciende tiene características diferentes causadas por el “desagüe” de las represas durante las fechas de mantenimiento y limpieza.

Si bien la academia define al cambio climático como un marco contextual del que se desprenden una serie de categorías, las poblaciones reconocen que el clima está cambiando y que, si antes el valle resistía a estos embates, ahora se perciben ciertas modificaciones. Las lluvias “se mueven” entre meses, las temporadas de sol se extienden o recortan entre semanas y las prácticas sujetas a las estaciones terminan comprometiéndose, recabando comentarios sobre aquellas ocasiones cuando las cosechas “se echan a perder” o “no han terminado de crecer” y ya se deben “voltear”.

Por otro lado, los cambios en las dinámicas sociales referidas en el punto anterior pueden responder a las consecuencias que registran las sociedades rurales debido a la reestructuración

según Castells (1999), que van acompañados por la informalización de las relaciones de trabajo o la descentralización de las unidades de producción.

Las familias que tenían que enviar a sus hijos a otros distritos para estudiar o trabajar, por un momento divisaron la posibilidad de que la situación podía cambiar y que ya no era necesaria la distancia. Sin embargo, la percepción positiva sobre el proyecto en la zona fue desvaneciéndose en la medida que el recurso humano de la empresa dejaba de necesitar los servicios ofrecidos por las poblaciones aledañas. La precarización laboral y la ausencia de empleo nuevamente exige a los más jóvenes a partir, y los mayores se quedan tanto por las actividades agrícolas a las que ya se han acostumbrado, como al hecho de que imaginarse una nueva vida lejos del lugar de origen les resulta imposible.

En este escenario, también juega un papel importante la forma en cómo se ha venido desarrollando las relaciones con la empresa y las experiencias negativas relacionadas a la asociatividad. Los intereses particulares sobre los colectivos han dejado una mala sensación en la población, dando por perdida las intenciones relacionadas a exigir el reconocimiento de indemnizaciones por parte del proyecto ya que la población es "indiferente".

Lo que antes era desconfianza con el extraño o "el de fuera", ahora sucede con los mismos vecinos, quienes en algún momento se beneficiaron y no compartieron, o frente a las oportunidades no combatieron los atropellos. Estas percepciones complementan también toda una forma de ver como está funcionando la sociedad durante los últimos años, como las personas entienden las instituciones y como el país se encuentra "tal como está".

Debemos reconocer que esta visión pesimista de la realidad es producto también de la desigualdad, la ausencia o el desamparo de las instituciones, el oportunismo o el arribismo

individual, la corrupción y, como mencionamos al inicio de este apartado, la desarticulación de la comunidad.

7.3. Respuestas y estrategias de la comunidad a los impactos de la Central Hidroeléctrica

Pese a conocer la situación adversa relacionada a estos escenarios, este proyecto apunta a reconocer las respuestas generadas por la sociedad civil. Tras haber reconocido dos posiciones respecto a la presencia de la Central Hidroeléctrica en la zona, en este punto responderemos la pregunta de investigación con relación a la participación de las comunidades en la gestión sustentable de los recursos naturales.

Dentro del primer grupo que cuestiona los beneficios promovidos por la empresa, tenemos a las organizaciones ciudadanas que se han constituido a raíz del contexto ambiental de la zona: a) la Asociación Frente de Defensa de los Intereses y el Desarrollo del Distrito de Zúñiga, colectivo distrital que responde a problemáticas de orden territorial en una localidad que alberga parte de la Central, manteniendo cierta posición en contra por el accionar de la empresa; y b) el Consejo de Defensa de la Biodiversidad de la Cuenca del Rio Cañete que, como menciona su nombre, integra a ciudadanos voluntarios interesados -o más bien preocupados- por la situación que presenta la Cuenca.

Ambas iniciativas, cada una con sus propias experiencias y expectativas, tienen que lidiar con la percepción de la comunidad sobre las organizaciones y la asociatividad, así como la falta de incidencia y participación de los mismos respecto a los problemas locales, como hemos podido constatar en las entrevistas realizadas. Esta actitud generaría cierta desconfianza entre la organización y la comunidad a la que representan, si bien no deslegitimaría su naturaleza ciudadana o el hecho de constituir una plataforma para expresar demandas. Asimismo, esta desconfianza los desmotivaría a promover la necesidad de estas iniciativas, continuando solamente en estos cargos por compromisos personales y percepciones morales.

En efecto, las experiencias a las que hacen mención ambas organizaciones son intentos para "reparar" la manera en cómo se viene gestionando los recursos en la zona. Cuestionan abiertamente las posiciones de las autoridades y la población con relación a situaciones que avalan el manejo de los recursos como "bienes económicos" por sobre "bienes de dominio público", demandando la necesidad de un cambio en aras de satisfacer necesidades básicas y garantizar la distribución del recurso sin impactar los ciclos naturales, tal como hace referencia el texto de Pérez-Vela y Ortiz-Torres (2013).

Así tenemos una serie de condiciones que trascienden las conversaciones cotidianas y buscan de hacerse un lugar en los principales espacios de discusión y diálogo entre la comunidad, las organizaciones y las autoridades, develando en muchas ocasiones ciertas posturas que defienden o cuestionan el poder, a lo que denominaremos "respuestas ideológicas", tal como sugiere Montoya (1993).

Ahora, si bien incentivar la participación en la comunidad es un trabajo complicado debido al des-involucramiento de la población producto de las malas experiencias colectivas o la desatención de la autoridad, la gesta impulsada tanto por estas dos organizaciones dan cuenta de que existen iniciativas que exigen una gobernabilidad democrática que promueva la constitución de un "territorio" como unidad de referencia para acciones colectivas que apuesten por el desarrollo local, pese a que tengan que lidiar muchas veces con la falta de compromiso de la comunidad y las fallas de un programa de descentralización que no apoya las demandas de estos colectivos en cada uno de sus procesos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La revisión y el análisis de los datos extraídos en campo ha brindado un panorama general de lo que viene sucediendo en los distritos de la Cuenca media del Rio Cañete, entre ellos los hechos suscitados después de la llegada del Proyecto Hidroeléctrico El Platanal; las relaciones entre las autoridades, la comunidad y la empresa CELEPSA; así como las percepciones de la población con relación al impacto ambiental en la zona.

Con el fin de generar un orden para la redacción etnográfica, hemos organizado los comentarios vertidos en tres apartados que comprenden cada uno de estos hallazgos y que se fundan en las preguntas de investigación, lo que nos ha permitido comprender más de cerca no sólo sus características particulares sino también la relación constante que mantienen entre sí.

Como hemos podido reconocer en el capítulo segundo, los proyectos hidroeléctricos se enmarcan en un discurso modernista que promueve la generación de energía utilizando los potenciales naturales de los ríos y las fuentes de agua, como una propuesta que aminora considerablemente el impacto ambiental producido por los gases de efecto invernadero y brinda nuevas oportunidades de desarrollo para las localidades aledañas.

Sin embargo, los informes publicados por entidades como la Comisión Mundial de Represas, así como estudios de impacto ambiental realizados en escenarios similares alrededor del mundo, han arrojado que tanto la construcción de la infraestructura como el funcionamiento de estos proyectos “de energía limpia y renovable”, han perjudicado en gran medida los ecosistemas que dependen de los ríos.

Si bien se ha logrado sustentar que la sedimentación generada por las represas emana también gases de efecto invernadero -a pesar de que uno de los objetivos de estos serían tomar distancia del impacto generado por el uso de combustibles fósiles, por ejemplo-, al ser evacuadas durante los períodos de mantenimiento y limpieza de las centrales, comprometen la calidad del agua río

abajo, que terminarían por desaparecer especies de flora y fauna local e impactando a las poblaciones que disponen del agua para el uso humano.

Tomando en cuenta esta información y los datos recabados en la zona de investigación, la población relaciona directamente los fenómenos de cambio climático con la contaminación del medio ambiente y, en nuestro caso, el río y su Cuenca. Es así como las configuraciones sociales que se generan a partir de estos fenómenos responden a tensiones específicas entre los que pueden percibir cierto beneficio de contar con un agente influyente para la localidad (como lo sería una empresa que administra una Central Hidroeléctrica), y aquellos que no.

Ahora, si bien en muchas de estas declaraciones pueden existir inferencias a ciertas relaciones escalares entre los estados y las empresas privadas (que podemos señalar como "relaciones estructurales"), resulta complicado extender estos comentarios a una comprensión integral de procesos globales como el cambio climático, y que, de realizarlo, sería cuestionable puesto que respondería a una interpretación profunda -por no decir forzada- del investigador hacia los datos recogidos.

En ese sentido, nuestra aproximación etnográfica responde a un objetivo exploratorio sobre cómo se han venido configurado las relaciones sociales en la zona desde la llegada de la Central Hidroeléctrica, reiterando que la distinción de las dimensiones ambiental, social, económica y política no busca comprenderlas a cada una por separado, sino al objetivo de reconocer que todas intervienen constantemente para dar lugar a los hechos, las respuestas y las percepciones de la comunidad sobre el tema.

Tanto en Zúñiga como Pacarán, distritos que pudimos visitar durante la realización de este proyecto, las actividades económicas más resaltantes son la agricultura y la producción vitivinícola; así como, en menor medida, la crianza doméstica de animales y los servicios. Estas

actividades no solo determinan el flujo económico de la zona, sino que a su vez configuran también las dinámicas sociales en su distrito.

Las asociaciones más representativas integran a vecinos que comparten una actividad económica, constituyéndose con el objetivo de promover la mejora de la producción y la atención a las necesidades de las familias que las conforman. Asimismo, tienen un rol activo en el acontecer político de la localidad, puesto que sus miembros terminan formando parte de las listas postulantes a la alcaldía y/o representan a sectores específicos de la comunidad en los espacios de toma de decisiones y consulta ciudadana.

Sin embargo, muchos de los comentarios recogidos consideran, o mejor dicho cuestionan, el accionar de muchas de las organizaciones y cómo éstas han determinado ciertos hechos ocurridos en la zona, que son materia de conversación en varias oportunidades y reuniones sociales.

En reiteradas ocasiones, los entrevistados se referirían a ciertos "factores culturales" o a la "idiosincrasia" de la población, como lo que ha contribuido a que el escenario se encuentre en esta situación. La desconfianza entre vecinos y el "des-involucramiento" de los mismos en la toma de decisiones de la localidad, han sido generadas por malas experiencias que, o han terminado disolviéndose por los conflictos internos de las asociaciones y los intereses particulares de sus miembros, o por una respuesta negativa tras continuar con las demandas bajo las formas que plantea la administración local.

Pese a ello, existen espacios donde la población puede intervenir para plantear propuestas y discutir decisiones que atañen a la localidad, aunque debemos reconocer que son muy pocas. Normadas por ley tenemos a los cabildos abiertos y las jornadas de presupuesto participativo que dirigen las municipalidades de Zúñiga y Pacarán, mientras que por otro lado tenemos a las reuniones "de inducción" que convoca la empresa CELEPSA, como los eventos y

manifestaciones colectivas que promueven las organizaciones ciudadanas que se han formado a raíz de las problemáticas locales.

A partir de esta afirmación queremos resaltar que uno de los objetivos de nuestro trabajo es justamente reconocer qué respuestas se han gestado desde la comunidad para atender o sentar posiciones críticas respecto a los escenarios de conflicto ambiental en la zona. Es así como pudimos coordinar y entrevistar a los representantes de dos colectivos ciudadanos que apuestan por defender los intereses de la población respecto a estas problemáticas: la Asociación Frente de Defensa de los Intereses y el Desarrollo del Distrito de Zúñiga, y el Consejo de Defensa de la Biodiversidad de la Cuenca del Río Cañete.

Pese al escenario reconocido sobre la participación de la comunidad, las expectativas a futuro que hemos recogido de ambos sectores responderían a que la situación cambie y que las localidades puedan formar parte de procesos de desarrollo sostenible en beneficio de las familias y los sectores productivos, aunada a la consecución de ciertas exigencias que demanda la comunidad y que las autoridades deben cumplir. La pregunta que viene a colación sería, ¿qué tanto espera participar la comunidad para poder lograr con estos objetivos?

Por otro lado, con relación a los aportes que podría brindar la antropología y las ciencias sociales al diseño de políticas públicas para casos como este, queremos incidir en unos comentarios específicos relacionados a las propuestas que abordan estos escenarios.

La ecología política urbana, como una de las propuestas más influyentes de las últimas décadas para abordar fenómenos y escenarios como los investigados en este trabajo, resulta muy útil para construir un marco teórico que dé lugar a estas aproximaciones etnográficas. Como pudimos revisar en el tercer capítulo, la ecología política se muestra como una variante interdisciplinaria donde confluyen aportes y propuestas teóricas provenientes de muchas

disciplinas sociales, sin embargo, como una opinión personal, considero que la intención por querer generar herramientas y antecedentes que puedan aplicarse en distintos escenarios -un objetivo muy importante, sin lugar a dudas-, termina priorizando el registro de posiciones de los autores y las propuestas discursivas que disponen para afrontar los fenómenos y espacios de tensión social, dejando de lado la posibilidad de buscar respuestas y/o relaciones determinantes en otros ámbitos de igual o mayor importancia.

De la misma manera, si bien las ciencias sociales contemporáneas defienden con ímpetu las relaciones micro y macro de los fenómenos globales relacionados al cambio climático, no podemos negar que en muchos contextos locales éstos estarían sujetos no solo al choque o la contraposición de discursos grandilocuentes y/o contestatarios, sino a una serie de hechos que demuestran ciertas tensiones entre actores, instituciones y representantes sobre la posibilidad de responder a beneficios particulares, manifestándose de una manera aún más notable las características propias de un contexto desigual. Esto no debe entenderse como a que deban priorizarse los abordajes particulares solamente, sino que las disciplinas deben apostar también por propuestas integrales que logren comprender escenarios locales a cabalidad, como en la complejidad y convergencia de sus dimensiones.

En ese sentido, la antropología y las demás disciplinas sociales aportarían favorablemente en el diseño de políticas públicas tanto por manejar información oficial respecto a las características de las zonas donde se desarrollan estos hechos -que serían contrastadas por la inmersión en campo, el recojo de comentarios y la sistematización de las expectativas de la comunidad-, como por apostar por una comprensión integral de la situación local, sus configuraciones y dinámicas, así como por el manejo de material de primera mano donde se concentren las demandas de la población y su exigencia por el respeto de sus autonomías locales y territoriales, aunado a las garantías por el pleno ejercicio de sus derechos.

Esperamos que este trabajo termine siendo no una crítica frontal a la forma en cómo se ha venido trabajando las problemáticas ambientales desde la disciplina, sino más bien un primer paso hacia la apertura y posterior consolidación de nuevas propuestas que cubran la expectativa de comprender integralmente las dinámicas sociales y las respuestas ciudadanas, siempre en beneficio de la colectividad.

BIBLIOGRAFIA

- Alvaro, R. (2017) *Impactos socioambientales generados por la Represa Paucarcocha en la Comunidad Campesina de Tanta, Yauyos, Lima, 2015*. [Tesis para optar por el título profesional de Licenciado en Antropología – Universidad Nacional del Centro del Perú] https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/4036/Alvaro%20Soto.pdf?sequence=1
- ANDINA Agencia Peruana de Noticias. (23 de abril del 2010). *Presidente García inauguró central hidroeléctrica El Platanal en Cañete*. https://andina.pe/ingles/noticia-presidente-garcia-inauguro-central-hidroelectrica-platanal-canete-292072.aspx
- Bartolomé, M. (1992) Presas y relocalizaciones de indígenas en América Latina. *Alteridades, Volumen 2 (4),* 17-28. https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/635/632
- Blanco, G. (2019) La vida social de la energía: apuntes para el estudio territorializado de las transiciones energéticas. *Sociologías, Porto Alegre, Año 21, N° 51.* 160-185.. https://doi.org/10.1590/15174522-0215106
- Boelens, R., Duarte, B. y Yacoub, C. (2015) *Agua y Ecología Política. El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica*. Justicia Hídrica, Quito. https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2015/12/Agua_y_Ecologia_Politica.pdf
- Bueno, M. (2015) El Proyecto de la Hidroeléctrica del "Inambari" en la Amazonía del sur del Perú. "Un megaproyecto que nunca se debería implementar". *(In)Justicia Hídrica. Resistencias y Alternativas en América Latina Volumen 2.* 69-75.

https://justiciahidrica.org/wp-content/uploads/2016/04/RevistaInjusticiahidrica2FINAL.pdf

- Calderón, R. (2013) Ecología política: hacia un mejor entendimiento de los problemas socioterritoriales. *Economía, Sociedad y Territorio, Vol. XII, Nro. 42,* 561-569. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212013000200010
- Castro, J. y Lacabana, M. (2005) Agua y desarrollo en la América Latina: Por una democracia sustantiva en la gestión del agua y sus servicios. *Cuadernos del Cendes, Volumen 22, N° 59.* 9-15. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082005000200001
- Durning, A. (1989) Action at the Grassroots: Fighting Poverty and Enviromental Decline. *Worldwatch Paper N° 88,* 4-74. https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED303350.pdf
- Flores, G. (2014) Evaluación del impacto social en grandes presas: Caso Inambari. *Revista de Investigaciones (Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional del Altiplano) Volumen 5 (3),* 115-128. http://revistas.unap.edu.pe/epg/index.php/investigaciones/article/view/26
- Guevara, F. (2009) Impactos sociales y culturales del Proyecto Hidroeléctrico Diquís hacia los pueblos indígenas de Buenos Aires. *Cuadernos de Antropología No. 19,* 167-181. https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/13256/6880-9462-1-SM.pdf;sequence=1
- Hardin, G. (1968) The Tragedy of the Commons. *Science, New Series, Volumen 162 (3859).* 1243-1248. https://pages.mtu.edu/~asmayer/rural_sustain/governance/Hardin%201968.pdf
- Harvey, D. (1985) *The Urbanization of Capital.* Oxford: Blackwell.

- Inhof, A., Wong, S. y Bosshard, P. (2002) *Guía Ciudadana sobre la Comisión Mundial de Represas.* International Rivers Network / Red Internacional de Ríos. https://www.irn.org/files/wcd/wcdguide-s.pdf
- Kopas J. y Puentes, A. (2009) *Grandes represas en América, ¿peor el remedio que la enfermedad? Principales consecuencias ambientales y en los derechos humanos y posibles alternativas.* Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente AIDA. https://aida-americas.org/sites/default/files/featured_pubs/informe_aida_grandes_represas.pdf
- La República. (26 de enero del 2001). *Al restringir concesiones para construir centrales hidroeléctricas Fujimori impidió inversiones.* https://larepublica.pe/economia/330360-al-restringir-concesiones-para-construir-centrales-hidroelectricas-fujimori-impidio-invers/
- Leff, E. (2003) La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción. *Sociedade e Estado, Vol. 18, Nro. 1-2,* 17-40. https://www.scielo.br/j/se/a/xf8jDCswFkPF9zS4s4vyfLP/?format=pdf
- Magalhaes, S. (1992) Tucuruí – Uma análise da visao do Estado sobre o campesinato. *Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi: Antropología, Volumen 8 (1),* 25-64. https://repositorio.museu-goeldi.br/handle/mgoeldi/796
- Mallma, G. (2003) Hidroeléctrica El Platanal divide a pobladores de Cañete. *Diario La República.* https://larepublica.pe/economia/358148-hidroelectrica-el-platanal-divide-a-pobladores-de-canete/
- Marañon, B. y López, D. (2008) La gestión participativa del agua subterránea en México: Hacia un cambio de paradigma. *Revista Brasileira de Gestäo e Desenvolvimento Regional, Volumen 4, N° 2.* 117-153. https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2012/01/gestionparticipativaaguaenmexico_cambiodeparadigma.pdf

- Meerganz Von Medeazza, G. (2006) Flujos de agua, flujos de poder. La aportación de Erik Swyngedouw al debate sobre los recursos hídricos en Latinoamérica y en el Estado español. *Documents d'análisi geográfica, N° 47,* 129-140. https://ddd.uab.cat/pub/dag/02121573n47/02121573n47p129.pdf
- Modelización hidrológica de la Cuenca del Cañete y Evaluación del Impacto del Cambio Climático en los Recursos Hídricos
- Montoya, F. (1993) La Antropología Ambiental: una rama verde. *Revista de Ciencias Sociales (San José) Número 62.* 103-117. https://www.researchgate.net/publication/257925037_Antropologia_ambiental_una_rama_verde
- Ostos, J. (2014) Erik Swyngedouw y la ecología política urbana. *Ecología política, N° 47,* 110-118. https://www.ecologiapolitica.info/wp-content/uploads/2014/07/047_Ostos_2014.pdf
- Pérez – Vera, A. y Ortiz, B. (2013) Participación ciudadana en la transformación del manejo del agua en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología, Volumen 24.* 1-16. http://pepsic.bvsalud.org/pdf/reps/v24/a07.pdf
- Radovich, J. (2011) Impacto social de las grandes represas hidroeléctricas: Un análisis desde la Antropología Social. En G.D. Capaldo (Ed.), *Gobernanza y manejo sustentable del agua* (pp. 387-398). Ed. Mnemosyne. https://www.researchgate.net/publication/263542701_Impacto_social_de_las_grandes_represas_hidroelectricas_Un_analisis_desde_la_Antropologia_Social
- Radovich, J. y Balazote, A. (1996) "Hasta el río cambió de color": Impacto social y relocalización de población en Casa de Piedra (Provincia de Rio Negro). *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología, Tomo XXI,* 33-48. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/25011

- *Represas y desarrollo. Un nuevo marco para la toma de decisiones* (2000). Comisión Mundial de Represas (WCD). https://agua.org.mx/biblioteca/represas-y-desarrollo-un-nuevo-marco-para-la-toma-de-decisiones/
- Robbins, P. (2012) Political ecology: a critical introductions to geography. Wiley-Blackwell, West-Sussex.
- Romero, J. (2012) Lo rural y la ruralidad en América Latina. Categorías conceptuales en Debate. *Psicoperspectivas, Volumen 11, N°* 1. 8-31. http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/176/191
- Saldi, L., Henriquez, D., Perdomo, J., y Rocca-Servatr, D. (2015) El proyecto hidroenergético de Salcca Pucara en Perú; percepciones de cambio, relaciones de poder, y estrategias de inserción al territorio. *(In)Justicia Hídrica. Resistencias y Alternativas en América Latina Volumen 2.* 35-40. https://justiciahidrica.org/wp-content/uploads/2016/04/RevistaInjusticiahidrica2FINAL.pdf
- Santos, L. (2013) *Impactos socioambientales de reasentamiento por proyectos de desarrollo. Caso: Caserío de Huabal - Cajamarca por el proyecto especial Olmos Tinajones (PEOT)* [Tesis para optar por el grado académico de Magíster en Desarrollo Ambiental – Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5194
- Sheridan, T. (1988) *Where the Dove Calls: The Political Ecology of a Peasant Corporate Community in Northwestern Mexico.* The University of Arizona Press.
- Shipton, P. (1990) African Famines and Food Security: Anthropological Perspectives. *Annual Review of Anthropology, Nro. 19,* 353-394. https://www.jstor.org/stable/2155970
- Skill, K. (2010) Investigar problemas ambientales en antropología social y científica: una aproximación al campo. *Avá, Revista de Antropología, No.18,* (77-92).

https://rid.unam.edu.ar/bitstream/handle/20.500.12219/1559/Skill%20K_2010_Investigar.pdf

- Suarez, L. (noviembre de 2010) *Ruralidad, Corporaciones y Mega Infraestructuras en el Perú*. VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural. Asociación Latinoamericana de Sociología Rural, Pernambuco, Brasil. https://www.researchgate.net/publication/315886679_RURALIDAD_CORPORACIONES_Y_MEGA_INFRAESTRUCTURAS_EN_EL_PERU
- Swyngedouw, E. (2004) *Social Power and the Urbanization of Water: Flows of Power*. Oxford: Blackwell. https://oxford.universitypressscholarship.com/view/10.1093/oso/9780198233916.001.0001/isbn-9780198233916
- Tyrtania, L. (1992) La evolución de los lagos artificiales: El impacto ecológico de la presa Miguel Alemán. *Alteridades, Volumen 2 (4),* 103-108. https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/644/641
- Vanclay, F. (2002) Conceptualising social impacts. *Environmental Impact Assessment Review 22(3),* 183-211. https://doi.org/10.1016/S0195-9255(01)00105-6
- Vanclay, F. (2003) Principios internacionales de la evaluación del impacto social. *Series Publicaciones Especiales N° 2.* IAIA. https://issuu.com/cecicastillod/docs/00426
- Vélez, H. (2010) Elementos para una Ecología Política del agua. Reflexiones preliminares. *Justicia Hídrica. 7 ensayos como aportes para articular las luchas.* 12-31. https://censat.org/apc-aa-files/686468646b6c61736a6b6c646a61736b/c36nldu6ex6zlvriikc8sxa25o5wzo.pdf